



Alcaldía de Santiago de Cali

Ramiro Tafur Reyes
Alcalde de Cali



República de Colombia



*Santiago de Cali
Alcaldía*

República de Colombia



*Santiago de Cali
Alcaldía*

Mundial de Patinaje 2007

**Informe de
Gestión
2007**





Gabinete Municipal

Ramiro Tafur Reyes

Alcalde de Santiago de Cali

Martha Elena Uribe de Tafur

Oficina de Coordinación Social

Claudia Sandoval Piñeros
Secretaría General

Cecilia Tovar de Vargas
Directora Departamento Administrativo de
Hacienda Catastro y Tesorería

Luz Dary Bará Jiménez
Contadora del Municipio

Pascual Guerrero
Asesor Privado

Ida Amira Ruiz de Castillo
Directora de Control Interno
y Gestión de Calidad

Francisco Diego Cadena Antía
Director Desarrollo Administrativo

Hugo Alberto Espinosa
Director de Control Disciplinario

Rodrigo Zamorano Sanclemente
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Rodrigo Santiago Pérez
Secretario del Deporte y la Recreación

Germán Medina Scarpetta
Secretario de Infraestructura
y Valorización

Moisés Sandoval
Secretario de Educación

Floro Hermes Gómez
Secretario de Salud Pública Municipal

María Elena Quiñonez
Secretaria de Desarrollo Territorial
y Bienestar Social

Lucierne Obonaga
Secretaria de Vivienda Social

Miguel Angel Muñoz Narváez
Secretario de Tránsito y Transporte

Susana Correa Borrero
Gerente de EMSIRVA

Beatriz García Newman
Protocolo

Miguel Erick Piedrahita
Contralor Municipal

Francisco Antonio Galvis Hurtado
Asesor Fomento Económico y Competitividad

Jesús Alberto Ramos Gárbiras
Director Departamento Administrativo
de Gestión del Medio Ambiente - Dagma

Carlos Alberto Martínez
Director Jurídica

Ximena Hoyos Lago
Asesora Principal

Isabella Vernaza Paredes
Asesora de Relaciones
Públicas

Lida María Roldán Collazos
Asesora de Comunicaciones

Jóse Ricardo Llano
Asesor de Informática y Telemática

Nidia Rosero Calvache
Asesora de Relaciones Internacionales

Mariana Garcés Córdoba
Secretaria de Cultura y Turismo

Juan Carlos Ponce de León
Director Departamento
Administrativo de Planeación

Miguel Antonio Meléndez
Presidente Metrocali

Carlos Alberto Rojas Cruz
Asesor de Paz

Mauricio Otero Lavado
Gerente Empresa Renovación
Urbana EMRU

Patricia Elena Ramos Ruiz
Tesorero Municipal

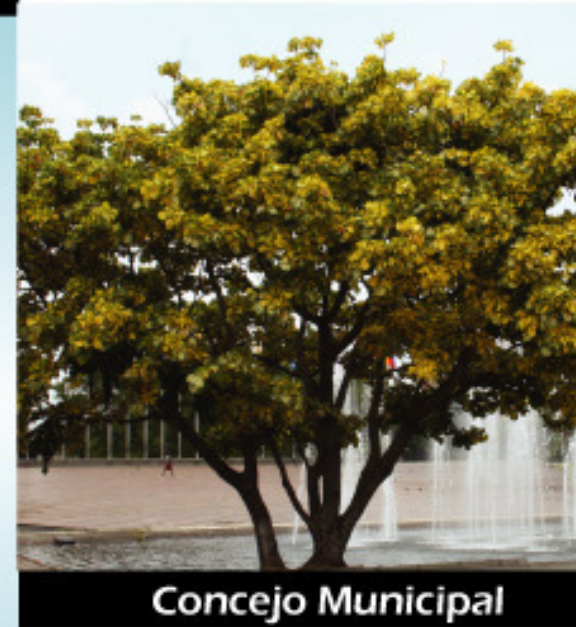
Hernán Sandoval Quintero
Asesor Social

Gloria Elena Arizabaleta
Gerente Calisalud E.P.S.

Guillermo Ceballos
Gerente Corfecali

Adolfo León López
Personero Municipal

José Fernando Arroyo
Rector Escuela Nacional del Deporte



Concejo Municipal

- Juan Carlos Abadía Campo
- Gilberto Gonzalo Acosta Acosta
- Milton Fabián Castrillón Rodríguez
- Carlos Andrés Clavijo Gonzáles
- Orlando Chicango Angulo
- Cesar Tulio Delgado Blandón
- Albeiro Echeverri Bustamante
- Maria Piedad Echeverri Calderón
- Jaime Adolfo Gasca Cuéllar
- Christian Munir Gárces Aljure
- José Fernando Gil Moscoso
- Samir Jaiil Paz
- Jose Luis Pérez Oyuela
- Carlos Hernando Pinilla Malo
- Julie del Pilar Reina Díaz
- Nestor Raúl Soto Torres
- Fernando Alberto Tamayo Ovalle
- Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
- Carlos Arturo Urresty Benavidez
- Nelsy Piedad Varela Marmolejo
- Clementina Vélez Gálvez
- Wilmer Guerrero Penagos
Secretario General

Jaiver Duván Guerrero Lenis
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

- Ramiro Tafur Reyes
Alcalde de Santiago de Cali
- Claudia Sandoval Piñeros
Secretaría General
- Lida Maria Roldán Collazos
Asesora de Comunicaciones
- Isabella Vernaza Paredes
Asesora de Relaciones Públicas

- Margarita Cardona
- Zully Anacona
- Mónica Sánchez
- Samira Mazuera
- Fernando Hernández
- Sandra Marcela Martínez
- Jairo Fernando Parra
- Luis Carlos Aldana
- Julián Andrés Ortiz
- Jaime Andrés Quintero
- María Fernanda Zamorano
- María Isabel Ortega
- Sandra Velásquez
- Juan Diego Franco
- Claudia Salas
Periodistas

- Edward L. Lora M.
Creativo Gráfico
- Germán Nieto
Fotografía

Informe de Gestión 2007





Informe de Gestión 2007

Alcalde de Cali

Ramiro Tafur Reyes

Alcalde de Santiago de Cali
Mayo 25 - Diciembre 31 de 2007

Plan de Desarrollo 2004-2007

Capítulo I - Objetivo General 1. Equidad Social

Garantizar las oportunidades al ciudadano para acceder a los bienes y servicios sociales en función de su bienestar y desarrollo integral.



Entrega de Pista de Atletismo

Dependencias relacionadas:

- ▶ Salud.
- ▶ Educación.
- ▶ Vivienda Social.
- ▶ Deporte y Recreación.
- ▶ Desarrollo Territorial y Bienestar Social.
- ▶ Callsalud.
- ▶ Asesoría Social .
- ▶ Coordinación Social

Capítulo II - Objetivo General 2. Recuperación Económica, Desarrollo y Competitividad.

Impulsar el crecimiento de la economía a partir del mejoramiento de la competitividad empresarial, la productividad de la fuerza laboral, la atracción de inversión productiva y la utilización de la inversión pública como instrumento de la Administración Municipal para la reactivación económica.

Dependencias relacionadas:

- ▶ Metrocali.
- ▶ Tránsito y Transporte.
- ▶ Infraestructura y Valorización.
- ▶ Fomento Económico y Competitividad.



Bus del Proyecto Integrado MIO

Capítulo III - Objetivo General 3. Cultura Urbana, Convivencia y Paz

Fortalecer la convivencia, seguridad y paz, promoviendo una cultura ciudadana de inclusión, equidad y legitimidad institucional.



Evento Cultural en la Feria de Cali

Dependencias relacionadas:

- ▶ Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz.
- ▶ Desepaz .
- ▶ Corfecali.
- ▶ Cultura y Turismo .

Capítulo IV - Objetivo General 4. Recuperación Ambiental y Desarrollo del Habitat y del Territorio

Orientar el desarrollo físico y ambiental del Municipio de forma que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Dependencias relacionadas:

- ▶ Dagma.
- ▶ Planeación.
- ▶ EMRU.



Zona recuperada en el Barrio El Sena

Capítulo V - Objetivo General 5. Construcción Institucional y Defensa de lo Público

Encaminar la Administración hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.



Sala de Medios Audiovisuales en Comunicaciones

Dependencias relacionadas:

- ▶ Hacienda.
- ▶ Secretaría General.
- ▶ Archivo General.
- ▶ Desarrollo Administrativo.
- ▶ Sistema de Gestión de Calidad.
- ▶ Dirección Jurídica.
- ▶ Informática y Telemática.
- ▶ Control Disciplinario Interno.
- ▶ Control Interno.
- ▶ Oficina Asesora de Comunicaciones.
- ▶ Protocolo.
- ▶ Escuela Nacional del Deporte.

Objetivo General 1. Equidad Social

Secretaría de Salud Pública

Garantizar la salud de los habitantes del Municipio de Cali en un marco de humanización, buenas prácticas, garantía de los derechos y armonización entre los actores del sistema, en una perspectiva de ciudad región.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Régimen subsidiado.
- ▶ Prestación de servicios.
- ▶ Subsidios parciales.
- ▶ Mejoramiento de la capacidad resolutoria de la red de salud.
- ▶ Dotación y terminación del Hospital Isaías Duarte Cancino.
- ▶ Mantenimiento del Sisbén.
- ▶ Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ▶ Control de riesgos del ambiente.
- ▶ Agua potable y saneamiento básico rural.
- ▶ Educación en deberes y derechos en salud.

La Secretaría de Salud de Cali siguió avanzando en el fortalecimiento y consolidación de una 'Cali Saludable', con programas enfocados en la universalización del aseguramiento, escuelas saludables, calidad del agua potable, vacunación y programas de promoción y prevención en salud.

En su estrategia de propender a la universalización del aseguramiento y el acceso equitativo a los servicios de salud de los caliños, la Secretaría de Salud se propuso aumentar las coberturas de aseguramiento de 75.3% en el 2003 a 87.8% en el 2007, y las de accesibilidad de 40.6% a 90% en los mismos periodos.

Régimen subsidiado

A Octubre de 2007 la cobertura de aseguramiento llegaba al 88.62%, superando la meta del presente año que había sido fijada en 87.8%. La cobertura de afiliación al régimen subsidiado también se ha incrementado; a Octubre de 2007 esta era del 20.63%, superando la meta fijada para fin de año que es del 14.7%.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo de Cali el aumento de las coberturas en régimen subsidiado, tanto parciales como plenas, llegaron en el 2007 a 709.075 beneficiarios.

El aumento de cobertura en el régimen subsidiado fue de 200 mil nuevos cupos en subsidios parciales y de 223.502 en subsidios plenos. Hubo promoción de la afiliación al Régimen Contributivo a poblaciones laborales específicas como tenderos, modistas, vendedores de plazas de mercado, representantes de Pymes y microempresas en alianza con la Fundación Carvajal, del Departamento del Valle y mediante estrategias de comunicación masivas.

En la accesibilidad a los servicios el incremento ha sido, a Octubre de 2007, de 83%, con la meta de alcanzar el 90% al finalizar el año. El aumento de coberturas se ha logrado en citología, planificación familiar, control prenatal, atención del parto a embarazadas controladas y atención perinatal al total de los recién nacidos de los partos atendidos. La humanización y dignificación de la atención llega ya al 92%.



Para propender por la universalización del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud del Municipio, se destinó en este año un presupuesto inicial del orden de los 168 mil millones de pesos, para un presupuesto definitivo del orden de los 182 mil millones.

Principales logros

Con la adquisición de 7 ambulancias, también se adecuó la infraestructura de ellas. La Secretaría de Salud completa hoy una docena de ambulancias y hubo sistematización de la información de este servicio. Además, se incrementó el personal de acompañamiento de los pacientes (paramédicos) en un 100%. También se contribuyó al mejoramiento de las remisiones obstétricas de baja complejidad a otros niveles y se optimizó el sistema de referencia y contrarreferencia.

Hubo liderazgo en la conducción de acciones intersectoriales e interinstitucionales a través del Comité Municipal de Salud. Se realizó un estudio de prevalencia de factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles. Se hizo un diagnóstico social con participación de gestores por comuna y corregimiento.

Se conformaron y se mantuvieron las mesas del Plan de Atención Básica (PAB) por comuna y corregimientos. Se creó el Banco de Ayudas Técnicas para personas en situación de discapacidad de Nivel 1 y 2 del Sisbén (1.178 ayudas entregadas). Se implementó el Comité de Desarrollo del Recurso Humano en Salud y se fortaleció la atención inicial al desplazado en la Unidad de Atención y Orientación (UAO) mediante atención médica y sicosocial y atención integral en salud en las ESEs.

Sisbén

El Nuevo Sisbén (2006-2007) cobija ahora a 1 millón 221 mil 509 personas en los seis niveles. El 77% del total de la población se encuentra identificada con los niveles 1 y 2. Hoy se funciona con doce puntos de atención, luego de iniciar con tres.

Hoy se cuenta con un sistema de información diseñado y

creado por la Secretaría de Salud. En el 2003, se diseñaron y aplicaron cuatro módulos; en el periodo 2004-2007 se mantuvieron, actualizaron y se aplicaron 12 módulos; y en el 2007 se hizo la publicación de Análisis Estadístico de la ficha del nuevo Sisbén. A partir de Agosto, por Ley de la Nación, el Sisbén, que es un sistema de medición económico, pasó a manos de Planeación Municipal.

Viejo Sisbén (1999-2005)

Nivel Sisben	Totales	%
Nivel 1	183.153	11.97
Nivel 2	620.278	40.55
Nivel 3	502.522	32.85
Nivel 4	180.719	11.81
Nivel 5	42.610	2.79
Nivel 6	358	0.02
	1.529.640	100

El 53% del total de la población se encuentra en los Niveles 1 y 2 (803.117 personas)

Nuevo Sisbén (2006-2007)

Nivel Sisben	Totales	%
Nivel 1	420.859	34.4
Nivel 2	519.400	42.5
Nivel 3	279.200	22.8
Nivel 4	1.975	0.16
Nivel 5	54	0.004
Nivel 6	21	0.002
	1.221.509	100

El 77% del total de la población se encuentra identificada con los Niveles 1 y 2 (940.259)

Índice de Valoración

El Índice de Valoración de Cali como 'municipio saludable', está medido como la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de cada uno de los indicadores propuestos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para municipios saludables en América Latina. La meta fue la de aumentar este índice en Cali de 0.3% en el 2003 a 0.7% en el 2007.

Se ha cumplido con la 'escuela saludable', vacunación, calidad de agua urbana y zonas verdes saludables, y dengue. Pero no se ha cumplido con la meta de reducción de la mortalidad materna debido a problemas culturales, sobre todo en las zonas de ladera, porque las jóvenes embarazadas desean que los partos se hagan en casa.

El Índice de Valoración para Cali era de 0.6% a Octubre de 2007, con una proyección al finalizar el año de ese mismo porcentaje. El año pasado el resultado fue de 0.5% de una meta fijada en 0.6%.



Centros de salud

La Administración Municipal a través de la ESE Oriente, está lista para entregar antes del 31 de Diciembre, 3 nuevos centros. Son ellos los de Potrero Grande, Charco Azul y El Vallado. Las inversiones ascienden a aproximadamente cinco mil millones de pesos. Las construcciones son sismoresistentes. El de Potrero Grande será el centro de salud más grande que tendrá Cali. En su primera fase el centro ha recibido una inversión de 1.500 millones de pesos. Además de la parte de consulta externa tendrá un servicio de urgencias las 24 horas del día. El de Charco Azul se han invertido cerca de 1.200 millones de pesos. En su nueva etapa contará con cuatro médicos, cuatro odontólogos, un higienista oral y una enfermera profesional, entre otros cargos. El de El Vallado hubo que reconstruirlo todo, luego que la explosión de una bomba terrorista lo destruyera. En él se han invertido cerca de 2.200 millones de pesos.

Saneamiento básico rural

Se entregaron catorce 14 plantas de tratamiento de agua potable en el área rural y cinco 5 plantas de tratamiento de aguas residuales. También se mejoraron 16 acueductos, se entregaron 4 alcantarillados y se mejoraron otros seis. Hay seguimiento de estas obras, que se hacen conjuntamente con la comunidad de veredas y corregimientos. Y hay, igualmente, definición participativa del presupuesto de inversiones anual de las obras de infraestructura de saneamiento básico a través de la 'Mesa de Concertación de Agua Potable'.

Hoy hay agua potable en la vereda Las Palmas, en la cabecera de Montebello, en la vereda Campoalegre, en Golondrinas, en la cabecera de Pichindé, en la vereda Pilas del Cabuyal, en La Buitrera-Alto Rosario, y en la vereda El Banqueo. Hay, plantas de tratamiento en la vereda Pueblo Nuevo, en la zona plana de La Buitrera y en la cabecera de Pance. Por lo menos 30 mil habitantes se están beneficiado con estos nuevos servicios.

Con este plan se pasa de una cobertura de agua potable del 32% al 70% en los corregimientos. Lo que se destaca es que esta cobertura rural está muy por encima de las metas trazadas por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo, el cual contempla un abastecimiento de agua potable para la zona rural de Colombia, para el año 2015, del 55.9%.

Vacunación

Sin duda, el programa bandera para la población infantil, ha sido el de las vacunaciones. Cali fue certificada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como una de las ciudades de América Latina donde se cumplen estos programas, sobre todo en rubéola y sarampión. La meta de vacunación, a Octubre del 2007, tenía una cobertura de 96%; esto quiere decir que a diciembre la cobertura podría ser de 100%, como en el año 2006. Las coberturas son del 100% en todos los biológicos cada año.

En este año se han vacunado 38 mil niños contra el Polio, 38 mil contra el BBG, 27 mil contra el DPT (embarazadas), 38 mil contra el HIB, 38 mil contra la Hepatitis B, y 31 mil contra la Malaria. En el tema de Zoonosis se han realizado más de 50 mil vacunaciones a perros y gatos, se han reforzados campañas para evitar la proliferación de murciélagos, y se ha combatido con sistemas pedagógicos el maltrato a los caballos.

Salud ambiental

Debido a la 'Estrategia Escuelas Saludables', el riesgo sanitario en ellas se ha reducido en un 30%, año tras año, la reducción es de un 4.7%. Igualmente, se sigue con las metas de reducir la problemática de riesgos en espacios públicos en un 20%; el objetivo es reducir un 5% cada año. También se ha reducido el índice de dengue por debajo del 3% en los últimos 4 años.

A Octubre de 2007, la cobertura de la estructura sanitaria para agua potable y tratamiento de aguas residuales en el área rural llegaba a 65%; es un significativo avance si se considera que se desan coberturas de agua potable del 75% y de infraestructura sanitaria del 29%. Así mismo, el plan es tener, al finalizar este año, cuatro zonas verdes saludables por comuna y corregimiento.

Vejez

La Administración del Alcalde Ramiro Tafur Reyes, entre tanto, logró el objetivo de adoptar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Esto quiere decir que se aumentarán las oportunidades para aprovechar las capacidades de las personas de mayor edad, que en Cali ascienden al 7.3% de la población.

Plan alimentario

Igualmente, el Alcalde Tafur lanzó el Plan Alimentario para Cali. Se quiere masificar hábitos de sana alimentación conforme al marco legal para que se cumpla el derecho a tener una vida saludable.

La Red de Salud de Ladera ESE, entre tanto, lanzó un proyecto de nutrición que beneficiará a 1.000 menores de edad en las comunas 1, 3, 18 y 20, y en los corregimientos de El Hormiguero, La Buitrera y Montebello.

Salud sexual

Se reforzaron estrategias para prevenir la sífilis, que el año pasado produjo 96 niños afectados con esta enfermedad de transmisión sexual, cifra que se consideró bastante alta. Las campañas pretenden anticiparse a la etapa del embarazo. Se busca sensibilizar a hombres y mujeres en edad reproductiva sobre la persistencia actual de la sífilis en Cali, la importancia de prevenir la infección, la necesidad de realizarse la prueba y la de recibir el tratamiento oportuno en pareja para evitar la reinfección y garantizar la salud sexual de ella, la madre, el niño, la familia y la sociedad.

También hubo campañas de reforzamiento contra el Sida. El 1 de Diciembre hubo movillización en el Día Mundial de Prevención contra el Sida en la cual se instó a los jóvenes, una vez más, a utilizar el condón.

El Hospital Isaías Duarte Cancino

El 29 de noviembre de este año cumplió cuatro años de creado, en el barrio Mojica. **En este centro de salud se han invertido aproximadamente 7.000 millones de pesos. El hospital sigue contribuyendo al mejoramiento del perfil epidemiológico de Cali mediante la prestación de servicios de mediana y alta complejidad, acreditados y orientados hacia el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la enfermedad.**

Tiene consulta médica especializada en Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Cirugía General, Otorrinolaringología, Urología y Neumología. Las Comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21, áreas de influencia inmediatas del hospital, presentan indicadores sociodemográficos y epidemiológicos que las caracterizan como el área más deprimida y vulnerable de la ciudad. Por ejemplo, 35.6% de la población registrada por debajo del Nivel 2 de la encuesta del Sisbén se concentra en las comunas 13, 14 y 15. Pronto contará con una morgue propia.

Diabetes

En Cali hay 126.000 diabéticos, 232.212 hipertensos y millón y medio de sedentarios. Estas cifras fueron dadas a conocer en el Día Mundial de Prevención de la Diabetes por la Línea de Estilos de Vidas Saludable de la Secretaría de Salud I, en el Segundo Encuentro Municipal para la Prevención de la Diabetes.

El evento fue inaugurado por el Secretario de Salud, Floro Hermes Gómez, que pidió a los caleños mejorar sus hábitos de vida. "La diabetes se controla, pero todo depende de la voluntad del que la padece", dijo el funcionario. Lo que preocupa es que de los 232.212 hipertensos que tiene censados Cali el 30% no toma medicamentos. La Secretaría de Salud recomendó realizar 30 minutos diarios de actividad física, para que el corazón se haga más fuerte, y consumir alimentos bajos en calorías y altos en nutrientes.

Cáncer de seno

La Secretaría de Salud de Cali reforzó sus campañas contra el cáncer del seno, recomendando a las mujeres que para tener unos senos hermosos lo mejor es descartar toda posibilidad de tumores malignos en ellos, a través, principalmente, de un correcto autoexamen. A través de la ESE Norte, y con el apoyo del Ministerio de Protección Social, se realizaron en noviembre, en más de 40 centros y puestos de salud, 50.000 exámenes médicos preventivos de glándulas mamarias a mujeres mayores de 25 años.

También el Hospital Isaías Duarte Cancino realizó una campaña educativa de prevención y detección temprana de cáncer de seno, dirigida a 1.200 mujeres. Con esto se unió el 10 de octubre al Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama.

El 92% de las mujeres de Cali que se practicaron una mamografía para detectar si tenían o no cáncer en el seno, presentaron un resultado normal, según los resultados de la segunda medición realizada en la ciudad dentro del programa de Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo de comportamiento, a cargo de la Secretaría de Salud Municipal y del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud (Cedetes), de la Universidad del Valle.

Políticas Públicas de Salud

Se realizaron campañas de Comunicación y Prevención de problemas que afectan la Salud Mental, como 'Cali Encuentra su Factor Humano', 'Me Voy de Rumba pero no me Derrumbo'. Se sigue con el plan de instalar carpas en las comunas para escuchar los testimonios de la gente, de sus problemas de convivencia y sus soluciones.

Se fortaleció el Observatorio Interno de Suicidio en las cinco Empresas Sociales del Estado (ESE), y se lideró la 'Estrategia de Intervención para Contribuir a la Reducción de la Mortalidad Materna', en la cual se diseñaron los protocolos para contrarrestar las patologías de mayor incidencia.

Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali está enmarcada dentro del Objetivo General 1 contenido en el Plan de Desarrollo 2004 -2007, el cual contempla coadyuvar a la formación integral de la población, respondiendo con calidad a la satisfacción progresiva del derecho a la educación en el Municipio.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Modernización y fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación Municipal y las Instituciones Educativas.
- ▶ Continuidad de Cobertura Educativa en todos los niveles y modalidades.
- ▶ Ampliación de Cobertura Educativa en todos los niveles y modalidades.
- ▶ Implementación de estrategias para brindar el acceso con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral a grupos poblacionales y educación especial.
- ▶ Mejoramiento de la calidad educativa del Municipio.
- ▶ Estrategias y espacios para la participación, información y comunicación ciudadana.
- ▶ Promoción de la identidad, sentido de pertenencia, el respeto por lo público, defensa del bien común y compromiso social y cultural.
- ▶ Articulación de programas de formación ciudadana.
- ▶ Sensibilización, formación artística, estética y lúdica desde el reconocimiento de la multiculturalidad.
- ▶ Sensibilización y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del Municipio y otros grupos poblacionales.
- ▶ Convivencia ciudadana.
- ▶ Desarrollo del espíritu científico e investigativo.

En desarrollo de los objetivos establecidos la Secretaría de Educación Municipal ha ejecutado programas entre los cuales se encuentran el de Cobertura Educativa, entrega de paquetes escolares, complementos nutricionales y programas educativos para los docentes, con miras a garantizar la permanencia y la calidad de la educación en niños y niñas de los estratos menos favorecidos.

Modernización

Para fortalecer el trabajo y funcionamiento del personal docente y administrativo la Secretaría de Educación logró desarrollar un proceso de modernización que va desde la revisión de la infraestructura de la planta administrativa de la secretaría, la conexión del sistema financiero de la dependencia con el Municipio, la implantación del Sistema de Matrícula de Cobertura (SIMAT), la puesta en marcha del Sistema de Atención al Ciudadano hasta el programa 'Gente y Cultura' que expone ante la opinión ciudadana la importancia y rol de la Secretaría de Educación en el desarrollo social.

Homologación y Nivelación del Personal Administrativo

De acuerdo al compromiso adquirido con el Sindicato Nacional de Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales de los Municipios de Colombia, se logró realizar el pago al personal administrativo por Homologación y Nivelación que tuvo un costo total de \$30.200 Millones de pesos según aprobación del Conpes del pasado mes de Octubre.

Programa de Cobertura Educativa

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Educación Municipal es la búsqueda de cobertura total que brinde y vele por la calidad en la educación de niños y jóvenes en Santiago de Cali.



Por eso ha implementado dentro del programa de Cobertura Educativa estrategias para ofrecer acceso a la educación y garantizar la permanencia en las instituciones educativas con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral a grupos poblacionales en situación de desplazamiento como reinsertados, campesinos, minorías étnicas, con discapacidad y con talentos excepcionales. **La Administración de Ramiro Tafur Reyes ha fortalecido el programa que a Diciembre de 2007 presenta un incremento comparado con el periodo anterior de un 17.5% incluyendo población regular y población vulnerable. La permanencia dentro del programa de Cobertura Educativa es de 270.000 estudiantes del sector oficial y 184.000 del sector no oficial.**

Durante la primera fase del proceso de cobertura educativa, se realizó la evaluación de los aspectos técnicos que comprenden la experiencia general y específica, las pruebas Saber e ICFES en el caso de las instituciones educativas y para las entidades prestadoras del servicio, experiencia e idoneidad en cuanto a la atención a programas de formación y gestión educativa. Los oferentes inscritos este año sumaron 129 entre colegios privados y entidades prestadoras del servicio educativo.

Para dar transparencia al proceso de cobertura, en la segunda fase se llevaron a cabo visitas a las instituciones educativas que obtuvieron un puntaje superior a 40 puntos de la calificación técnica para integrar el Banco de Oferentes. En esta fase se evaluó la infraestructura de estos establecimientos educativos.

Cobertura y Vulnerabilidad

En el Plan de Cobertura y Vulnerabilidad se implementaron los Programas de Alfabetización para jóvenes y adultos en convenio con el Ministerio de Educación Nacional con la metodología CAFAM que dio alcance a 12.000 personas. Dicho programa corresponde a los estratos 1 y 2, con docentes capacitados, material pertinente, procesos de acompañamiento y seguimiento en primaria en las instituciones educativas oficiales, en horario nocturno y sabatino.

Paquetes Escolares

La Secretaría de Educación Municipal realizó la entrega de 'Paquetes Escolares' con una inversión de \$320 millones a 20.000 niños de preescolar y primero de primaria. Esta es otra de las actividades fortalecidas por la Administración del Alcalde de Cali Ramiro Tafur Reyes.

Complementos Nutricionales

Mediante Contrato Interadministrativo # 4143.2.26.187-2007, con la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca CORPOVALLE, se suministraron Complementos Nutricionales Escolares a 31.626 niños y jóvenes pertenecientes a los estratos 1 y 2 de la zona urbana y rural del Municipio.

El 'Desayuno - Almuerzo' tiene un costo de 1.800 pesos para la zona urbana y de 1.900 pesos para la zona rural. El valor del contrato es de 1.772.133.540 (mil setecientos setenta y dos millones ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta pesos).

Con esta estrategia la Administración Central amplió los programas preventivos en las diferentes instituciones educativas obteniendo el mejoramiento de bajos niveles de nutrición en los niños y niñas de los estratos 1 y 2 matriculados en las Instituciones Oficiales del Municipio.

Vigencias futuras excepcionales para ciudadela educativa

Gracias a la gestión efectuada por el Gobierno Municipal, se logró que el Concejo de Cali aprobara en segundo debate el Proyecto de Acuerdo de las Vigencias Futuras Excepcionales por \$15.510 millones por 13 años, destinados a la entrega en concesión de un establecimiento denominado 'Ciudadela Educativa' con capacidad para 1.440 estudiantes y que se ubicará en la Comuna 21.

La propuesta aprobada se complementa con la Política

Nacional del Plan de Desarrollo Ley 1151 de 2007, que en el artículo 153, autoriza la aprobación de vigencias futuras excepcionales para proyectos que estén cofinanciados por la Nación.

Remodelación y Adecuación Planta Física de Instituciones Educativas

Cumpliendo con el programa de educación con calidad dirigido a niños y niñas de preescolar, se realizó la entrega de aulas pedagógicas a 24 Instituciones Educativas de Cali, incluyendo el sector rural. El costo de la inversión fue de 1.200 millones de pesos. A cada institución se le dio un aula que consta de 6 mesas con asientos, armarios para guardar poncheras y carpetas, panel de tecnología con herramientas. El aula tiene también 3 armarios-biblioteca para el docente, libros para los niños con información lúdica y expresión cultural, equipos didácticos para el desarrollo de la motricidad del niño, televisión con grabadora, dvd y dotación completa para curso de formación de 40 horas.

Para construir y realizar algunas adecuaciones físicas en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, se abrió convocatoria pública de contratación directa, de las siguientes instituciones:

Institución Educativa	Barrio o Comuna
Simón Rodríguez	Comuna 5
Celmira Bueno	Comuna 5
Instituto Técnico Industrial	Comuna 17
Rodrigo Lloreda Caicedo	Comuna 17
Micaela Castro	Comuna 16
Luis Enrique Montoya	Comuna 16
Cristóbal Colón	Comuna 16
Pedro Antonio Molina	Comuna 6
La Buitrera Sede Nuestra Señora de Las Lajas	Comuna 54
Antonio José Camacho	Comuna 9
Carlos Holmes Trujillo sede Cristo Maestro	Comuna 16
Juana de Caicedo y Cuero sede Simón Bolívar	Comuna 20
Isaías Gamboa sede Inmaculada	Comuna 1
Santa Fe Institución Educativa La Paz sede	Comuna 8
José Manuel Saavedra Galindo de la Comuna 63	
La Paz sede José Manuel Saavedra Galindo	Comuna 63

Programas Educativos

Participación interinstitucional en programas de investigación tendientes a prevenir la explotación y abuso sexual liderado por la Defensoría del Pueblo y la oferta institucional de servicios, y las políticas orientadas a la inserción social de la población habitante de la calle, liderada por la Universidad Nacional y el Ministerio de la Protección Social.

Atención a Población en Situación de Discapacidad y Población Vulnerable

La atención educativa para la población, niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad y/o desplazamiento se beneficiaron 3.528 y con referencia a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad se cubrieron 17.788. A través del proyecto La Escuela Busca al Niño Menor Trabajador, Desertores, Extraedad se atendieron 470 niños. Dentro del programa de acceso y permanencia de la población en situación de desplazamiento del sector rural en el sistema educativo se atendieron 110 alumnos en las Instituciones Educativas el Hormiguero, Isaías Gamboa y La Esperanza.

Programas para los Afrocolombianos

Se desarrolló la estrategia de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en 25 instituciones educativas, así como el Concurso de Etnoeducación, cuyos cargos a proveer son 388 entre rectores, coordinadores, docentes de primaria y secundaria, de los cuales participaron 1.081 personas y en el proceso de selección quedaron 697 que aspiran a ocupar estas asignaturas.

Programa Primera Infancia

En cuanto a la atención a la demanda educativa en el nivel de pre-escolar en las Instituciones Educativas del Municipio, se logró atender a 2.500 niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Dotación a Docentes y Personal Administrativo

Se adjudicó el contrato de dotación de calzado y vestido para el personal docente y administrativo de las instituciones Educativas Oficiales del Municipio, el cual tiene un costo de \$1.810.657.487.00.



Secretaría de Vivienda Social

La Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali propende de manera progresiva al derecho de la población al acceso a vivienda digna y a programas de mejoramiento de vivienda y entorno, en especial de los estratos 1, 2 y 3 integrando acciones conjuntas intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Reubicación de familias de zonas de alto riesgo.
- ▶ Vivienda nueva para estratos 2, 3 y 4 en la modalidad de convenios asociativos con el sector privado.
- ▶ Postulación y Asignación de Subsidios ante Fonvivienda y Cajas de Compensación.
- ▶ Asignación de Subsidios Municipales de Vivienda.
- ▶ Mejoramiento de Vivienda y Entorno.
- ▶ Regularización vial y reordenamiento urbanístico en el territorio municipal y titulación de predios en el Municipio de Cali y del Fondo Especial de Vivienda.

'Potrero Grande'

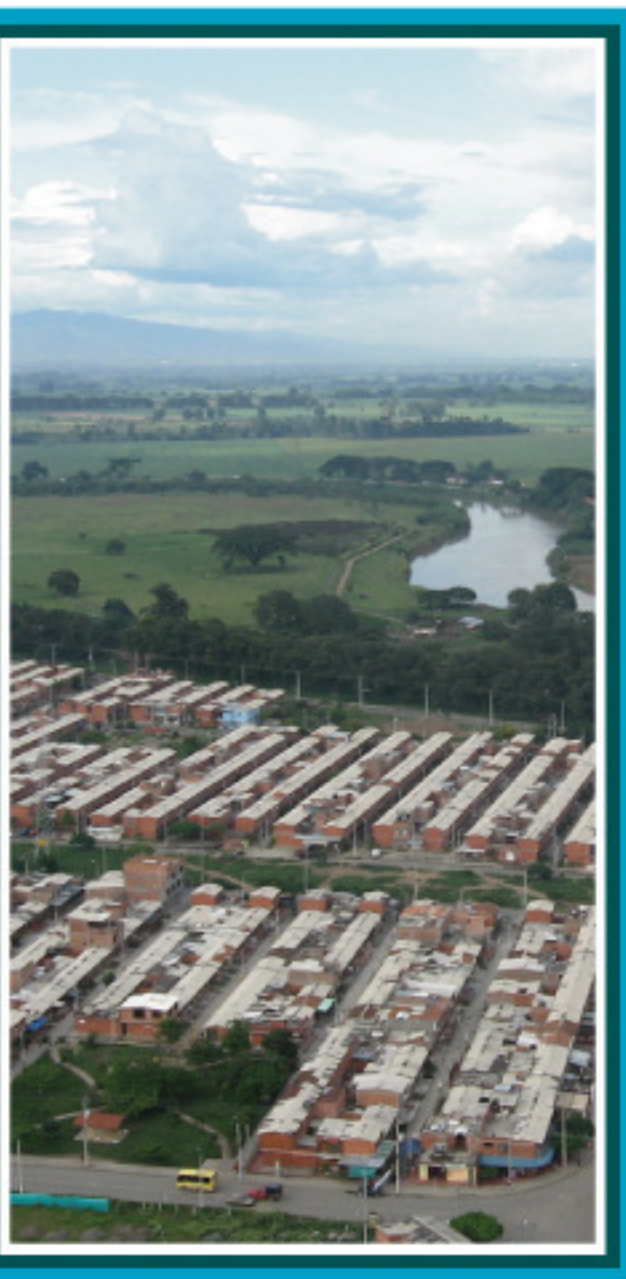
En desarrollo de los programas establecidos, la Secretaría de Vivienda logró la reubicación de 1.756 familias que habitaban en zonas de alto riesgo. Este proyecto habitacional que en la actualidad es considerado el más importante de Colombia se denomina 'Potrero Grande' y en él habitan personas provenientes del jarillón del Río Cauca y de la Laguna El Pondaje.

La Administración del Alcalde Ramiro Tafur Reyes ha comenzado a entregar las 1.019 viviendas adicionales que hacen parte de la III Etapa del proyecto, la cual se está construyendo con una inversión de 21 mil millones de pesos. El Municipio de Santiago de Cali aporta 5'500.000 pesos como subsidio por cada vivienda y el Gobierno Nacional 8'277.000 como valor unitario del subsidio.

En el mes de Octubre el Viceministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, el Alcalde de Cali y el Secretario de Vivienda Social entregaron 967 subsidios de vivienda a hogares que deben ser reubicados de los asentamientos 'Nuevo Amanecer', 'Jarillón Navarro', 'Brisas del Cauca', 'Puerto Nuevo', 'Playita', 'Laguna de El Pondaje', 'Villa Uribe', 'Villa Luz', 'Brisas de la Laguna', 'Barandal' y '3 de Agosto'.

Al terminar la presente vigencia, habrá un total de 2.772 familias trasladadas a este sector de la Comuna 21 en el oriente de Cali.

Desde que comenzó el proyecto se ha dicho que más que la construcción de casas representa la reconstrucción de tejido social, es por eso que por directriz de la Alcaldía el equipo sicosocial de la Secretaría de Vivienda reforzó su trabajo a través de la realización de distintas actividades encaminadas a mejorar las relaciones de éstas personas que pasaron de la ilegalidad a la legalidad.



Durante este gobierno se inició la construcción del 'Jardín Social de Potrero Grande', para el cual la Secretaría de Vivienda aportó el predio con un área de 4.934 metros cuadrados. La obra que tiene un valor total de 3.192 millones de pesos cuenta para su ejecución con un aporte de 2.100 millones por parte del Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF para su ejecución.

La Caja de Compensación Comfandi también se unió con el diseño y la construcción de este centro infantil que atenderá a 500 niños y niñas de Potrero Grande entre los 0 y 6 años.

Mejoramiento de Vivienda

En el marco del programa de mejoramiento de vivienda a través de la asignación de subsidios municipales se encuentran en ejecución \$5.630.000.000 correspondientes a aproximadamente 1.800 mejoramientos en las diferentes comunas de la ciudad, de los cuales se han asignado 695 subsidios de mejoramiento por valor de \$2.148.602.645, recursos que serán administrados mediante encargo fiduciario. De la misma manera se están llevando a cabo las visitas técnicas a los predios que presentaron las solicitudes de mejoramiento a fin de evaluar y seleccionar otros beneficiarios.

Cabe destacar que la Secretaría de Vivienda Social del Municipio dio a conocer ante el programa 'Auditoría Visible' de la Presidencia de la República, el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda del Barrio El Retiro, Comuna 15, que ha beneficiado hasta el momento a 87 familias del oriente de la ciudad y de Potrero Grande.

En la actualidad el equipo de la Secretaría de Vivienda ha ejecutado en el sector de El Retiro trabajos de saneamiento básico y mejoramiento de infraestructura logrando cubrir el 80% de la totalidad de este proyecto.

La inversión por parte del Gobierno Nacional para el mejoramiento de cada unidad básica es de 5 millones y el Gobierno Municipal aporta un millón 16 mil pesos. Se encuentra en estudio por parte de Findeter la postulación de 256 familias para subsidios nacionales en el mismo barrio.

Entre el año 2004 y 2006 se ejecutaron obras de mejoramiento a 2.171 viviendas de estratos 1 y 2 de las diferentes comunas con diferentes constructores previa identificación, evaluación y selección de los beneficiarios. Cabe anotar que con la ejecución de los 1.800 Mejoramientos que se proyectan a Diciembre 31 de 2007, se estaría dando cumplimiento a la meta planteada en el Plan de Desarrollo en un 175%.

Legalización de Predios

Para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo se ha realizado la Regularización Vial y Reordenamiento Urbanístico

en el territorio municipal y titulación de predios permitiendo a las familias asentadas en las diferentes comunas del municipio legalizar la tenencia de su mejora y convertirse en legítimos propietarios de su vivienda, ganando con esto un respaldo financiero a futuro y la posibilidad de aplicar a cualquier programa de mejoramiento de vivienda ya sea del orden municipal, departamental o nacional.

Se ha realizado Regularización Vial y Urbanística en la Comuna 1 en los sectores del Polígono 1, Realengo - La Paz y Sector 2 y en la Comuna 18 en Paleteros, Hueco de la Academia, Mario Correa Rengifo - Los Chorros - Lourdes y Juan Pablo II. De igual forma en sectores rurales tales como Pichindé, La Fonda, El Rosario, Km. 18, Dosquebradas, La Buitrera lotes 1 y 2, Montebello, Golondrinas, La Paz, Pance 1 y 2, San Francisco, La Vorágine, sector Atenas y en el corregimiento de La Elvira. Se desarrolló el programa de titulación masiva en las Comunas 1, 18 y 20 realizando levantamiento de los censos, estados de ocupación y recolección de documentos para continuar con el proceso de titulación y legalización de predios. Entre el 2004 y el 2007 se lograron titular 6.079 predios.

Esta Administración continúa el proceso para aproximadamente 900 minutas adicionales que se encontraban en las diferentes notarías de Cali. Se está decidiendo la aplicabilidad de 600 subsidios del Gobierno Nacional para la habilitación de títulos.

Mitigación de Riesgos

Igualmente la Secretaría de Vivienda ha desarrollado estrategias y programas de reducción de riesgos generando seguridad a las familias que habitan en zonas vulnerables. En la vigencia 2007 se han estabilizado 1200 m2 de terrenos en riesgo de deslizamiento. Se tiene un cumplimiento acumulado en el cuatrienio de 8.097 m2 de área estabilizada. En la vigencia 2007 y con recursos de Situado Fiscal se ejecutaron obras en la Comuna 1 por un valor de \$ 184 millones.

Se encuentran en ejecución 11 obras por un valor de \$344.000.000. De la misma forma para la presente vigencia y con recursos de la dependencia se ejecutaron dos obras en la Comuna 20 por un valor de \$79 millones.

Con una inversión total de \$19.902.280.636 para el periodo 2004 - 2007 se otorgaron un total de 6.233 subsidios municipales de vivienda para igual número de familias beneficiadas.

Gracias a gestiones adelantadas por la Secretaría de Vivienda y el Fondo Especial de Vivienda, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda está estudiando la posibilidad de ejecutar un macroproyecto nacional de vivienda de interés social en 'La Hacienda Santa Elena', Comuna 18 con los dineros incautados al narcotráfico a mediados del presente año. En la actualidad se está preparando el informe técnico para definir el número soluciones habitacionales que se podrían desarrollar en este sector.

Secretaría del Deporte y Recreación

La Secretaría de Deporte y Recreación se enmarca dentro del Objetivo General 1 contenido en el Plan de Desarrollo 2004-2007, el cual contempla mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, fomentando el deporte, la recreación, los hábitos de salud y la cultura deportiva como elementos esenciales en la vida de la población.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Masificación del deporte y la recreación.
- ▶ Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.
- ▶ Capacitación para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y organización en el tema de deporte y recreación.

En desarrollo de los objetivos establecidos la Secretaría de Deporte y Recreación ha ejecutado programas encaminados a fortalecer el deporte en la capital vallecaucana al igual que a la construcción, remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos, así como también a la realización de eventos de talla mundial, que han dejado muy en alto el nombre de Cali a nivel nacional e internacional.

Mundial de Patinaje

Cuando la Alcaldía de Santiago de Cali obtuvo la sede para realizar el Campeonato Mundial de Patinaje en la capital del Valle del Cauca con la ayuda y solidaridad de muchas entidades e instituciones, tal vez no se alcanzó a medir la importancia de un certamen que quedó grabado en el corazón de propios y visitantes en el pasado mes de Agosto. Hoy Cali cuenta con uno de los mejores patinódromos del mundo y lo mejor, se entregó a Colombia la alegría de conservar el título de Campeón logrado en Ang Yang, Korea del Sur ante 393 patinadores de 47 países en representación de los 5 continentes.

La organización del certamen logró convocar a medios de comunicación de Colombia e internacionales y se realizó la transmisión de televisión con mayor duración en el país. El público se entregó al campeonato y presenció uno de los más grandes eventos deportivos que se han desarrollado en nuestro país.

El Mundial de Patinaje 2007 en Cali fue un éxito, gracias al trabajo permanente de 250 personas que conformaron el Comité Organizador.

Parapanamericano Open de Ciclismo

Otro de los eventos de talla mundial realizado en Octubre fue el 'Parapanamericano Open de Ciclismo' para personas con discapacidad, como contienda deportiva clasificatoria a los Juegos Paralímpicos del 2008 en Beijing, China.

IV Continental de Ajedrez

También el deporte ciencia fue protagonista cuando cerca de 20 países se dieron cita en Cali en el IV Continental de Ajedrez, para buscar 7 cupos al mundial de Rusia.



Mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos: sometidos a mantenimiento y más del 90% de las unidades deportivas

VII Juegos Deportivos Municipales

Con la participación de 2.114 deportistas de las 22 comunas y 15 corregimientos se llevaron a cabo en 27 escenarios de la ciudad, los VII Juegos Deportivos Municipales de Cali 2007, certamen que arrojó el primer lugar para la Comuna 19, con 57 medallas de oro, 42 de plata y 23 medallas de bronce.

Eventos Deportivos en la Feria de Cali

El Panamericano de Duatlón, Carrera de la Luz, Atletismo Internacional, Omniun de Ciclismo, Panamericano de Taekwondo y 'Feria del Deporte Extremo o Show de la Adrenalina', son los espectáculos deportivos que forman parte de la 'Feria del Deporte Alcaldía de Cali', evento deportivo que nació como idea institucional del Alcalde de la ciudad, Ramiro Tafur Reyes.

Fomento al Deporte y la Recreación

Se destinaron recursos por valor de 560 millones de pesos para fomentar el deporte en grupo comunitarios, 40



Más de 200 escenarios deportivos y recreativos sostenibles fueron reparados en las comunas de Cali.

millones de pesos para programas de atención a discapacitados, 524 millones de pesos invertidos en programas de atención a la población infantil y 126 millones de pesos en programas de atención a la tercera edad. Con el apoyo de la Escuela Nacional del Deporte se asignaron 2.000 mil millones de pesos para realizar capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.

Obras Escenarios Deportivos

Velódromo 'Alcides Nieto Patiño'

La Alcaldía de Santiago de Cali hizo entrega de la recuperación de la cubierta y de la pista del Velódromo 'Alcides Nieto Patiño'. Esta obra es una de las más importantes para la ciudad y para los deportistas colombianos, la Administración gestionó y ejecutó el plan de trabajo para la culminación del proyecto que llegó a feliz término y hoy es considerado como uno de los mejores escenarios del mundo. La obra fue realizada con recursos del Gobierno Municipal por valor de 500 millones de pesos, Coldeportes aportó 1.600 millones de pesos, Fonade, 850 millones de pesos e Indevalle 500 millones de pesos. Los diseños y la construcción del velódromo fueron realizados por FONADE, Coldeportes, la Alcaldía de Cali, la Gobernación del Valle e Indevalle. La capacidad del Velódromo es para 7.650 aficionados, su calidad ha sido reconocida internacionalmente, la estructura y rodadura de la pista es en madera abarco proveniente del departamento del Chocó, con una longitud de 250 metros de largo por 7 de ancho y la características de la cubierta del velódromo, su estructura es metálica, el área de la cubierta es de 11.700 metros cuadrados y la cubierta teja es tipo sándwich. En cuanto a la iluminación fueron ubicadas 201 luminarias tipo metal Halide que generan 1.000 lumax en iluminación siendo esta una de las peticiones de UCI para su valoración y aval definitivo.

Patinódromo

El patinódromo de Cali fue otra de las obras más relevantes ejecutadas en el cuatrienio 2004-2007. La Alcaldía de Cali hizo una inversión de 4.500 millones y la Nación a través de ejecutando Coldeportes aportó 750 millones. Esta obra fue catalogada como la mejor del mundo según concepto del Presidente de la Federación Internacional de Patinaje Roberto Marotta y de los especialistas de alta competencia. Cerca de 935 personas en su totalidad vallecaucanos estuvieron detrás de la obra, unos 35 profesionales entre arquitectos, electricistas e ingenieros y 900 empleos directos se generaron a partir de éste importante proyecto.

Estadio de Atletismo

La Alcaldía ejecutó la construcción y adecuación de este escenario deportivo como obra muy sensible para los deportistas que en la región tienen especial predilección por este deporte.

Pista de Bicicross

Se asignaron 400 millones para la construcción de la pista de Bicicross.

Secretaría de Cultura y Turismo

De conformidad con el Plan de Desarrollo 2004 –2007, la Secretaría de Cultura y Turismo enfoca sus acciones a fortalecer la cultura ciudadana y el tejido social mediante la preservación del patrimonio cultural, el fomento a las expresiones artísticas y culturales, el desarrollo turístico y la apropiación de lo público como expresión del derecho a la cultura.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Fomento de la creación, producción, difusión y acceso a los bienes y servicios culturales.
- ▶ Salvaguardia del patrimonio tangible e intangible.
- ▶ Fortalecimiento de la cultura ciudadana en Cali, con implementación de proyectos intersectoriales.
- ▶ Fomento del desarrollo turístico de la región, recuperando la capacidad competitiva del sector.
- ▶ Fortalecimiento del sistema municipal de cultura y el fortalecimiento institucional.

En cumplimiento de los programas establecidos, la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali impulsó, apoyó, reconoció y promovió los diversos procesos de creación, investigación, formación y puesta en escena de manifestaciones culturales que nos identifican, fomentando las iniciativas de los diversos sectores que contribuyen al afianzamiento de la democracia, al reconocimiento y a la formación de valores culturales que son fundamentales para el desarrollo y la cohesión social, que generan sentido de pertenencia y que fomentan apropiación de los procesos culturales en una ciudad pluriétnica y multicultural.

Red de Bibliotecas Públicas

Para la eficiente prestación de los servicios en la Red de Bibliotecas Públicas, se capacitó a los agentes culturales y bibliotecarios, también se mejoró la implementación de recursos tecnológicos para hacer más fácil la consulta. Se concretaron nuevas dotaciones tanto de material bibliográfico como logístico y se mantuvieron los proyectos de promoción de lectura.

Es importante tener en cuenta, que entre el 2004 y el 2007 se dieron al servicio siete nuevas Bibliotecas Públicas urbanas y 2 rurales, consolidando en su totalidad un número de 56.

Así mismo se culminó la construcción de 2 nuevos Centros Culturales localizados en las Comunas 13 y 18, dejando en ejecución el teatrino de la Comuna 21, el teatro del Barrio la Unión y el Centro Ecoturístico y Ambiental del Corregimiento La Leonera.

En las 22 comunas y en los 15 corregimientos se realizaron talleres de capacitación y sensibilización artística, con el objetivo de generar condiciones favorables en apoyo permanente al desarrollo de la actividad cultural como alternativa para mejorar la convivencia y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.

Festivales y Eventos Realizados

La Secretaría de Cultura y Turismo realiza una serie de festivales y grandes eventos, como el Día Internacional de la Danza, el Festival Internacional de Salsa, el 'Inti Raymi', La Fiesta de la Música, el Festival Vallenato, AJAZZGO, entre otros, que por primera vez se llevan a cabo en la ciudad.

Esta dependencia ha logrado consolidar con proyección internacional el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el Festival de Danzas Folclóricas Mercedes Montaña, el Festival de Ballet, y el Carnaval de Cali en el marco de la Feria de Cali, en el cual se destaca un proceso de preparación, capacitación y acompañamiento a las comparsas participantes durante 6 meses.

De igual forma apoya con recursos importantes a otras entidades culturales locales en la realización de diferentes certámenes; esta iniciativa permite que los artistas muestren

sus creaciones y puedan confrontarse con el quehacer de grupos nacionales e internacionales, es generadora de empleo directo e indirecto y permite la cualificación técnica en la producción escénica, recorriendo los diversos géneros. Esta oferta es en su gran mayoría gratuita y se descentraliza hacia las diferentes comunas de la ciudad.

Los Teatros

En los teatros Municipal Enrique Buenaventura, Jorge Isaacs y al Aire Libre Los Cristales, se acometieron obras de infraestructura con el ánimo de mejorar sus instalaciones físicas y técnicas, y se destinaron recursos para cualificar la oferta cultural en sus espacios.

En el Teatro Municipal Enrique Buenaventura se resalta la adquisición del nuevo 'Telón de Boca', confeccionado por el alemán Gero Zimmermann, a un costo de 283 millones de pesos, consta de tres partes: un bambalín drapeado, un telón en pliegos, con función de telón, llamado guillotina y un telón que se abre en la mitad, de estilo griego. Todos estos componentes van impregnados con elementos químicos contra incendios como una contribución determinante para la seguridad del teatro, el cual fue entregado con motivo de la conmemoración de los 80 años de su fundación el 29 de Noviembre de 2007, con la presentación de la obra del compositor italiano Ruggero Leoncavallo titulada 'Pagliaci', representada en este mismo escenario la última vez en 1980 por la Ópera de Colombia.

Desde el 2005 se viene realizando el Festival Intercolegiado de Teatro, el Festival Infantil de Teatro, la temporada de zarzuela y los domingos infantiles

En el Teatro al Aire Libre los Cristales, se incrementó la programación ofreciendo espectáculos gratuitos de muy buen nivel artístico y se propició el uso del escenario para los grupos consolidados de las comunas de la ciudad.

El Teatro Jorge Isaacs apoyó de manera especial las diversas manifestaciones de los grupos de danza existentes en Cali.

Estudios Takeshima

En los Estudios Takeshima se realizaron registros y videos de las principales actividades culturales realizadas en Cali a partir del mejoramiento de sus equipos y se convocó a concurso a agrupaciones artísticas que no pueden acceder a casas comerciales para grabarles sus temas inéditos con calidad profesional. Se amplió su capacidad de servicio con la adquisición de nuevos equipos con el ánimo de ser tecnológicamente competitivos.

Plan de Cultura Ciudadana

Con relación al Plan de Cultura Ciudadana se avanzó en la formulación de la Política Pública, con la participación del sector académico y de diversas ONG's que han venido trabajando en procesos de identificación de estrategias que conduzcan a la concreción de acciones.



Por esta razón en el 2006 y en el 2007 se realizaron sendos foros de cultura ciudadana y política pública, los cuales permitieron el reconocimiento y registro así como el encuentro de diferentes actores sociales que desde sus experiencias y proyectos han aportado a la construcción y transformación de la Cultura Ciudadana en Santiago de Cali.

Además se ha consolidado como un espacio de encuentro y reconocimiento entre pares; donde puedan ponerse en común intereses, expectativas, experiencias, investigaciones y proyectos sobre el tema.

De igual forma se fortaleció la convivencia, seguridad y paz, promoviendo una cultura ciudadana de inclusión, de respeto a los derechos humanos, equidad y legitimidad institucional.

Se realizaron diversos estudios e investigaciones en comunas de Cali obteniendo información sobre la forma cómo los caleños perciben su ciudad y desde esa perspectiva se diseñó un marco de acción. Se adelantaron talleres y seminarios de sensibilización y compromiso frente al tema.

Se adoptó el lema "Cali: un Mundo de Ciudad, un Mundo de Respeto" como eje central de campañas de cultura ciudadana y de trabajo con la comunidad para construir tejido social. Se trabajó transversalmente con otras dependencias de la administración que tienen proyectos en cultura ciudadana para crear sinergias, lenguaje y propósitos comunes.

Manifestaciones Artísticas en el Espacio Público

A partir de la apropiación de espacios urbanos tales como plazas, parques, teatrinos, iglesias, centros comunitarios, se desarrollaron a lo largo de estos cuatro años presentaciones culturales descentralizadas en las áreas de teatro, música clásica, música popular de todos los géneros, ballet, danza, y narración oral. Se logró un cubrimiento total de las 22 comunas y de los 15 corregimientos. Agrupaciones locales, nacionales e internacionales se involucraron en el programa permitiendo que agrupaciones artísticas de las comunas participaran en el mismo.

Turismo

En el ámbito del turismo se establecieron políticas para Santiago de Cali y para los corregimientos del municipio, que tienen vocación turística en la perspectiva del turismo sostenible rural. El Parque Artesanal Loma de la Cruz, lanzó su marca, con el ánimo de conquistar otros mercados. Se destinaron recursos para la adecuación de los monumentos de artistas que se encuentran en diversas zonas de Cali.

Material promocional de la ciudad fue distribuido en las redes de hoteles y restaurantes. Se activaron los puestos de información turística y se participó en certámenes de turismo a nivel nacional e internacional.

Se le dio gran impulso al denominado 'Circuito de la Salsa' y al sector gastronómico que cada vez cobra más fuerza.



Apoyo al fortalecimiento de procesos e instituciones culturales

Igualmente se ha brindado apoyo a 60 instituciones de la ciudad. Entre estas entidades se encuentran: Corfecali, Fundación Teatro Experimental de Cali, Fundación de Artista Colombiano, Feria del Libro Pacífico, Sociedad de Mejoras Públicas, Instituto Popular de Cultura, Museo de Arte Moderno La Tertulia, Centro Cultural Casa Teca, Casa de los Titeres, Fundación Ciudad Visible, Salas de Teatro y Orquesta Filarmónica del Valle del Cauca, buscando garantizar su sostenibilidad y permanencia en la prestación de sus servicios.

Se apoyaron procesos de restauración y conservación del Museo de Arte Moderno la Tertulia, Hacienda Cañasgordas, Museo de Arte Religioso el cual es una dependencia de la Secretaría que entró en funcionamiento en el 2006 como una nueva sala al servicio de los artistas de la ciudad, y el Teatro Experimental de Cali para la puesta en marcha del centro de documentación con la obra completa del Maestro Buenaventura, entre otros.

La Secretaría de Cultura y Turismo se vinculó al Proyecto "La Manzana del Saber" con una inversión de 950 millones, al proyecto de recuperación de la Calle 25 apoyando la realización de los estudios y diseños requeridos, a la recuperación del Parque Artesanal Loma de la Cruz y a la culminación del Teatrino de la Comuna 16, entre otros.

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

La misión de la secretaría se concentra en proteger a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta; proteger integralmente la familia y apoyar en especial a la mujer cabeza de familia, la tercera edad, los discapacitados, el adolescente, los niños y los grupos étnicos.

Promover, impulsar y facilitar la participación comunitaria en los términos de la constitución y la ley, es otro de los objetivos.

Dirigir y coordinar la desconcentración administrativa y fiscal de la administración en el nivel territorial, también es de su competencia. El promover y operativizar las políticas de asistencia técnica y desarrollo rural del Municipio, ofrece a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social la posibilidad de trabajar en el amplio sector rural de Cali que cuenta con 15 corregimientos.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Programa de sensibilización a sectores sociales. (Dirigido a población en situación de discapacidad).
- ▶ Implantación de procesos organizativos con jóvenes de estratos 1, 2 y 3.
- ▶ Programa de prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Municipio. (Dirigido a toda la población).
- ▶ Gestión para el apoyo a las iniciativas comunitarias (programa por gestión). (Dirigido a toda la población).
- ▶ Formulación del programa Agroforestal y pecuario del Municipio de Cali, PAM. (Dirigido a campesinos zona rural).
- ▶ Asistencia técnica directa rural (agroforestería, sostenibilidad y recuperación ambiental y silvicultura). (Dirigido a campesinos zona rural).
- ▶ Sostenibilidad y recuperación ambiental. (Dirigido a campesinos zona rural).
- ▶ Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria, UMATA. (Dirigido a funcionarios de la UMATA y campesinos de la zona rural).
- ▶ Programa de mejoramiento de espacios comunitarios. (Dirigido a JAL, JAC, tertulíaderos, casas de juventud, centros de capacitación y CALI).
- ▶ Acompañamiento a grupos vulnerables y organizaciones comunitarias, para su organización y fortalecimiento. (Dirigido a mujer, juventud, niñez, afrocolombianos, minorías étnicas, discapacitados y adulto mayor).
- ▶ Conformación de espacios de concertación con grupos poblacionales vulnerables. (Dirigido a mujer, juventud, niñez, afrocolombianos, minorías étnicas, discapacitados y adulto mayor).
- ▶ Mejoramiento de procesos de participación ciudadana. (Dirigido a toda la población).
- ▶ Implementación de mecanismos de desconcentración para el desarrollo de los territorios. (Dirigido a población de comunas y corregimientos).
- ▶ Acompañamiento a grupos vulnerables y organizaciones comunitarias, para su organización y fortalecimiento. (Dirigido a grupos vulnerables y organizaciones comunitarias).

En desarrollo de los objetivos trazados en el marco de la recuperación económica, el desarrollo y la competitividad, se ejecutaron 11 proyectos por valor \$1.095.323.825 articulados a partir de lineamientos programáticos como capacitación productiva y empresarial, y adecuación de sedes y espacios comunales. En este objetivo se cumplió el 100% de las metas previstas.

Para la cultura urbana, la convivencia y la paz, la secretaría ejecutó 153 proyectos con una inversión de \$18.713.653.844 en líneas como, la capacitación técnica y social a grupos vulnerables, la prevención de riesgos sociales, el mejoramiento de la participación de los grupos poblacionales, y la asistencia técnica para la organización social. El cumplimiento de acuerdo a los soportes de seguimiento llega a un 70% de la meta esperada.

En materia de recuperación ambiental, desarrollo del hábitat y del territorio, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, ejecutó 70 proyectos por valor de \$20.478.043.806



trabajando en diferentes fretes como la recuperación ambiental y manejo de micro cuencas, la asistencia técnica rural y agro turística, la capacitación para el trabajo, la reparación y conservación de los C.A.L.I y sedes comunales y por último la adecuación y dotación de la infraestructura social comunitaria. El cumplimiento se acerca al 68%, debido a que se han liquidado contratos, por inconveniencia social y pública.

La Secretaría realizó grandes esfuerzos por la construcción institucional y la defensa de lo público en donde se desarrollaron 116 proyectos por valor de \$12.457.874.689 en diferentes líneas de trabajo como el diseño e implementación del control interno, la renovación tecnológica, suministros y materiales, los diagnósticos poblacionales y elaboración de políticas públicas, el mejoramiento de la participación ciudadana y el acompañamiento y fortalecimiento a grupos poblacionales. El nivel de cumplimiento fue del 75%.

Los avances en diferentes áreas de trabajo, como el área social se concentró en Juventud, Discapacidad, Familia, Mujer cabeza de familia, Infancia, Adulto Mayor, Indígenas y Afro-descendientes.

Para el área de participación, la secretaria trabajó de forma concentrada en la participación ciudadana y comunal, y los proyectos productivos. Avances importantes se obtuvieron en el desarrollo rural y los C.A.L.I.

En el marco de las diferentes áreas, la juventud concentró una importante inversión que se vio reflejada en 38 proyectos (15 de ley 715 y 23 de dependencia) aplicados en fortalecimiento de los procesos organizativos y de la participación ciudadana de los jóvenes, la resolución pacífica de conflictos y promoción de convivencia pacífica y capacitación técnica para el trabajo y formación empresarial y apoyo a unidades productivas, con una inversión de \$4.331.189.000.

En materia de Discapacidad las inversiones fueron de \$ 2.053.210.122, con un total de 27 proyectos (10 con recursos 715 y 17 con recursos propios) definidos en líneas de trabajo como la caracterización de la población, el fortalecimiento de organizaciones, la capacitación para el trabajo, el fortalecimiento a unidades productivas, el fortalecimiento de redes y espacios de concertación y la dotación de banco de ayudas técnicas.

Las inversiones en proyectos para el área de familia alcanzaron un monto de \$ 4.217.249.758, realizando 29 proyectos como la elaboración y validación de la política pública de convivencia familiar, el mejoramiento de la convivencia familiar y fortalecimiento de las redes del buen trato, la prevención de factores de riesgo social y de violencia y la investigación y formación para implementación de experiencias de convivencia familiar.

En el área de la mujer la inversiones realizadas por la dependencia llegaron a los \$ 2.196.590.000, a través de 36 proyectos orientados a la capacitación técnica productiva, la promoción de la participación y la asistencia integral a la

mujer. Estos proyectos han beneficiado sobre 90 organizaciones y cerca de 2000 mujeres.

La Infancia ha sido una prioridad para la dependencia de Bienestar Social, en esta área las inversiones realizadas fueron del orden de \$ 3.936.227.309 ejecutando 14 proyectos en líneas tan importantes como la protección y atención integral a niños en situación de calle, la promoción de la participación entre niños y jóvenes y la prevención integral de riesgos sociales.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ha conseguido importantes avances en el área de Adulto Mayor, la inversión fue de \$ 6.897.003.930 distribuidos en proyectos así:

- Asistencia al adulto mayor en condiciones de indigencia.
- Capacitación productiva y empresarial.
- Fortalecimiento a grupos de adulto mayor.
- Servicios complementarios de nutrición recreación y formación.



Los Indígenas obtuvieron un espacio importante no solo para la Alcaldía Municipal, sino además para la Secretaría de Bienestar Social. En esta área se realizaron inversiones por un monto de \$ 410.075.000, a través de 3 proyectos asignados por la dependencia reflejados en:

- Fortalecimiento de actividades productivas.
- Fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas.
- Diseño y validación de política pública.

La población Afro-colombiana radicada en la ciudad de Cali, ha obtenido un espacio importante dentro de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social toda vez que se encuentra en elaboración un borrador de Política Pública y mesa de concertación adoptada mediante decreto en aras de una mayor participación de esta comunidad. Las inversiones realizadas en esta área fueron de \$ 499.383.000, a través de 4

proyectos de inversión (tres de dependencia y uno de ley 715); las líneas de trabajo abordadas fueron.

- Asistencia técnica para la formulación e implementación de Política Pública de inclusión.
- Fortalecimiento organizativo.

Desarrollo Rural

Umata

Las inversiones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en materia del fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria UMATA, alcanzaron un rubro importante \$ 18.624.882, desarrollando 52 proyectos (32 de ley 715 y 20 por dependencia). Las líneas programáticas trabajadas son:

- Asistencia técnica programa agroforestal.
- Asistencia técnica programa ecoturismo.
- Asistencia técnica actividades productivas.
- Recuperación de micro cuencas y nacimientos de agua.
- Mejoramiento de la habitabilidad y conservación ambiental.

Logros

Se ha avanzado en la formulación, actualización, validación e implementación de políticas públicas poblacionales. (Afrodescendientes, indígenas, juventud, discapacidad, onvivencia familiar, mujer, infancia y adulto mayor.), (90% de meta cumplida).

Se ha brindado apoyo en capacitación, insumos y acompañamiento a iniciativas comunitarias y productivas de los grupos poblacionales. (70% de meta cumplida)

Se ha propiciado un acompañamiento permanente a las Juntas de Acción Comunal, como espacios de participación ciudadana en los diversos territorios. (97% de meta cumplida).

Proyecciones

- Se deben superar las dificultades para generar una cultura de la transversalidad en el diseño y operación de las políticas sociales.
- Es necesario reestructurar la dependencia, ya que tiene insuficiente recurso humano y una estructura plana que dificulta la gestión.
- Se recomienda controlar el exceso de delegación de procesos de función pública mediante el procedimiento de contratación externa.
- Debe buscarse la continuidad y sostenibilidad de programas y procesos al interior de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.
- Definiciones estratégicas respecto a una política de desconcentración territorial y a la participación ciudadana.
- Reorganización desde la perspectiva de integrar

procesos y especializar áreas de trabajo, acordes con el mandato misional.

- Fortalecimiento de la gestión de políticas públicas, desde las perspectiva de la realización de los derechos humanos, la construcción de capital social y la generación de procesos de inclusión.
- Mantener y potenciar los espacios de concertación ciudadana, en cada frente poblacional.
- Desarrollar plan inmediato de recuperación de los procesos de desconcentración administrativa y fiscal a través de los C.A.L.I.
- Potenciar la integración de los procesos de gestión pública sectoriales y poblacionales, hacia una política social integral para la ciudad. (Aportar a la consolidación del macro procesos social del Municipio).
- Incrementar la participación ciudadana y comunitaria en la gestión de la secretaria, mediante la promoción de veeduría, auditorías sociales y formas de cogestión comunitaria, desde los sectores poblacionales.
- Establecer procesos permanentes de información, consulta y rendición de cuentas, frente a cada sector poblacional y a la ciudadanía en general.



Calisalud e.p.s

Desde el 2004 Calisalud EPS se propuso como prioridad la puesta en marcha de incorporación de nuevos usuarios. A Diciembre de 2007, Calisalud EPS tendrá 396.030 afiliados, lo que equivale a un cumplimiento en la meta de un 99.01%. Con ella se ha venido garantizando la salud a los usuarios en un marco de humanización, buenas prácticas, garantías de los derechos y armonización de las relaciones entre los actores del sistema en una perspectiva de ciudad-región.

Mediante Resolución No 3734 de 2005, emanada del Ministerio de la Protección Social, Calisalud puede operar en dos regiones, (noroccidental y sur). Puede operar en 11 departamentos, es decir, en 304 Municipios. Mediante resolución 160 de 2007 se aprobó el ingreso al Municipio de Alcalá. En este año se ingresó a los Municipios de Obando, Ansermanuevo y La Unión, en el Departamento del Valle. En Octubre de 2007 la Secretaría de Salud de Armenia, según Resolución No 1285, aprobó el ingreso de Calisalud.



La empresa estatal tiene contratada la red de prestadores de servicio de salud, un mes antes de iniciados los contratos de administración de recursos con los municipios.

Igualmente, cuenta con una red de IPS públicas y privadas para atender los niveles de complejidad, Baja, Media y Alta. La contratación se hace de acuerdo con la habilitación por servicios con que cuenta cada entidad. La red contratada es suficiente y cumple con los estándares de calidad para cumplir con el P.O.S.

Se cuenta con una red de 180 IPS-Instituciones Prestadores de Salud- para atender los tres niveles de complejidad. A la fecha, se cumple con el porcentaje de contratación de la Red Pública (60%), según la Ley 1122 de 2007.

En Cali se ha llevado a cabo un proceso de descentralización para la atención de los usuarios. Se cuenta con cuatro sedes: sede del Porvenir, Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Primitivo Iglesias y Hospital Carlos Holmes Trujillo.

Se implementó un Modelo de Salud que permite evaluar la suficiencia de la red. La rotación en cuentas por cobrar y cuentas por pagar debe ser de 30 días. Esto quiere decir que se integra a los planes operativos de la organización el cumplimiento de los lineamientos normativos de la ley 1122 en los términos del pago anticipado de cuentas y su vigencia de 30 días. Próximamente se implantará un sistema de control al gasto en salud y administrativo.

Se fortaleció la Promoción y Prevención del 96% de carnetizados y se contrató el estudio sobre el perfil epidemiológico en el año 2005, elaborado por

CINDER-Universidad del Valle. Desde el año 2006 y hasta Diciembre 31 de 2007, se contrató a la Fundación FAMISALUD, para la inducción a la demanda, con el enfoque de ficha familiar. Hubo 18.752 visitas familiares y 5.000 de seguimiento. Se tiene el Perfil Epidemiológico de la entidad de los años 2005 y 2006, y se encuentra en elaboración el del año 2007.

Entre las Entidades Sociales del Estado municipales y Calisalud EPS, se implementaron planes de mejoramiento a los hallazgos de auditoría e interventoría de los contratos, incluyendo seguimiento a los mismos, estableciendo un ciclo de mejoramiento continuo. Pronto se desarrollará el Sistema de Garantía de la Calidad. Entre tanto, se actualizó la información adoptando las modificaciones de la normatividad vigente (Decreto 1011 de 2006).

También se implementó el Sistema de Garantía de la Calidad y se inició la fase de análisis de la información y seguimiento. Adicional a esto se adelantan las actividades recomendadas por la Superintendencia Nacional de Salud, como plan de mejoramiento para ser cumplido en seis meses y así lograr la rehabilitación de la entidad.

Se adquirieron tres Software (Balance Score Card, Encuestas y Ficha Familiar). Uno de los planes es desarrollar una reorganización administrativa que incluirá implantación y formalización de procesos y procedimientos y una planta de personal con sus manuales de funciones ajustados a las necesidades de la empresa y a la normatividad vigente.

Se presentaron dos reformas a la Estructura Organizacional: Acta de Junta Directiva No-02 de Marzo 1 de 2004 y Acta de Junta Directiva No 01 de Enero 18 de 2006. La planta de cargos actual es de 20 funcionarios.

Asesoría social

Con el propósito de fortalecer y mantener la confianza entre las instituciones y la ciudadanía, la Asesoría Social del Municipio de Santiago de Cali trabaja como enlace con la comunidad, sus necesidades e inquietudes.

En este sentido se realizaron Consejos Comunitarios y Consejos Consultivos Interinstitucionales en la zona urbana y rural de la ciudad y durante el último semestre del año 2007, se llevó a cabo el Programa 'Domingos con el Alcalde' en las Comunas 14, 22, 19 y 21, donde se contó con la participación masiva de los representantes de la Juntas de Acción Comunal, líderes y habitantes de cada uno de estos sectores, quienes expusieron frente al Alcalde Ramiro Tafur y su equipo de gobierno diferentes inquietudes que fueron atendidas por la Administración Municipal hasta cuando entró a regir la Ley de Garantías pre-electorales.

Mesas de Concertación

Así mismo se abrieron espacios de concertación con comerciantes de la Plaza de Mercado Santa Elena con quienes de manera conjunta se dio solución a temas como la congestión vehicular, la invasión de ventas ambulantes y las precarias condiciones de salubridad de la zona.

De esta forma se dio cumplimiento al objetivo propuesto por el Alcalde de Cali, Ramiro Tafur Reyes de recuperar la Calle 23, una vía arteria de la ciudad que desde hace muchos años era intransitable debido a problemas de toda índole y donde la constancia de este proceso interinstitucional ha sido fundamental en los resultados obtenidos.

En el tradicional 'Parque del Perro' del Barrio San Fernando se presentaba invasión del espacio público por parte de los establecimientos comerciales, además de la falta de control a la venta de licor y presencia de menores de edad en el parque, bares y discotecas. Gracias a un trabajo, en principio pedagógico y después coercitivo, lograron ser subsanadas estas falencias mejorando la situación del sector afectado también por el ruido y la inseguridad.

Finalmente con líderes de la Colonia Pacifico - Nariñense se analizaron temas como la reubicación de esta población en el Barrio Mojica de Cali, el fortalecimiento del programa educativo que incluye a los niños en situación de calle y la inseguridad que se presenta en esa zona. En navidad 800 niños se verán beneficiados con juguetes y donaciones que aportará la empresa privada en gestión del gobierno local.

El Alcalde Tafur Reyes está consolidando un proyecto que dejará a la próxima administración para garantizar el traslado de 450 familias de este conglomerado a Potrero Grande y construir la zona que ocupan hoy en Mojica en un parque, desactivando así los problemas los problemas sociales y de seguridad que vienen afectando las comunas aledañas al sector.

El objetivo de la Administración Municipal es unir esfuerzos con la comunidad y crear espacios de concertación para buscar de manera corresponsable alternativas de solución a los problemas planteados por los distintos sectores afectados.

Con el objetivo de encontrar una solución técnica, social e integral al inminente cierre del Relleno de Navarro, se realizaron 13 reuniones con voceros de Asereje, Uframe, Emsirva, PGIRS, Interaseo, Feresurco, SENA y Fundación Carvajal con quienes se diseñó un perfil de proyecto de desarrollo integral para las comunidades que viven del reciclaje buscando adaptarlas a nuevas prácticas de generación de ingresos creando la 'mesa de reciclaje'.



Consejo Municipal de Política Social - CMPS

Mediante el Decreto No 0456 del 13 de Agosto de 2007 se modificó el Consejo Municipal de Política Social -CMPS- en Santiago de Cali, lo que permitió que durante este último año de gobierno, se realizaron ocho (8) sesiones que permitieron el análisis y las recomendaciones sobre Políticas Públicas Municipales en materia social para los caleños.

Igualmente, la participación activa de organizaciones no gubernamentales junto con las secretarías del sector social de la Administración Municipal, permitió el pleno desarrollo de la razón de ser del Consejo Municipal de Política Social: "Desarrollar una verdadera acción intersectorial entre el Estado Municipal y la Sociedad Civil en pro del Bienestar".

Oficina de Coordinación Social

La oficina de Coordinación Social tiene como finalidad garantizar a la población los derechos para acceder a los bienes y servicios sociales en función de su bienestar y desarrollo integral.

Liderada por la Primera Dama del Municipio, Martha Elena Uribe de Tafur, trabaja de la mano con otras dependencias ejecutoras de proyectos sociales. Es importante destacar que a pesar de que esta oficina no dispone de asignación presupuestal alguna ha adelantado una intensa gestión con la empresa privada y pública en favor de los más necesitados. Las ejecutorias al 2007, han cumplido con las propuestas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo.

Mil niños de la Comuna 18 disfrutaron de vacaciones recreativas

Mil niños de la Comuna 18 disfrutaron de una variada programación en el marco de las Vacaciones Recreativas 2007. Esta actividad contó con el apoyo de todas las dependencias de la Administración Municipal y de otras entidades como la Plaza de Toros, Comfenalco Valle y el Zoológico de Cali. La Secretaría de Tránsito, Emcali, el Dagma, Horizontes BBVA y Metrocali, entre otras instituciones que también se vincularon al programa.

Entrega de 4000 paquetes escolares

Durante los meses de Agosto y Septiembre se llevó a cabo la entrega de útiles y dotación escolar a niños de diferentes sectores de la ciudad.

Los paquetes escolares se entregaron gracias al aporte de empresas como Asocaña, Calzado La Maravilla, Carvajal, Coopserp, De Lima Marsch, Ingenio Carmelita, Tecnoquímicas, Hospital Isaias Duarte Cancino, ESE Centro, ESE Norte, La 14, Fondo de Pensiones y Cesantías Horizonte, Banco Santander, Supermercado Galerías, Comfandi y varias dependencias de Administración Municipal.

Comunas 1, 2 y 3

En los sectores de Alto Menga y La Campiña en la Comuna 2 y los estudiantes de la Institución Educativa María Goretti ubicada en la Comuna 3 se recibieron más de 700 paquetes escolares.

Los niños del sector de Belén, Los Cristales y Bella Vista, además de la Vereda La Reforma ubicada en la vía a Cristo Rey recibieron 360 paquetes escolares, 100 en la sede rural de la Escuela Tulio Enrique Tascón, 60 en la sede Los Cristales del Colegio Departamental de Eustaquio Palacios y otros 200 en la sede Celanese de la misma institución.

Igualmente se visitaron varias escuelas de la Comuna 1 como la Escuela José Holguín Garcés, Villa del Mar y Cecilia Caballero de López ubicadas en el Alto Aguacatal y Terrón Colorado donde se entregaron 600 paquetes.



Comuna 18

Se realizó un recorrido por la Comuna 18, con los niños y las madres del Centro Solidario La Esperanza – Cesoles. La entrega de los útiles escolares llegó también hasta el sector 'Brisas de la Chorrera', un asentamiento donde viven cerca de 200 familias que obtienen su sustento en las minas aledañas a la zona, allí se entregaron 100 paquetes compuestos por cuadernos, lápices, lapiceros, sacapuntas y colores, entre otros elementos.

En la Escuela Juan Pablo II ubicada en el sector de Lourdes, la Escuela Magdalena Contreras de Nariño en Polvorines y en el Colegio Técnico Las Palmas se entregaron más de 700 kits.

El Hormiguero y Montebello

Actividades en torno a la educación, la cultura, el deporte y la recreación fueron parte de la programación que se desarrolló durante esta jornada. Niños, niñas y jóvenes, recibieron dotación escolar conformada por zapatos, camisas, medias, sudaderas y útiles escolares.

De igual forma en el corregimiento de Montebello se compartió con un grupo de niños con discapacidades cognitivas agrupados en una fundación que se encarga de su educación; 30 de ellos recibieron paquetes escolares.

Cárcel de Mujeres

Siguiendo con el programa se visitó el Centro de Reclusión de Mujeres de Cali. Esta vez se entregaron 80 ayudas educativas a los hijos de las reclusas.

Entrega de zapatos y maletines a los niños de Cali

Una dotación de 100 pares de zapatos colegiales donados por Calzado La Maravilla fueron entregados a los integrantes del 'Coro de Desepaz'. Los niños recibieron los zapatos a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, dependencia que trabaja en su formación musical desde el Distrito de Aguablanca.

Igualmente los niños y niñas de Las Minas en la zona de ladera de la Comuna 18 recibieron 112 pares de zapatos y 112 maletines con sus termos, los zapatos, maletines y termos fueron donados por la empresa Venus Colombiana S.A a través del Club Rotario de Cali.

'Tarde Rosa' en el Hospital Isaias Duarte Cancino y la Cárcel de Mujeres

En el marco del 'Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Seno', 2.500 mujeres de la Comuna 14 se dieron cita en el Hospital Isaias Duarte Cancino, con el fin de establecer un compromiso para promover la responsabilidad y la solidaridad para la detección temprana de este padecimiento.

La Primera Dama del Municipio, Martha Elena Uribe de Tafur, llevó a la Cárcel de Mujeres de Cali este programa de prevención de cáncer de seno. A la jornada asistieron cerca de 200 mujeres que se encuentran reclusas en el penal.

Jornadas de Salud para mujeres y niños de Cali

Con el apoyo del Hospital Isaias Duarte Cancino, la Oficina de Coordinación Social lideró entre los meses de Septiembre y Noviembre jornadas de salud para mujeres y niños de escasos recursos. Entre los servicios médicos se realizaron citologías vaginales, mamografías y otras valoraciones. La Primera Dama participó también en una brigada de salud organizada por la Fuerza Aérea de Colombia en la Comuna 7 aportando los recursos profesionales para consulta ginecológica y ecografías a las mujeres de la zona.

'Cali endulza tu niñez, voy derecho por mis por mis Derechos'

Más de 2.000 niños participaron en la campaña 'Cali endulza tu niñez, voy derecho por mis Derechos' organizada por la Oficina de Coordinación Social con el fin no sólo de celebrar su día sino también de ofrecerles espacios recreativos acordes con sus derechos. La celebración contó con el apoyo del Comité Municipal de Infancia y Familia, la Secretaría del Deporte y la Recreación, la Secretaría de Educación, Metrocali, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno y Comfenalco Valle, entre otras entidades.

Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en Navarro

Se realizó una actividad dirigida a los niños del corregimiento de Navarro donde se contó por medio de actividades lúdicas a los padres y niños de la zona acerca de la importancia de la prevención y erradicación del trabajo infantil y juvenil. La Oficina de Coordinación Social a través del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil convocó a la ciudadanía a la reflexión y a adquirir un compromiso para prevenir y eliminar progresivamente esta práctica.

Talleres de Calidad de Vida Laboral

La Primera Dama del Municipio Martha Helena Uribe de Tafur lideró la realización de los Talleres de Calidad de Vida Laboral dirigidos al personal de oficios varios del Centro Administrativo Municipal – CAM, cuyo objetivo fue propiciar el crecimiento personal con el fin de alcanzar un mejor desempeño en los diferentes espacios de la sociedad.

Niños de escasos recursos vistaron el CAM

Con el fin de conocer la labor que se realizó desde la Alcaldía, cerca de 40 niños de familias desplazadas provenientes del sector de Desepaz y registradas en la Unidad de Atención al Desplazado UAO- realizaron un recorrido por las instalaciones del Centro Administrativo Municipal CAM- y Concejo Municipal.

Celebración 'Día de Las Mercedes'

La Primera Dama acompañó a las reclusas del Buen Pastor en la celebración del Día de la Virgen de las Mercedes entregándoles a cada una paquetes con productos de aseo personal donados por Tecnoquímicas, además de una dotación de camas hospitalarias para el dispensario obsequiadas por el Centro Médico Imbanaco.

200 niños de Cali hicieron su Primera Comunión

En un emotivo evento celebrado el 1° de Diciembre en el Parque de las Orquídeas, adornado especialmente para la ocasión, 200 niños de escasos recursos habitantes de Golondrinas, Pance, Pampas del Mirador, Manuela Beltrán, Pizamos y Tercer Milenio hicieron su Primera Comunión.



Objetivo General 2. Recuperación Económica, Desarrollo y Competitividad.

Metrocali

La Administración Municipal a través de Metrocali S.A. ha venido trabajando en la implementación y desarrollo de un Sistema Integrado de Transporte Masivo-MIO cuyo propósito es mejorar la movilidad urbana con seguridad, eficiencia y cobertura de la demanda.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Adecuación de 243 kilómetros de corredores para la infraestructura del SITM.
- ▶ Programa de educación en formación de cultura ciudadana respecto al SITM.
- ▶ Desarrollo del componente 'Mecanismo de Desarrollo Limpio', MDL, del proyecto del SITM de Cali.
- ▶ Línea base ambiental del SITM.



EL MIO: Un proyecto de ciudad

El Masivo Integrado de Occidente -MIO- permite desde ahora vislumbrar la transformación que con el Sistema Integrado de Transporte Masivo-SITM tendrá Cali al haber sido recuperada gran parte de la infraestructura vial de la ciudad y de las redes de servicios públicos con un manejo espacial y ambiental que está generando nuevos lugares de encuentro para los ciudadanos contribuyendo a la renovación de la Cultura Ciudadana y a la dinamización de la inversión social.

Obras desarrolladas

En desarrollo de los programas establecidos Metrocali S.A. inició la adecuación de los 243 kilómetros que se convirtieron

en 281 de acuerdo a convenio realizado con el Gobierno Nacional. Los 281 kilómetros establecidos están distribuidos así: 38 vías troncales y 243 vías petroncales.

En este año se vienen ejecutando los contratos de las siguientes obras:

- Corredor Troncal Sur - Cil. 5a entre Cra. 52 y Cra. 82.
- Corredor Troncal Sur - Cil. 5a entre Cra. 82 y Terminal Sur (Cil. 18).
- Corredor Troncal Sur - Diagonal 15 a Terminal Puerto Mallarino.
- Corredor Troncal Centro - Cil. 13 y Cil. 15 entre Cra. 1a y Cra. 15.
- Corredor Troncal Centro - Cra. 1a entre Cil. 40 y Cil. 46.
- Corredor Petroncal Cil. 121.
- Construcción del Puente Vehicular sobre el Río Cali a la altura de la Cil. 25.

Cuadro de estado de las obras

Ubicación	Localización	% ejecutado
Troncal Centro Cra. 1 entre Cil. 70 a la 46	Cra. 1 - Cil. 62 Cra. 1 - Cil. 56, Cra. 1 - Cil. 47	100%
Troncal Centro Cra. 1 entre Cil. 46 a la 40	Cra. 1 - Cil. 44	85%
Troncal Centro Cra. 1 entre Cil. 40 a la 19	Cra. 1 - Cil. 35 y Cil. 27 Cra. 1 - Cil. 24 y Cil. 21, Cra. 4N - Cil. 23	100%
Troncal Centro Cil. 15 entre Cra. 1 a la 15	Cil. 15 - Cra. 1 a Cra. 4N Cil. 15 - Cra. 2 a la 4, 5 a la 10, 13 a la 15.	70%
Troncal Centro Cil. 13 entre Cra. 1 a la 15	Cil. 13 - Cra. 4 a 5, 10 a 11, Cil. 13 - Cra. 2 a la 4, 5 a la 10, Cil. 13 - Cra. 13 a 15	45%
Troncal Sur Cil. 5 Cra. 100 entre Cra. 82 a Cil. 18	Cra. 100 - Cil. 13 y Cil. 11 Cil. 5 - Cra. 94	70%
Troncal Sur Cil. 5 entre Cra. 82 a 50	Cil. 5 - Cra. 78, Cil. 5 - Cra. 70 Cil. 5 - Cra. 66, 62 y 56	47%
Troncal Sur Cil. 5 entre Cra. 52 a 15	Cil. 5 - Cra. 4, 39 y 27 Cil. 5 - Cra. 38 y 19	100%
Troncal Sur Cra. 15 entre Cil. 5 a la 15	Cra. 15 - Cil. 10 Cra. 15 - Cil. 15	100%
Troncal Sur Cra. 15 entre Cil. 15 a la Cra. 23 (Autopista Sur)	Cra. 15 - Cil. 22, 30A, 34, 44, 52 y 58	100%
Troncal Sur Cra. 15 Diag. 15 entre Cra. 23 (Autopista Sur) a la Cil. 75	Diag. 15 - Cil. 71A y 72A	56%
Troncal Sur Estación especial conexión terminal intermedia Cafaveralajo	Cil. 5 - Cra. 50	30%
Troncal Sur Estación especial retorno operacional Jardín Plaza	Cra. 100 - Cil. 18	15%
Total Fase 1		78%

En la actualidad el promedio ponderado de avance de obras en corredores troncales es del 86% y en corredores pretroncales es del 57%.

Es así como las obras en las Carreras 1 y 15 y las Calles 5a (Carrera 50 hasta la Carrera 100), 13 y 15 se encuentran en proceso de finalización.

La Calle 5a muestra un gran avance dadas las jornadas especiales de trabajo solicitadas por la Administración Municipal para garantizar la movilidad y el adecuado funcionamiento de los corredores viales en la época de Diciembre.

Las obras del Masivo Integrado de Occidente también llegaron al sector del Puente de los Mil Días; con el fin de contribuir con la seguridad se iluminará esta zona ubicada en el oriente de la capital vallecaucana.

Metrocali cumplió el compromiso adquirido con los comerciantes al dar apertura a la Calle 13 no sólo para mejorar la movilidad urbana en el mes de diciembre sino también para que no se vea afectado el comercio en alta temporada.

El Tramo de la Carrera 15, entre Santa Librada y la Calle 15 está ejecutado un 100%. La plazoleta frente a la Iglesia de San Bosco es la demostración de un espacio urbano recuperado en el corazón del centro de Cali.



Semaforización

Con una inversión de 15 mil millones de pesos y la interventoría administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte se inició la implementación e instalación de equipos de semaforización de alta tecnología que permitirán dar una movilidad electrónica a la ciudad de Cali en los corredores troncales de la primera fase del Sistema Integrado de Transporte.

En la actualidad se cuenta con 11 equipos para la central de operaciones, 50 equipos de control de tráfico y 40 semáforos que tan solo son una pequeña muestra de todo lo que comprenderá este proyecto que permitirá que la ciudad tenga una semaforización apropiada para el Siglo XXI. Cabe anotar que Siemens, empresa que suministra los equipos ya solicitó el 90% de los elementos que se requieren para modernizar la primera fase del MIO.

Con el fin de darle apertura a la Calle 5a y a la Carrera 15, anticipadamente se instalaron 40 semáforos con sistema de alta tecnología para que las señales luminosas tengan mayor durabilidad.

Se hizo la revisión técnica para la ampliación y modernización de la central de operación del sistema, la cual controlará toda la semaforización de la ciudad con tecnología de punta y un sistema adaptativo que permite a través de cámara de video y sensores cuantificar la cantidad de vehículos en circulación. Esta información es remitida a la central que genera soluciones inmediatas, dependiendo de la demanda de la intersección.

Alcaldía y Metrocali

En cumplimiento del principio de transparencia, la Alcaldía a cargo de Ramiro Tafur Reyes se ha vinculado en los últimos 7 meses más estrechamente al proyecto, dando recomendaciones, aplicando correctivos, aportando soluciones y exigiendo avances en los cronogramas previstos.

De otro lado, la Administración Municipal de Cali ha tenido la voluntad para trabajar de la mano con los representantes de las empresas operadoras del sistema, ETM, Blanco y Negro Masivo, Unimetro y GIT, escuchando sus inquietudes y tratando de resolver de una manera concertada los inconvenientes surgidos, con el objetivo de sacar adelante la obra para el bienestar de la ciudad, a pesar de los atrasos que presenta.

Igualmente, ha sido clave la participación de este gobierno en el proceso de conciliación con los representantes de los 180 camperos que prestan el servicio de transporte en Terrón Colorado, Patio Bonito, Vistahermosa, Montebello y sectores vecinos de la Comuna 1 de Cali con quienes se realizaron reuniones para que conocieran de manera directa la funcionalidad del transporte en los sectores de ladera y confirmaran que también serán incluidos en el Sistema Integrado de Transporte Masivo-MIO.

El SIUR

En este año se declaró desierta en dos oportunidades la licitación para el diseño, implementación, puesta en marcha, financiación y mantenimiento del Sistema de Información Unificado de Respuesta -SIUR-. Esta licitación, tal vez la más grande de Colombia ha sufrido aplazamientos por errores en el proceso licitatorio. Durante la audiencia de cierre de la segunda convocatoria el pasado 22 de Octubre de 2007, se evidenció una irregularidad consistente en el aporte extemporáneo de un sobre con la propuesta económica por parte de la única firma ofertante, Unión Temporal Recaudo y Tecnología-UTRYT, razón por la cual se decidió aplazar el proceso.

Una vez se cumplan los términos se abrirá nuevamente la licitación con iguales condiciones a las contenidas en los términos de referencia anteriores. Se tiene programado que en la tercera semana de febrero se esté estudiando la adjudicación de la nueva licitación.

Licitaciones Públicas con recursos del BID

Mediante la modalidad de Licitación Pública Internacional con exigencias BID, Metrocali licita actualmente la construcción de las siguientes obras de infraestructura del SITM.:

- Corredor Troncal Av. 3N y Av. Américas: Licitación en evaluación, 7 Ofertantes presentados (Consortio Metrovias Cali VIII,

Consortio Occidente, Consortio Av. las Américas, Conciviles S.A., Consortio Internacional Américas - Hafira ve Hatsiba Ltda., Sainc S.A., y Conalvias Ltda.)

- Corredor Troncal Aguablanca: Pendiente de disponibilidad presupuestal, solicitada en Septiembre de 2007 y Pliegos aprobados por el Ministerio de Transporte y en evaluación por el BID.
- Corredor Pretroncal Vía Navarro: Pendiente de disponibilidad presupuestal, solicitada en Agosto de 2007 y en revisión por el Ministerio de Transporte.
- El Corredor Pretroncal Fase II CIL 48 y Cra. 46: En estructuración.
- Corredores Pretroncales Fase II: En estructuración.

Concurso Público de Méritos

Mediante la modalidad de Concurso Público de Méritos con las exigencias establecidas en la Ley 80/1993, Metrocali S.A. licita actualmente las interventorías de las siguientes obras:

- Corredor Troncal Av. 3N. y Av. Américas, licitación en etapa de recepción de ofertas. (Ofertantes presentados a la fecha: Consortio de Occidente e Ingetec S.A.).

En proceso de estructuración de Términos de Referencia se encuentran:

- Corredor Troncal Aguablanca.
- Corredor Pretroncal Vía Navarro.
- Corredores Pretroncales Fase II.
- Construcción del Corredor Pretroncal CIL 48 y Cra. 46.

La construcción de los corredores del SITM contribuyó al mejoramiento del espacio público y zonas verdes recuperando 126.550 m2 de espacio público y 181.669 m2 de



zonas verdes y generando 14.400 m2 de nuevo espacio público y 43.041 m2. de nuevas zonas verdes.

En cuanto a mobiliario urbano se ha instalado 392 bancas, 5.447 bolardos, 543 cestos de basura, 67 mogadores y 8 bicicleteros. Para garantizar la accesibilidad a los ciudadanos con limitaciones físicas se han instalado 296 rampas, 171 pompeyanos (policías acostados anchos pero de poca altura), y 23.870 metros lineales de loseta táctil.



Mecanismo de Desarrollo Limpio y Conservación del Medio Ambiente

Otro logro a destacar durante la Administración de Ramiro Tafur Reyes corresponde a la validación del Proyecto del Masivo Integrado MIO como 'Proyecto de Desarrollo Limpio' acorde a lo establecido en las metas del nuevo milenio por el Protocolo de Kyoto. Se firmó el acuerdo con la Corporación Andina de Fomento -CAF el 19 de Junio de 2007, a fin de reducir las emisiones de GEI para luchar contra el efecto invernadero causante del aumento de la temperatura en el planeta.

En el marco del Plan Ambiental hasta la fecha se han sembrado 9.670 especies arbóreas y podado 979.

La intervención forestal realizada en la Calle 5ª, en los tramos 1 y 2, en el periodo comprendido entre mayo y noviembre de 2007, teniendo como entorno las Comunas 17, 18 y 19 fue todo un éxito. El grupo de expertos realizó el traslado de 87 árboles y palmas, evaluó 872 m2 de hormigueros, árboles amenazados en su longevidad, enfermedades producidas por hongos, sustitución de 47 árboles, siembra de compensación de 1.628 árboles nuevos de 2.5 mts de altura.

Pese a los trabajos desarrollados en la Calle 5ª, se confirma que la gran mayoría de las especies intervenidas han sobrevivido sin ningún problema. El balance muestra un 97% de supervivencia tras el proceso de traslado y manejos ejecutados en este sector.

Generación de empleo

Es importante destacar que en lo que va corrido del año la construcción de infraestructura del SITM ha generado 9.731 empleos directos. El 50% de estos empleos corresponden a habitantes de las comunas 11,12,13,14,15,16 y 21 de la Cali. El 31% a las Comunas 3,7,8,9 y 10 y el 9% a las Comunas 1,2,3,4 y 5.

Cultura Ciudadana

Desde que se iniciaron los trabajos del MIO se diseñó una estrategia para recuperar el comportamiento cívico de los caleños. En desarrollo de la misma se realizó un convenio de Cooperación para la Promoción e Implementación del Programa de Cultura Ciudadana y Gestión Social con la Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca - FDI- que ha logrado producir cambios culturales en el comportamiento de los habitantes de la ciudad, en términos de convivencia y apropiación del proyecto.

También se estableció con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA un convenio para capacitar a los ocupantes de los predios en 'Técnica en ventas' y 'Primeros auxilios'. Este fue de suma importancia para la Administración y Metrocali S.A porque se lograron extender los alcances del Plan de Cultura Ciudadana al apoyar este grupo humano.

En la Carrera 15 se adelanta una gestión para la conformación de una red de apoyo liderada por los propios comerciantes que propenda por el mantenimiento del mobiliario del sistema, la disposición adecuada de residuos sólidos y la implementación de estrategias que mitiguen el impacto generado en los establecimientos a raíz de las obras construidas.

En las distintas actividades organizadas por la entidad S.A como el concurso 'Ponle nombre a las estaciones del MIO' e 'Ilumina tu Sector' se obtuvo una respuesta positiva por parte de la comunidad, en especial de los comerciantes de la Calle 13 quienes contribuyeron con el enlucimiento e iluminación de las estaciones para la navidad y el año nuevo.

'Este Año es el MIO' es el nombre de la campaña que lanzó Metrocali finalizando el 2007, todo con el fin de acercarse a la comunidad y sensibilizarla frente a lo positivo que traerá el Sistema en cada una de sus etapas. La campaña consiste en transmitir mensajes alusivos al MIO a través de los distintos medios de comunicación.

'El Parque de los Estudiantes'

Como nuevo patrimonio arquitectónico para Cali se construyó 'El Parque de los Estudiantes', ubicado en la Calle 5 con Carrera 15 en el sector de Santa Librada con una inversión de 1.800 millones de pesos. Este lugar se ha convertido en un espacio público ideal principalmente para los habitantes de los Barrios San Bosco, Libertadores, Miraflores y Alameda y

para la comunidad en general. La importancia de la construcción está fundamentada en más de 7.700 m² de espacio público (recorridos peatonales, zonas de estar), 5.700 m² de zonas verdes empujadas y 1.900 m² de jardines (21.000 plantas), además de una moderna fuente interactiva.

El diseño contiene también amplias zonas verdes con jardines llenos de colores y formas que crean una sensación de armonía y tranquilidad en el espacio. Igualmente se pueden apreciar los muros 'llorones' de agua que identifican un lenguaje en común y resalta la presencia de este importante elemento en nuestro paisaje urbano.

Adquisición Predial

Cabe destacar que la Oficina de Gestión Predial de Metrocali avanzó en los procesos de adquisición de predios requeridos para la construcción de la infraestructura del sistema. Es así como de los 1.162 predios requeridos, se tienen avaluados 952 predios y se han notificado 925 ofertas de compra, de las cuales se han suscrito 807 promesas de compraventa y escriturado a nombre de Metrocali 715 predios. A la fecha se han entregado 792 predios.

El valor estimado para la adquisición predial es de 62.105.524.960 de los cuales al 30 de Septiembre de 2007 se ha pagado el 65% que equivale a \$40.274.462.003 pesos. Igualmente se ha ejecutado mediante registros presupuestales el 75.81% que corresponde a \$47.083.118.221 pesos a la misma fecha.

La adquisición de predios de la primera fase se encuentra muy adelantada punteando los predios requeridos para la Terminal de Cabecera Calima, Terminal Intermedia Cañaveralejo y Calle 13 (Cra.15-Cra.1) con un 100%, seguidos de los tramos de la Calle 5a y Carrera 15 que están por encima del 85% y 93% respectivamente.

En la segunda fase el porcentaje de avance es muy significativo, llegando al 77% en los tramos 7T1 y 7T2 de la Troncal de Aguablanca. Adicionalmente la entrega de predios se encuentra adelantada en un 70%.

El proceso de adquisición del predio Terminal de Cabecera Sameco, se ha completado en un 100% y el proceso de adquisición en la Terminal Intermedia Villa Hermosa que se inició a principios del mes de agosto se encuentra en un 15% de avance. **En cuanto a las pretroncales el mayor avance se observa en la Pretroncal Vía Navarro (Calle 96-Calle 121) con un 95% ejecutado.**

Para finalizar es importante anotar que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) aprobó oficialmente el informe presentado por la entidad a marzo 31 de 2007 en toda la gestión de Avance del Proceso, el cual se refiere específicamente a los siguientes puntos: Gestión Financiera, Gestión de construcción de las diferentes obras del proyecto MIO, Gestión predial y todo lo referente a la operación del sistema.



Secretaría de Tránsito y Transporte

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Santiago de Cali en el marco del Objetivo General No 4 contenido en el Plan de Desarrollo 2004 -2007, el cual contempla la recuperación del ambiente y desarrollo del Hábitat y del territorio en el Municipio, trabaja con el fin de brindar mayor fluidez y seguridad en la movilidad vial de la ciudad.

Programas del Plan de Desarrollo

- Programa Estructurante de Movilidad y Accesibilidad
- Plan Indicativo de Transporte
- Planeamiento y ejecución para la optimización de la Red Semaforizada y Señalización Vial
- Mejoramiento al Interior de la Secretaría de Tránsito
- Capacitación, Educación y Cultura

En desarrollo de los objetivos establecidos la Secretaría de Tránsito Municipal ha ejecutado programas estructurantes de movilidad y accesibilidad en la ciudad, entre los que se encuentran el diseño e implementación permanente de Planes de Manejo de Tráfico - PMT, especialmente concebidos para mitigar el impacto en la movilidad surgido por la construcción de las obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO.

Preocupada por los altos índices de accidentalidad presentados en la ciudad los cuales arrojan en el primer semestre del presente año, un incremento en la accidentalidad de un 47% con respecto al 2006 generado básicamente por el aumento del parque automotor de motocicletas, la Administración del Alcalde Ramiro Tafur Reyes diseñó una Política de Gobierno para el control y regulación de los conductores de este tipo de vehículos.

Es así como se adoptó el Decreto No 0412 de julio 19 de 2007 que restringe la circulación de motocicletas los días jueves, viernes, sábado y domingo, entre las 12 de la noche y las 5 de la mañana, con lo cual disminuyeron considerablemente las cifras de accidentalidad durante los últimos meses.

Dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito que establece, entre otras disposiciones, que las motocicletas y bicicletas deben circular por el carril derecho y adelantar por el izquierdo, la actual administración viene adelantando una iniciativa piloto en el sector de la Autopista Sur Oriental entre La Luna y la 14 del Limonar, que busca generar una zona de sensibilización hacia lo que debe ser el comportamiento óptimo de cada uno de los actores de la vía.

Como complemento, se han reforzado los operativos de alcoholimetría de manera interinstitucional, los cuales cuentan con el acompañamiento de unidades de la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional para hacer presencia en aquellos sectores de la ciudad donde por falta de garantías de seguridad, se hacía difícil esta labor. Es así como se han

instalado más de 2.300 puestos de control en los diferentes corredores viales de la ciudad con 1.153 notificaciones a conductores en riesgo de accidentalidad por su estado de alicoramiento y 1.150 vehículos inmovilizados por este concepto.

Dichas medidas de control han estado acompañadas de un programa permanente de capacitación y educación vial dentro del que se destaca la labor realizada en materia de divulgación de campañas educativas con el apoyo del Fondo de Prevención Vial y otras entidades. Entre las iniciativas se destaca la 'toma pedagógica' de bares y discotecas que tiene el objetivo de prevenir la conducción de vehículos en estado de embriaguez y crear una cultura de responsabilidad impartida a todos los oferentes de la diversión y actividad económica nocturna.

Igualmente se han instalado puestos educativos en las diferentes vías de la ciudad en los cuales además de exigirse el cumplimiento a las normas de tránsito, se capacita a los infractores con apoyo de material didáctico, charlas por parte de instructores de tránsito y la dramatización de temas relacionados con la materia.



Red Semaforizada

En el marco del programa de planeamiento y ejecución para la optimización de la Red Semaforizada y Señalización Vial de la ciudad esta dependencia ha ejecutado proyectos tales como la instalación de señalización y demarcación vial. Además se dio inicio a la ampliación de estudios de planeamiento de tráfico y a la cobertura de la red semaforizada y se cumplió con la reestructuración de ordenamientos viales. En este sentido, se repararon 5.664 equipos de intersecciones viales semaforizadas; se sustituyeron 9.889 bombillos; se demarcaron 240.957 m² de vías y se implementaron 289 soluciones peatonales y 24 ordenamientos viales adicionales.

Así mismo se instalaron 7.233 señales verticales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas y se realizaron aforos de tráfico en 107 intersecciones semaforizadas de la ciudad, lo que permite tener información acerca de los volúmenes de arribos vehiculares y los movimientos direccionales.

Uno de los aspectos más importantes para el mejoramiento de las actividades y compromisos de la Secretaría de Tránsito, es lograr la permanencia y fortalecimiento del Cuerpo de Agentes, para lo cual se han desarrollado varios proyectos, entre los que se encuentran la adquisición de equipos de transporte, de sistemas de radio y comunicación y el mantenimiento de sedes logrando así el fortalecimiento estratégico al interior de la dependencia, dentro del programa de adecuación de la estructura orgánica de la Administración Municipal.

Con la adquisición de radares y alcohosensores, los agentes de tránsito han ampliado su operatividad para el control de velocidad y embriaguez en diferentes sectores de la ciudad.

Más de 1.505 funcionarios se capacitaron en diferentes cursos que incluyeron temas como: Atención al Ciudadano, Competencias Laborales, Carrera Administrativa, Cursos de Sistemas, Contratación Estatal y Gerencia pública, entre otros.

Otras actividades que se cumplieron fueron la adquisición de 11 equipos de cómputo; la interconexión de la secretaría al sistema SAP con Hacienda Municipal, Área Financiera y Almacén y el fortalecimiento del Grupo de Criminalística con la compra de cuatro (4) cámaras digitales, con las que se

pretenden mejorar los recursos técnicos de los Agentes para la ejecución de su labor.

Sistema de Gestión de Calidad

Con el fin de optimizar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad al interior de la dependencia, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC con el apoyo consultivo de la firma CYGA y se capacitó a 30 funcionarios, gracias a lo cual la Secretaría de Tránsito obtuvo la certificación ICONTEC - NTCGP1000:2004.

Mediante el apoyo de varias entidades se logró la incorporación de 53 nuevos reguladores de tráfico para mantener controlados los flujos viales en los sitios y zonas de influencia por construcción de las obras del MIO.

Gracias al crecimiento positivo en los trámites de vehículos automotores y al buen comportamiento del mercado automotriz, el Registro Automotor de Cali se posicionó como el más seguro y ágil del sur occidente del País.

Accidentalidad

En cuanto a la accidentalidad vial se destaca un consolidado en el cuatrenio 2004 - 2007 que muestra una disminución del 57% y en los homicidios se presenta un descenso del 55%, con respecto a la vigencia del año 2003.

Recuperación de Cartera

Con el propósito de que mejorar el recaudo por infracciones a las normas de tránsito y dando cumplimiento a la Sentencia C-799 de 2003, se dio inicio al proceso de Cobro Coactivo de multas y en cuanto al proceso contravencional se destaca el cumplimiento en un 61.45% en los Acuerdos de Pago, gracias a los descuentos otorgados por los gobiernos local y departamental.

Durante los últimos siete meses se constituyó un Comité de Tránsito a nivel Interinstitucional que contó con la participación de miembros de la sociedad, en el que se evaluaron las acciones y hechos de cada semana e igualmente, se planearon y priorizaron las necesidades de los días siguientes.

Secretaría de Infraestructura y Valorización

La misión de la Secretaría de Infraestructura y Valorización esta enmarcada en Contribuir al desarrollo económico y social a partir de la optimización del sistema vial, la infraestructura, la valorización del municipio y la renovación urbana.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Mantenimiento de vías en la ciudad de Cali (vías principales).
- ▶ Mantenimiento de vías en el Municipio de Cali (vías barriales).
- ▶ Pavimentación de vías en el Municipio de Cali.
- ▶ Construcción y mantenimiento de obras de arte y vías rurales en la zona rural.
- ▶ Mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales en el Municipio de Cali.
- ▶ Pavimentación de vías en la ciudad de Cali por el sistema de valorización.

Conforme al Plan de Desarrollo 2004 – 2007 la Secretaría de Infraestructura y Valorización contrató y ejecutó obras en el área urbana y rural del Municipio por un valor superior a 72.000 millones, destacándose el año 2007 como el de mayor inversión.

Obras contratadas vigencia 2004 - 2007

Años	Área M.				Área R.	Valor					
	Pavim.	Manit.	And.	Conform.		Muros	Pavimento	Mantenimiento	Andenes	Conform.	Muros
2004	34.146	133.896	5.421	4.320	140	6.022.315.503	10.101.033.940	356.696.828	14.149.734	296.447.508	
2005	14.769	132.471	2.522	5.481	142	1.788.983.762	3.219.202.836	148.448.807	46.489.544	142.425.007	
2006	64.269	467.503	6.051	0	545	6.890.384.720	20.219.703.624	398.748.480	0	560.718.274	
2007	56.357	180.889	164	0	281	10.202.291.124	16.739.831.267	9.611.496	0	401.691.252	
Total	154.772	782.278	11.646	4.320	966	23.114.981.347	47.060.568.910	765.056.804	60.619.278	1.257.887.034	

Total 2004 - 2007 72.259.123.373



Durante el 2007 las inversiones en materia de vías obtuvieron una adición presupuestal debido a la gestión del señor Alcalde Ramiro Tafur Reyes de \$8.000 millones que fueron invertidos en el bacheo de calles y avenidas del área urbana de la ciudad.

Las ejecuciones y cumplimientos obtenidos por la secretaria durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 está representado así:

Sistema de Indicadores en Diferentes Áreas del Plan de Desarrollo 2004 - 2007

Nombre	Unidad	Programando Ejecutado	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	TOTAL
Inversión Anual en Obra Civil	Millones de \$	P	26.917	28.263	29.676	31.100	116.016
		E	24.737	23.633	44.046	27.804	120.220
Puentes Vehiculares y Peatonales Mantenidos	Número	P	34	42	44	20	140
		E	34	82	22		138
Inversión en Mantenimiento de vías y Construcción obras de Arte	Millones de \$	P	1.527	1.527	1.527	1.526	6.107
		E	1.550	2.657	3.049	2.815	10.071
Área de Pavimentación Nueva	Mu	P	21.376	21.376	21.376	21.376	85.504
		E	7.407	39.491	21.761	26.632	95.491
Área de Mantenimiento Realizado	Mu	P	134.141	187.797	134.140	80.485	536.563
		E	112.232	200.028	159.538	101.669	573.467
Actualización Estatuto de Valorización	%	P	90	100			100
		E	86	100	100	100	100
Porcentaje de Avance en la Preparación de obras a financiar por el sistema de contribución de Valorización	%	P	100				100
		E	11	29,9	70		70
Área de Pavimentación nueva por el sistema de contribución de valorización	M2	P	0	13.285	6.667	6.675	26.627
		E	0	0	0	0	0

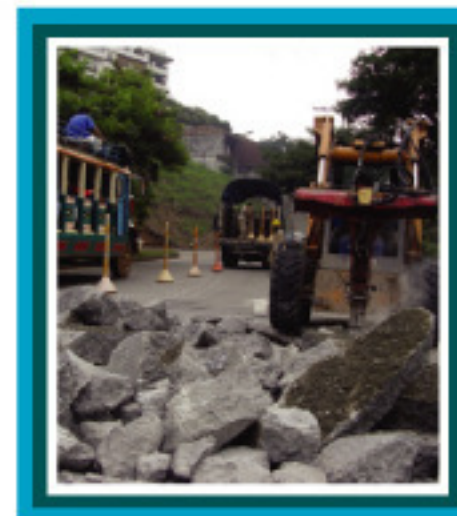
Obras Vigencia 2007 por Comunas e Inversiones Realizadas

COMUNA	Área				Valor						TOTAL COMUNA
	Pavim.	Manit.	And.	Muros	Pavimento	Mantenimiento	Andenes	Muros	Puentes Post/Vehc.		
Comuna 1	6.871	1.275	0	0	1.447.472.859	141.524.854	0	0	0	1.588.997.713	
Comuna 2	715	20.823	0	0	104.287.799	2.247.876.130	0	0	0	2.352.163.929	
Comuna 3	0	250	0	0	0	25.099.348	0	0	0	25.099.348	
Comuna 4	5.300	17.542	0	0	1.660.395.445	1.765.154.751	0	0	0	3.425.550.196	
Comuna 5	0	4.672	0	0	0	443.996.840	0	0	0	443.996.840	
Comuna 6	1.860	1.060	0	0	257.252.283	84.479.194	0	0	0	341.731.477	
Comuna 7	0	7.048	0	0	0	569.767.140	0	0	0	569.767.140	
Comuna 8	0	5.630	0	0	0	497.825.558	0	0	0	497.825.558	
Comuna 9	0	972	0	0	0	111.687.405	0	0	0	111.687.405	
Comuna 10	0	15.323	0	0	0	1.183.623.014	0	0	0	1.183.623.014	
Comuna 11	0	8.530	0	0	0	792.811.056	0	0	0	792.811.056	
Comuna 12	0	25.726	0	0	0	1.922.958.536	0	0	0	1.922.958.536	
Comuna 13	2.807	3.065	0	0	352.478.817	367.575.680	0	0	0	720.054.497	
Comuna 14	9.581	5.836	0	0	1.116.716.001	582.897.952	0	0	0	1.699.613.953	
Comuna 15	5.175	330	0	0	647.610.825	34.004.594	0	0	0	681.615.419	
Comuna 16	0	29.730	0	0	0	2.354.915.423	0	0	0	2.354.915.423	
Comuna 17	0	9.375	0	0	100.946.882	817.000.577	0	0	0	917.947.459	
Comuna 18	2.278	4.185	164	0	300.785.264	434.779.784	6.811.496	0	0	741.576.544	
Comuna 19	0	14.305	0	0	0	1.537.908.645	0	0	0	1.537.908.645	
Comuna 20	1.790	5.321	0	0	280.620.132	699.795.147	0	0	433.648.512	1.314.063.791	
Comuna 21	0	75	0	0	0	9.046.446	0	0	0	9.046.446	
Comuna 22	1.620	1.800	0	0	96.527.968	155.096.716	0	0	0	251.624.684	
Vías Arterias										0	
Otros	0	0	0	0	1.447.472.859	0	0	0	0	1.447.472.859	
Corregimientos	17.400	0	0	281	2.418.253.704	0	0	401.691.252	0	2.819.944.956	
Total	56.357	180.874	164	281	18.382.291.124	16.739.831.267	9.611.496	401.691.252	433.648.512	27.122.887.547	

Las inversiones de la Alcaldía Municipal de Cali a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización para el 2007 en materia de pavimentaciones, mantenimiento de vías, construcción de andenes y muros, superaron los 27.000 millones. Las ejecutorias se realizaron en todas las comunas de la ciudad incluyendo la zona rural del Municipio.



Para la vigencia 2007, la Alcaldía Municipal de Cali a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización invirtió más de 3.590 millones en las vías del sector rural, beneficiando de manera directa a los pobladores de corregimientos y veredas. Dentro del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 las cifras correspondientes superan los 14.579 millones, solo para la zona rural, destacándose el año 2006 como histórico, toda vez que las obras realizadas en este sector de Cali, obtuvieron una inversión por encima de los 8.000 millones.



Inversión obras año 2004 a 2007

COMUNA	2007						Años				TOTAL
	Área						2004	2005	2006	2007	
	Perim.	Manl.	And.	Conformac.	Mano	OT					
Comuna 1	12.448	12.831	448	0	0	0	693.576.792	411.205.718	706.791.028	1.988.987.813	3.402.348.751
Comuna 2	713	87.267	636	4.328	0	0	1.158.387.833	334.893.728	1.348.326.487	2.332.145.513	8.271.473.969
Comuna 3	0	8.937	832	0	0	0	443.476.373	278.127.797	831.849.324	25.099.548	1.578.652.342
Comuna 4	11.125	34.724	0	0	0	0	2.056.800.792	210.838.389	791.739.387	3.423.530.196	6.782.026.734
Comuna 5	287	22.235	142	0	0	0	237.783.397	436.170.745	107.803.013	443.998.640	1.455.855.402
Comuna 6	2.479	25.198	880	0	0	0	458.953.851	309.812.794	625.489.804	341.731.427	2.186.968.828
Comuna 7	786	32.832	0	0	0	0	696.086.384	426.053.465	1.813.346.042	568.787.140	2.694.672.732
Comuna 8	0	38.888	0	0	0	0	378.280.384	528.189.733	687.804.658	487.825.558	2.094.860.534
Comuna 9	0	8.177	2.326	0	0	0	147.135.716	172.463.578	217.244.436	111.687.485	648.531.155
Comuna 10	0	39.338	3.573	0	0	0	1.393.813.086	307.986.137	806.398.139	1.183.623.214	3.687.804.578
Comuna 11	2.992	88.348	1.388	0	0	0	442.886.782	712.247.238	1.148.184.243	792.811.288	3.087.178.111
Comuna 12	0	69.466	0	0	0	0	689.231.786	306.821.080	1.285.468.714	1.822.953.536	4.324.485.316
Comuna 13	17.842	32.838	210	0	0	0	1.868.899.165	946.027.808	1.879.781.383	733.594.667	5.501.221.071
Comuna 14	20.099	19.541	396	0	0	0	1.998.913.366	1.487.344.572	1.062.855.444	1.898.674.873	6.228.628.815
Comuna 15	11.705	12.485	0	0	0	0	333.541.520	463.982.424	1.063.818.287	681.835.389	2.548.578.320
Comuna 16	2.531	61.545	0	0	0	0	412.861.072	1.065.984.838	1.621.265.232	2.324.915.412	5.424.926.537
Comuna 17	0	24.395	1.154	0	0	0	163.716.379	378.697.324	303.893.865	917.955.818	2.164.283.327
Comuna 18	4.074	26.384	629	3.481	0	0	763.865.325	421.193.921	326.170.839	745.126.484	2.456.476.349
Comuna 19	0	58.730	748	0	113	0	888.332.834	631.335.208	1.401.987.481	1.837.908.440	4.659.523.948
Comuna 20	1.760	17.281	0	0	30	0	424.871.893	343.386.192	368.774.986	1.334.364.891	2.891.891.132
Comuna 21	739	8.393	0	0	0	0	127.579.867	344.388.374	237.981.284	8.046.446	718.975.751
Comuna 22	2.158	17.482	0	0	0	0	787.214.114	381.548.126	211.878.111	241.624.626	1.522.362.971
Vías Arterias	0	1.238	0	0	0	0	382.178.883	0	0	0	382.178.883
Otros	43.653	247.183	0	0	0	0	253.563.224	47.049.983	143.058.334	13.271.994	458.943.135
Corregimientos	18.239	2.276	0	0	0	0	1.881.792.626	1.294.832.829	8.012.366.573	3.980.708.227	14.579.742.499
Total	168.382	814.788	15.118	0.001	307		18.476.134.278	13.286.483.349	33.409.233.817	27.173.487.987	89.382.986.891

Obras rural 2004 -2007

Comuna	Valor				Valor Total
	2004	2005	2006	2007	
Navarro	9.000.000	58.576.918	49.191.575	34.969.488	151.737.981
Hormiguero	0	31.345.522	55.316.322	34.952.632	121.614.476
Pance	9.000.000	120.629.351	201.173.741	42.991.960	373.795.052
Bulterra	103.789.491	108.657.53	1.134.137.024	70.325.965	1.416.910.013
Villa Carmelo	184.176.601	126.735.400	826.956.204	119.815.833	1.257.684.038
Los Andes	160.175.407	161.778.210	2.125.362.299	889.045.374	3.336.361.290
Pichinde	66.243.507	74.153.288	303.197.790	55.232.761	498.827.346
La Leonera	60.496.313	94.473.562	280.853.313	883.857.495	1.319.680.683
Felidia	122.737.166	70.516.282	2,056.813.516	888.949.148	3.139.016.112
El Saladito	304.579.868	64.407.625	169.784.827	208.786.642	747.558.962
La Elvira	70.254.036	86.203.680	259.592.894	40.266.580	456.317.190
La Castilla	97.228.291	124.318.794	151.331.704	92.508.456	465.787.245
La Paz	66.229.686	99.754.610	56.263.135	22.474.954	244.722.385
Montebello	185.181.392	31.348.973	287.091.192	58.786.026	562.407.583
Golondrinas	66.220.513	41.933.072	55.301.037	42.295.902	205.750.524
Total	1.505.312.271	1.294.832.820	8.012.366.573	3.485.659.216	14.298.170.880



Asesoría Fomento Económico y Competitividad

La Secretaría General, a través de la Asesoría de Fomento Económico y Competitividad ha trabajado en el marco del Objetivo General N°2: Recuperación Económica, Desarrollo y Competitividad del Plan de Desarrollo 2004-2007, impulsando el crecimiento de la economía a partir del mejoramiento de la productividad empresarial y una acertada inversión de los recursos públicos para promover, facilitar y apoyar la construcción de condiciones favorables en la reactivación económica del Municipio por medio del desarrollo competitivo y productivo de la fuerza empresarial y teniendo como base el establecimiento de alianzas entre los sectores público, privado, académico y solidario, con la finalidad de crear ocupación, empleo e ingresos a los habitantes de Santiago de Cali, ampliando sus oportunidades en pro del derecho al trabajo.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Diseño e implementación del programa integral para el fomento de ocupación y empleo productivo en la ciudad de Cali.
- ▶ Cali atractiva para la inversión productiva.
- ▶ Diseño e implementación del plan municipal de captación de recursos internacionales para el apoyo a Mipymes y la economía solidaria: 'Cali frente a la cooperación internacional'.
- ▶ Fomento Económico y competitividad de la ciudad de Santiago de Cali.
- ▶ Programas de investigación, capacitación e información de la oferta y demanda de bienes y servicios.
- ▶ Programa creatividad, productividad y competitividad empresarial: 'Crea en Cali Productiva'.
- ▶ Programa para el desarrollo de iniciativas productivas, asociativas y solidarias.

Las ejecutorias al 2007, han cumplido con las propuestas enmarcadas dentro de estos Programas del Plan de Desarrollo.

Censo Económico de Santiago de Cali

Se realizó un censo de establecimientos económicos en Cali para los sectores industrial, comercial y de servicios, en convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la Alcaldía de Yumbo, la Cámara de Comercio de Cali, las Cajas de Compensación Comfenalco y Comfandi y Cotelvalle.

Se censaron 78.521 unidades con actividad económica (comerciales, industriales y de servicios) en Cali (75.210) y Yumbo (3.311), este censo no se realizaba desde hace 15 años.

Se recopilaron respuestas acerca de las necesidades de los empresarios, lo que permite que la Asesoría de Fomento Económico oriente sus acciones de una manera más eficiente.

Implantación y Administración del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para el Fomento de la Competitividad-OPTICOR

En convenio entre la Oficina Asesora de Fomento Económico y la Universidad del Valle se implantó el 'Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para la Competitividad Regional' con el objetivo de establecer una guía de orientación a la introducción de nuevas tecnologías, la identificación de las demandas y tendencias tecnológicas de los principales sectores económicos de la región, la vigilancia de mercados y la consolidación de un sistema institucional capaz de brindar información a los agentes económicos.

El observatorio que opera en la Universidad del Valle, ha logrado movilizar cerca de 800 empresarios y representantes de instituciones alrededor del proceso de 'Construcción Colectiva de Estrategias Competitivas Regionales para el Aprovechamiento de las Oportunidades en la Globalización de los Mercados'.

En la actualidad se encuentra desarrollando un proceso de asociatividad empresarial en el sector del cuero y el calzado con el fin de crear un encadenamiento productivo entre las pequeñas y medianas empresas de este sector.

Cerca de 235 empresarios de los sectores del cuero, confecciones y metalmecánica, cuentan con planes prospectivos, además se realizaron seis talleres temáticos en la identificación de factores críticos entre ellos un taller con 47 expertos institucionales e internacionales.

Se adquirió un moderno sistema de información sobre los desarrollos tecnológicos y de mercados para las mipymes a través servidores, portales y otros equipos de cómputo, licencias de software especializadas que permiten acceder a 18 millones de patentes, capacitando a 173 mipymes en negocios electrónicos y se apoyó el diseño de sus páginas web.

'Guía de Políticas Públicas para el Fomento de la Competitividad Sistémica en el Valle'

Se realizó un levantamiento de información de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales de desarrollo y competitividad que existen en la región para con el fin de articular acciones con instituciones agentes del desarrollo económico.

Se dispone de un CD cuyo software permite consultar que servicios se ofrecen y quienes los prestan. Se entregó copia a la Secretaría de Bienestar Social de este material. Está disponible para otros usuarios.



Desembolsos por 18.157 millones para los Comerciantes Afectados por las Obras del MIO

Se realizó un convenio interadministrativo con Bancoldex. Entre Mayo del 2006 y Septiembre de 2007 se desembolsaron

18.157 millones de pesos en créditos a 1,078 comerciantes. 5.674 millones se entregaron a 872 microempresas y 12.483 millones los recibieron 206 pequeñas y medianas empresas.

El objetivo del proyecto fue establecer un convenio en términos de cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali, y una entidad financiera del orden nacional, para poner en marcha una línea de crédito que facilitara la canalización de recursos hacia las micro y pequeñas empresas establecidas en el municipio que se hubieran visto afectadas por las obras que adelantan Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO que se hizo extensivo a los afectados por el atentado terrorista contra el Comando de la Policía Metropolitana de Cali ocurrido el pasado 9 de abril del año en curso.

Asistencia técnica en procesos de asociatividad y productividad para las empresas y la mano de obra a subcontratar por el SITM-MIOIO

Más de 300 empresarios capacitados en las normas ISO 14000 y 9000, en asociatividad, en legislación de contratación y subcontratación. Se conformó una red empresarial de 14 empresas de Cali y se diseñó una página web para conectar la oferta y la demanda de servicios del MIO, como una red de apoyo al sector Mipymes.

Salón de Proveedores en la Transacción de Bienes y Servicios del SITM

Se realizaron 4 eventos del 'Salón de Proveedores' con la participación de 157 empresas y los consorcios Centro, Inasco, Metrovías 1,2,6 y Conalvías, con el fin de crear mecanismos de comunicación entre la empresa local y el macroproyecto MIO para lograr canalizar la oferta y la demanda de bienes y servicios.

Conformación de la Red de Unidades Productivas

Se capacitaron 160 facilitadores en economía solidaria para la construcción de la red de economía solidaria del Municipio y capacitación a 30 representantes de las Unidades Productivas vinculadas a la Red en las 21 comunas con el fin de propiciar la reactivación de la economía caleña, teniendo como principal impulsador el Sistema Integrado de Transporte Masivo.

Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Productivo

Estos centros se crearon como instrumento de apoyo a la productividad y competitividad a través de la Oficina de Fomento Económico apoyando acciones de mejoramiento y articulación tanto en lo administrativo como en lo productivo.

De igual forma por intermedio de los Centros de Desarrollo Productivo, CDP, se apoyaron los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, la Asesoría de Paz, Desepaz, la Gobernación del Valle del Cauca y los programas nacionales, Jóvenes en Acción, Familias en Acción y Ampliación de Cobertura del SENA.

El 'CDP del Cuero' fue premiado por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos USAID, la FUPAD, Fomipyme y Corpomixta, con el premio al mejor programa en modelos innovadores de atención a población desplazada y vulnerable.

Asistencia a las 'Incubadoras' del Municipio de Cali

Se diseñó un manual de procesos de 'incubación' de empresas, se estructuró y conformó una red de apoyo al sector Mipymes, con los diferentes actores. Se obtuvo un manual de procesos de incubación y se identificaron ideas de negocios con los comités empresariales de las comunas y con las incubadoras de empresas existentes en la ciudad.

Modernización de las Plazas de Mercado

Se adelantaron acciones para garantizar que las Plazas de Mercado siguieran prestando el servicio de oferta de alimentos de primera necesidad. Las asociaciones de concesionarios redujeron sustancialmente sus deudas por cánones de arrendamiento y servicios públicos. Se adelantaron obras de adecuación física en las plazas.

La Administración de Ramiro Tafur Reyes trabaja desde hace tres meses manteniendo despejada la Calle 23 entre carreras 29 y 32 en plena Galería Santa Helena y hoy el panorama es otro. De acuerdo con un censo de la Administración Municipal, sobre la Calle 23 estaban asentadas cerca de 120 ventas ambulantes que empezaron con pequeñas cajas y que luego fueron invadiendo espacios de hasta de 10 metros cuadrados con carpas permanentes y estibas que impedían el tránsito tanto de peatones como de vehículos en medio de una gran suciedad y desorden.

La Alcaldía ha destacado la importancia de las Plazas de Mercado para la seguridad alimentaria de Cali. Finalizando el mes de noviembre la Galería de Alameda fue condecorada con ocasión de su aniversario número 60.

Capacitación a jóvenes en creación de empresas

Se capacitaron 260 jóvenes en formulación de planes de negocio interesados en crear empresa y se obtuvieron 46 planes de negocios que fueron presentados al 'Fondo Emprender' del SENA. Se realizó una feria empresarial con la participación de 21 empresas de jóvenes. Se realizaron seminarios en Plan de Negocios, Contabilidad y Finanzas, Administración, Gerencia y Mercadeo.

Capacitación en economía solidaria en el sector rural

Se capacitaron 151 personas en economía solidaria en los Corregimientos Pance, Villacarmelo, Los Andes, La Elvira y La Paz, realizando 18 planes de negocios en finca agroecoturísticas; pollos de engorde, huevos y flores exóticas.

Asistencia del Municipio 'Fondo Garantía Microempresario'

En convenio con el Fondo Nacional de Garantías y el Municipio de Santiago de Cali, se creó un fondo para afianzar una cobertura del 70% del valor de los créditos de los microempresarios. Se desarrolló el programa de microcréditos que generó 243 créditos aprobados y respaldados por el Fondo Regional de Garantías por valor de \$1.421 millones. El programa se suspendió en junio de 2006 por morosidad en los pagos de los créditos por parte de los beneficiarios.

Rueda de negocios en la transacción de bienes y servicios del sector manufacturero de Santiago de Cali.

Se hicieron tres ruedas de negocios una para el sector Salud (17 clínicas oferentes, 6 compradoras internacionales), otra para el sector de Marroquinería (36 oferentes, 290 compradores nacionales, 3 compradores internacionales, negocios por 1.390 millones) y una para el sector del software (Con el apoyo de Parquesoft, 62 compradores y cotizaciones por 1300 millones). Inversión \$168 millones.



Diseño de un Modelo de Gestión de Cooperación Internacional

Diseño de un modelo de gestión de cooperación internacional y apoyo al fortalecimiento productivo de la ciudad de Cali. Se creó un modelo de gestión de cooperación internacional y se dispone de un manual de normatividad sobre cooperación internacional. Se creó una oficina especializada en la Cooperación Internacional.

Se presentaron dos propuestas de estructura organizacional de Fomento Económico y Competitividad, ambas como secretaría, dentro de la estructura organizativa del Municipio. En ellas se describieron cargos, funciones y responsabilidades. Se presentó la estrategia de trabajo, como soporte de la estructura organizacional propuesta, integrando formas de acción y organismos de decisión, basadas en el análisis de las necesidades y las oportunidades de los empresarios.

Plan Estratégico Exportador para las micro, pequeña y medianas empresas

Estructuración de planes exportadores, se trabajó en el diseño del plan de asesoría a las empresas que han recibido la capacitación del Semillero de Empresas Exportadoras con el fin de dar continuidad a sus procesos de internacionalización.

Se capacitó y asesoró técnicamente a 500 mipymes adscritas al programa 'Semillero de Empresas' en el Municipio de Cali, para diseñar su Plan Estratégico Exportador.

Objetivo General 3. Cultura Urbana, Convivencia, Seguridad y Paz

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de Santiago de Cali en el marco del Objetivo General No. 3 contenido en el Plan de Desarrollo 2004 -2007, trabajó en el cumplimiento de los siguientes:

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Apoyo logístico, mejoramiento de la dotación y equipo tecnológico de organismos encargados de la seguridad de la ciudad y fiscalización.
- ▶ Creación, constitución y/o adecuación de Comisarías de Familia, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía y Centro de Recepción de Menores.
- ▶ Implementación del Centro Automático de Despacho - CAD.
- ▶ Fortalecimiento del Centro Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD.
- ▶ Zonas Seguras.
- ▶ Programa Vecinos y Amigos para Cali.
- ▶ Conformación de redes de base comunitaria para el mejoramiento de la convivencia.
- ▶ Control de establecimientos, espacio público y protección al consumidor.
- ▶ Mejoramiento de la calidad de vida de los vendedores ambulantes. Fase II y III.
- ▶ Mejoramiento de procesos para evaluación de hechos violentos.
- ▶ Desaprendizaje de la violencia para jóvenes infractores.

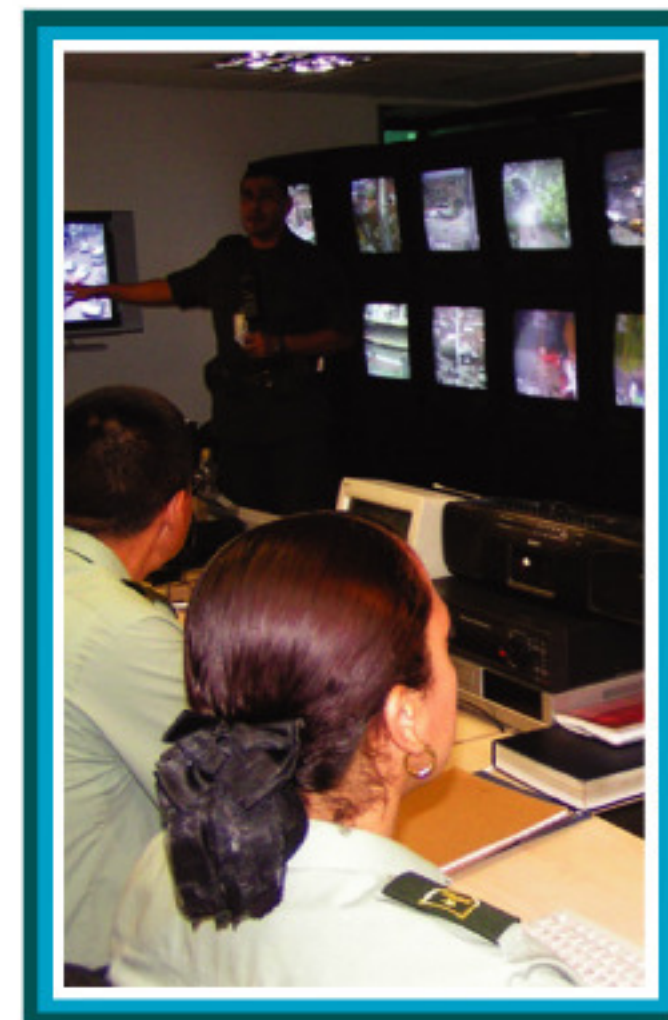
Durante el período de gobierno 2004-2007 los indicadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana de la Capital Vallecaucana reflejan el trabajo realizado en aras de buscar la tranquilidad de los caleños.

La puesta en marcha del Centro Automático de Despacho - CAD, el fortalecimiento de las Inspecciones de Policía y la apertura de nuevos espacios de conciliación fueron algunos de los logros alcanzados durante este cuatrienio.

En el Centro Automático de Despacho -CAD- se recibieron 12 millones de llamadas de las cuales 8 millones fueron atendidas con prontitud lo que representa una efectividad del 70% mientras que con un 99% se atendieron las emergencias presentadas en este lapso en la ciudad.

En materia de espacio público, de 2004 a octubre de 2007 se logró la recuperación de 19.495 metros y frente a las quejas presentadas por el consumidor la Alcaldía reportó una efectividad del 59% al resolver 344 casos de los 584 radicados ante la Secretaría de Gobierno.

En cuanto a indicadores del Plan de Desarrollo, hay metas que se cumplieron con total satisfacción como las citaciones en contravenciones cuya indicador paso de 8.848 en el 2003 a 343.795 en el 2007, en razón de la descentralización de la administración de justicia con la apertura de nuevas inspecciones de Policía y Comisarías de Familia, lo que ha permitido una mayor cobertura en la atención.



Durante el presente año el énfasis del trabajo e inversión que la Alcaldía de Cali realizó a través de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana estuvo enfocado al fortalecimiento de las entidades que ofrecen seguridad y contribuyen a la convivencia de la Capital Vallecaucana.

Como resultado de este enfoque y del trabajo interinstitucional la ciudad muestra una notable reducción de los hechos violentos especialmente desde Julio del presente año tras asumir la dirección del Gobierno Municipal, Ramiro Tafur Reyes.

Según el Observatorio Social de la Secretaría de Gobierno, en lo que va corrido del presente año la ciudad ha logrado cumplir con la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2004-2007 al mantener un promedio diario de cuatro homicidios. De acuerdo con los estudios del Observatorio Social, se presentó un aumento en el número de muertes violentas durante los primeros seis meses del año 2007 en comparación con los del año 2006. A partir de Julio comienza un descenso importante en la curva de homicidios, con una reducción del 16% respecto al año anterior.

El promedio mensual de los homicidios, durante los primeros ocho meses del año fue de 127, donde el mínimo valor lo tuvo el mes de Agosto con 88 casos, a diferencia del año anterior cuando este mes aportó el número más alto de homicidios de todo el periodo.

En comparación con el periodo Enero - Octubre de 2006, el porcentaje de participación de la mayoría de los hechos conservó un patrón similar, excepto los suicidios que tuvieron un pequeño descenso pasando del 5.2% al 3.8% en el 2007 y las muertes en accidentes de tránsito que aumentaron de 14.9% a 16.2% para este lapso en Cali.

Hechos	# Casos	%
Homicidios	1016	74.05%
Muertes en accidentes de tránsito	223	16.25%
Muertes accidentales	81	5.90%
Suicidios	52	3.79%
Totales	1376	100%

Inversión en seguridad y convivencia

Para la vigencia 2007, la Secretaría de Gobierno contó con un presupuesto de 30.208 millones de pesos, con una ejecución a Octubre del 77%, lo que asegura la inversión total de los recursos finalizando Diciembre del presente año.

Organización de redes estudiantiles, programas de control de la violencia intrafamiliar, capacitación a jóvenes del Distrito de Aguablanca y la ampliación del programa Zonas Seguras, fueron algunos de las inversiones realizadas con estos recursos.

Además, se ejecutaron contratos para el mejoramiento en los sistemas de control de actividades comerciales y del uso del espacio público, fortalecimiento del servicio de justicia alternativa y convivencia.

Desde la Administración Municipal se ha hecho un gran esfuerzo para la terminación de la construcción del Centro Cerrado de Recepción del Menor Infractor Valle del Lili, obra que representa una inversión aproximada de 3.500 millones de pesos. Aunque el centro no ha sido dado al servicio, la Administración Municipal ha mantenido siempre disponible para la justicia un centro de recepción transitorio donde están siendo trasladados los menores infractores.

Esta dependencia gestionó la adquisición de 40 motocicletas para el Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad y elaboró un proyecto que permitió la consecución de recursos del orden nacional para la compra e instalación de cámaras de videovigilancia.

Pensando en la seguridad y tranquilidad de la ciudad la Alcaldía de Cali destinó este año un total de 13 mil millones de pesos para la Policía Metropolitana.

Gran parte de estos recursos fueron orientados al fortalecimiento operativo de la entidad mediante la compra de combustible, el mantenimiento de los automotores de vigilancia, la compra de nuevas motos y vehículos y la instalación y mantenimiento de cámaras así como la dotación de nuevos equipos de comunicaciones.

Del presupuesto asignado a la Policía Metropolitana 1.867 millones de pesos se invirtieron en la construcción de nuevos CAI blindados, para la compra de 160 motocicletas, 21 camiones y 4 vehículos automotores se destinaron 5.324 millones de pesos y para el mantenimiento del parque automotor que estaba al servicio de la Policía el rubro estuvo próximo los 1.200 millones.

Un total de 1.022 millones de pesos se invirtieron en la puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia de la ciudad y casi 10 millones de pesos se destinaron para la compra de una repetidora para la Policía. 661 millones de pesos se invirtieron en el mantenimiento y recuperación de las Estaciones de los barrios Alameda y El Lido y del corregimiento de Felidia.

Además, se sumaron recursos para apoyar las labores que adelantan en la ciudad entidades como el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, el Tribunal Superior de Cali y el Tribunal Contencioso Administrativo, la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, la Fiscalía, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Batallón de Policía Militar y la Registraduría. También, se llevaron a cabo importantes obras en los centros de reclusión que en la ciudad maneja el INPEC.

Apoyo al proceso electoral

De manera especial, se ofreció apoyo con recursos físicos, humanos y financieros a la jornada electoral realizada el pasado 28 de Octubre para la elección de Gobernador, Alcaldes, Diputados a la Asamblea y Concejales.

Se constituyeron los siguientes grupos de trabajo: el Comité de Seguimiento Municipal Electoral y el Comité Electoral de Apoyo Logístico. El primero tuvo como función garantizar un proceso transparente y democrático en igualdad de condiciones para todos los candidatos.

El Comité Electoral de Apoyo Logístico por su parte, trabajó con entidades del Municipio y los organismos de seguridad, inteligencia y justicia todo lo relativo a los requerimientos de personal, equipos, materiales, ubicación e instalación de puestos de votación, seguridad, transportes, alimentación y otras necesidades del proceso electoral.

Fueron adecuados debidamente los 147 puestos electorales de la municipalidad y el 'Rumbodrómo' que se utilizó como lugar de escrutinios.

El resultado de esta labor de apoyo de la Administración Municipal no pudo ser mejor: unas elecciones tranquilas, sin mayores contratiempos y con la participación activa de la comunidad y del trabajo transversal interinstitucional.

CLOPAD

Este año se logró el fortalecimiento operativo y financiero del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD. Mientras en el 2004 esta instancia contó con un presupuesto de 895 millones, en 2005 de 643 millones, en 2006 de 1.580 millones, en el 2007 se le asignó un presupuesto de 2.569 millones.

Del presupuesto de la presente vigencia, el CLOPAD destinó el 20% a capacitación y campañas de prevención, el 18% a vulnerabilidad y sismoresistencia, el 16% al desarrollo de convenios, el 15% a la adquisición de equipos y parque automotor, el 11% a la ayuda humanitaria, el 7% a la mitigación de riesgos y el 3% al otorgamiento de subsidios de arrendamiento.

Más y mejores resultados

La línea 1,2,3 del Centro Automático de Despacho - CAD ha recibido de Enero a Septiembre del presente año un total de 7 millones 587.540 llamadas de las cuales el 89% requerían el servicio de seguridad.

Para fortalecer el servicio que se presta en la materia, a finales de este año se continuó con la puesta en funcionamiento de nuevas Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia lo que le permite a la ciudad contar actualmente con los servicios de cinco Comisarias de Familia (Comunas 1, 7, 8, 15 y 21) y trece (13) Inspecciones de Policía de Segunda Categoría que desempeñan trabajos con la comunidad encaminados al fortalecimiento de la convivencia.

Además, se pusieron al servicio 2 Inspecciones de Policía Urbana Categoría I que adelanta trabajos de recuperación del espacio público.

Resultado de este fortalecimiento institucional es que la ciudad puede registrar hoy una disminución, comparando el periodo comprendido por Enero - Octubre de 2006 y 2007, del 8% en el número de hurtos a personas.

En este mismo periodo, se ha registrado una reducción del 45% en el hurto a residencias así como 13 casos menos de robo de automotores.

Santa Elena, un ejemplo a seguir

Actualmente el despeje de la Calle 23 entre Carreras 29 y 32 en plena Galería Santa Elena es un caso digno de destacar como logro de ciudad. Este sector reconocido por la congestión vehicular, la invasión de ventas ambulantes y la carencia de salubridad tiene hoy otro panorama gracias a la desición y gestión de la actual Administración Municipal de Cali.

Sobre esta vía, donde estaban apostadas cerca de 120 ventas ambulantes que impedían el tránsito de vehículos y peatones, se ejercieron acciones que permiten encontrarla totalmente despejada desde hace tres meses, abriendo paso a la comunidad y a los clientes de esta importante plaza de mercado que espera multiplicar sus ventas de fin de año.



Oficina Asesora de Paz Desepaz

La Oficina Asesora de Paz del Municipio de Santiago de Cali tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento forzado y de la población en situación de vulnerabilidad, la protección de los derechos humanos, la generación de iniciativas productivas y de iniciativas juveniles mediante la consecución de los recursos para permitir que se beneficien de lo que por Ley les corresponde.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Promoción, protección y difusión en derechos humanos y derecho internacional humanitarios.
- ▶ Escuela de Liderazgo y Democracia para la Paz y la Convivencia.
- ▶ Formación empresarial y creación de cadenas productivas para la población vulnerable.
- ▶ Empoderamiento y Servicios Integrados para la Juventud de Santiago de Cali

La Oficina Asesora de Paz ha implementado para el cumplimiento de sus objetivos programas de apoyo a la población en situación de desplazamiento, de cultura de paz y promoción en derechos humanos, de prevención de la violencia en jóvenes y de promoción del desarrollo juvenil.

UAO - Unidad de Atención y Orientación al Desplazado

El proceso de creación de la Unidad de Atención y Orientación - UAO en el Municipio de Cali, se inició en Junio del 2002, siguiendo los lineamientos del "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Mejoramiento de la Atención a la Población Desplazada", suscrito por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Red de Solidaridad Social.

La oficina ha venido funcionando en la Avenida Estación, en el norte de la ciudad, con muchas restricciones que era necesario superar dado el incremento en la demanda de servicios.

Entre el año 2004 y el 30 de Septiembre de 2007 se han atendido un total de 55.081 personas de la población desplazada por el conflicto armado, en la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado.

Del 100% de hogares desplazados en Colombia, el 5.8% está en el Valle; y del 100% de los hogares recibidos por el Valle, el 37% están ubicados en Santiago de Cali.

Por esta razón la Secretaría General a través de la DESEPAZ, ha entregado un espacio ubicado en la Calle 15 con Carrera 15, con el objetivo de mejorar la Unidad de Atención y Orientación -UAO- y ha creado los Puntos de Información y Orientación PIO, que desconcentran los servicios, con condiciones administrativas técnicas y sociales que garantizan la atención digna, efectiva y proporcionan respuestas concretas frente a la restitución de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado en la ciudad de Cali. La nueva sede y los PIO permiten la implementación de un programa de salud ocupacional y tienen condiciones de acceso para personas discapacitadas, con las que no contaba la antigua sede.



Los PIO están ubicados en la Comuna 14 Barrio Alfonso Bonilla Aragón y para atender las Comunas 1, 18 y 20, en el Barrio Los Cábmulos de la Comuna 19.

Se fortaleció la Ludoteca de la Unidad de Atención y Orientación, como un espacio de recreación y educación a los niños que llegan. A la fecha se han atendido más de 1.500 niños, este espacio se administra a través de un convenio con la OIM.

Se realizó un convenio con la Secretaría de Salud Municipal y ESE Norte, para la atención Sico-social, Médica y Psicológica a la población en situación de desplazamiento forzado; el convenio se está llevando a cabo actualmente en la U.A.O.

Proyecto de Implantación de Herramientas para la Paz y la Convivencia

Instalación de la 'Mesa Municipal de Desplazados' conformada por 38 organizaciones, con planes de trabajo, una caracterización básica de las mismas y una documentación

que da cuenta de su proceso de constitución

Se conformó la 'Escuela de Liderazgo Infantil', con 250 niños registrados en la ficha del proyecto 'Implantación de Herramientas para la Paz', que tiene como propósito lograr que menores entre los 9 y los 14 años despierten su interés por los espacios de participación y por generar un sentido de pertenencia con su entorno y con la ciudad. Se desarrolló a través de talleres y salidas pedagógicas.

Se creó la 'Escuela de Formación Política', en procura de continuar un ejercicio de formación y calificación de los líderes de las organizaciones de población en situación de desplazamiento.

Derechos Humanos

La 'Mesa Municipal de Convivencia, Paz y Derechos Humanos', se define como un lugar democrático e incluyente, permitiendo crear confianzas mutuas entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado, potenciando a las organizaciones y a los participantes de la mesa.

Jóvenes

- Firma de convenio específico de cooperación interinstitucional, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuyo objeto es "el fortalecimiento del programa Jóvenes en Acción, mediante la alternativa de formación integral a 2.910 jóvenes en situación de desplazamiento y de vulnerabilidad del Municipio de Santiago de Cali, que desarrollen los conocimientos requeridos para el desempeño laboral, que garantice la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones".
- Instalación del Centro de Información para la promoción socio productiva de jóvenes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad - Cenprojovent; el cual tiene como objeto crear las condiciones técnicas y tecnológicas que les permita acceder a la oferta de servicios de capacitación y generación de ingresos.

Resolución de Conflictos y Convivencia Pacífica

- Diplomado de 'Mediación Escolar' con la Universidad Santiago de Cali, dictado a 158 docentes y aplicado a 2000 niños.
- Se certificó a 200 jóvenes como 'Gestores de Paz', en apoyo con la Fundación de Asociación Departamental de Obra Social ADOS.
- En coordinación con REDJOVENDH se dio formación en 'Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Mediación' a 3.000 jóvenes.
- Apoyo y asesoría social, técnica y jurídica a iniciativas productivas de organizaciones de desplazados, como es la Organización 'Caminantes de la Ladera', conformada

por integrantes de todo el país, ubicada la producción agrícola en Caloto – Cauca.

Jurisdicción de Paz

Se elaboró un plan de convocatoria (Comité Institucional), en donde se apoyó y se le hizo seguimiento al proceso de elecciones de los 142 jueces de paz y de reconsideración del Municipio de Santiago de Cali.

Para la realización de elecciones de Jueces de Paz se hizo un trabajo de campo, consistente en la intervención directa en cada comuna, en el acompañamiento a los candidatos, en la sensibilización a la población y en la conformación de redes de información.

Programa Presidencial 'Familias en Acción'

Programa de la Presidencia de la República dirigido a las familias desplazadas con hijos menores de 18 años incluidas en el SUR –Sistema Único de Registro y a las familias nivel 1 del SISBEN, enfocado especialmente a las madres como estrategia de fortalecimiento en la toma de las decisiones familiares.

- La Asesoría de Paz ha garantizado el funcionamiento del Programa Presidencial Familias en Acción para las 2.294 familias desplazadas iniciales y las 14.000 familias actuales beneficiarias
- Realización de la 'Asamblea Municipal de Madres Beneficiarias' y desarrollo de los Encuentros de Cuidados Familiares y Colectivos. Atención por parte de los sectores de salud, educación y otros, para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Legalización del convenio de participación en el programa, firmado por el Municipio y la Presidencia de la República.

Prevención a la Trata de Personas

La creación del 'Centro de Información y Asesoría a la Trata de Personas', disponiendo de mecanismos de información, sensibilización y asesoría a la ciudadanía sobre este flagelo.

Para este año 2.007 se destinaron recursos humanos y financieros con el fin de incrementar el impacto de las acciones de prevención a través del fortalecimiento del Centro de Información y asesoría para la prevención de la trata de personas.

Elaboración de la propuesta de Acuerdo Municipal para fortalecer una Política Pública específica y la formulación de propuesta para el Fondo Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas, Decreto 4319 de 2.006.

Fiesta por la Vida en el Estadio

Firma de Convenio entre la Secretaría General - Consejería de Paz, la Secretaría de Gobierno y la Organización Internacional

para las Migraciones - OIM, con el fin de capacitar promotores de convivencia en las barras de fútbol de Santiago de Cali, el fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales de las "barras" Barón Rojo Sur y Frente Radical Verde, entre otras iniciativas del programa "Fiesta por la vida en el Estadio".

La barra Frente Radical Verdiblanco creó una empresa de confección de Ropa Deportiva y barra Barón Rojo Sur, creó una empresa de estampados en Scream.



Corporación de Ferias, Eventos y Espectáculos - Corfecali

La Corporación de Ferias, Eventos y Espectáculos - Corfecali tiene como objetivo la promoción, comercialización, organización y desarrollo de la tradicional Feria de Cali y de otros certámenes especiales, espectáculos, eventos y programas deportivos, culturales y recreativos.



Esta entidad ha liderado los programas socioculturales de la ciudad, entre ellos la Feria de Cali, el Festival de Salsa y Verano y en los últimos dos años el I y II Festival Vallenato de Cali, fortaleciendo la convivencia y promoviendo una cultura ciudadana de inclusión, equidad y legitimidad institucional. La Cuadragésima Séptima Feria de Cali realizada en el 2004 fue declarada por el Concejo Municipal como la mejor de todos los tiempos por su cubrimiento, impacto cultural, organización, civismo y seguridad. En ésta se realizó la tercera versión del Festival Salsa y Verano con una programación artística que incluyó más de 20 eventos en distintas comunas que promovieron el patrimonio cultural y generaron 7.200 empleos directos e indirectos. Esta Feria obtuvo ingresos de 987.5 millones de pesos, lo que dejó un importante margen de utilidad que se revirtió en el mejoramiento de los programas y la recuperación patrimonial de Corfecali.

Bajo el lema 'Se enciende la Alegría' se inició la Cuadragésima Octava Feria de Cali en el 2005, la cual se pudo mostrar a nivel



internacional ante miles de colombianos y distintos medios empresariales, logrando un posicionamiento internacional y la promoción del turismo hacia Cali. Se generaron más de 8 mil empleos directos y aproximadamente 40 mil indirectos. Para este evento Corfecali logró recaudar mediante una estrategia de mercadeo 1.084 millones de pesos.

La Cuadragésima Novena Feria de Cali 'En la Capital de la Alegría' en el 2006, se destacó por el buen comportamiento de los ciudadanos y turistas que participaron en ella. 'La Feria Comunera y Rural' que llegó a 20 comunas y 10 corregimientos, fue uno de los eventos que más acogida tuvo junto con el 'Carnaval de Cali', desfile que recoge las tradiciones más queridas de la región. La Administración Municipal aportó los recursos para la realización del certamen mediante la aplicación del recaudo de la estampilla Procultura, por un valor de 466 millones y por gestión comercial ante la empresa privada se obtuvo la suma de 1.014 millones, para un total de 1.478 millones recaudados.

Las Bodas de Oro de la Feria

Este año la Alcaldía de Santiago de Cali y Corfecali celebran por todo lo alto las Bodas de Oro de la Feria de Cali con recursos de alrededor de 1.389 millones, que en su mayoría se gestionaron por comercialización con la empresa privada.

El pasado 4 de Diciembre en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura más de 1000 personas asistieron al lanzamiento de la Quincuagésima Feria de Cali que estuvo acompañado de un espectáculo artístico y musical alrededor de la salsa y el género tropical en homenaje a siete de los temas más importantes que durante la historia de la Feria se han compuesto a Cali: 'Mi Cali Bella', 'Cali Pachanquero', 'Las Caleñas son como las flores', 'Oiga Mire Veá', 'San Fernando', 'Cali Aji' y 'Ligia Mosaico' (Ligia y Diciembre Azul).

En el marco del cumpleaños número 471 de Santiago de Cali se realizó el Festival de Salsa y Verano 2007 en el cual la Secretaría de Cultura y Turismo aportó 117 millones, la Secretaría del Deporte y la Recreación 244 millones y el Ministerio de Cultura 8 millones, además de los recursos que se gestionaron por patrocinios con la empresa privada.

La Feria de Cali en su versión número 50 consistirá en una semana cultural, deportiva y artística que contará con una variada programación donde se destacan eventos como el 'Carnaval del Cali Viejo', una de las atracciones más coloridas de este año 2007 y el Superconcierto que presentará a las mejores orquestas nacionales e internacionales.

Como novedad, este año Corfecali preparó una actividad navideña que se denominará 'Novena al Parque' y se hará en las zonas verdes de Versalles, El Ingenio, Acueducto de San Antonio, Villa Colombia, Alameda, Obrero, Siloé y El Templete.

Cabe resaltar que en las estadísticas de los últimos años, soportadas en las cifras entregadas por la Asociación Hotelera de Colombia -Cotelco- se evidencia un 90% de ocupación en la capacidad instalada de hotelería en Cali.

Desde el punto de vista cultural la Corporación ha impulsado y ejecutado programas de alto contenido cívico como 'Vive la Feria con Responsabilidad', 'Si Voy de Rumba no me Derrumbo' y 'Cali, un mundo de ciudad' que contribuyen al fomento de la cultura y al buen comportamiento de la sociedad. Igualmente se ha fomentado la creatividad y la expresión folclórica a través de la realización de talleres y actividades en más de 150 escuelas de salsa y academias de bailes que han alcanzado importantes premios y reconocimiento a nivel internacional.

Todos estos logros se obtuvieron gracias a las políticas y estrategias implementadas, a la respuesta y participación

decidida de todos los organismos públicos y de seguridad competentes y por supuesto a la respuesta decidida del pueblo de Cali.

La Cabalgata

Con relación a la Cabalgata, tradicional desfile equino con el que todos los años se le da apertura a la Feria de Cali, la Administración Municipal a cargo de Ramiro Tafur Reyes decidió no realizarla para hacer un alto en el camino y sentar un precedente que permita a la comunidad y al Gobierno Municipal reflexionar sobre la importancia de replantear este evento para mejorar sus condiciones de seguridad y orden.

El acto inaugural de la Quincuagésima Feria de Cali será una gran fiesta en cada una de las 22 comunas de la ciudad, las cuales empezarán a partir de las 4:00 p.m.



Objetivo General 4. Recuperación Ambiental y Desarrollo del Habitat y del Territorio

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

El Municipio de Santiago de Cali adopta el sistema de Gestión Ambiental Urbana a través del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, con el fin de garantizar la preservación, recuperación y protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales como condición del derecho a un ambiente sano. De esta forma el Dagma cumple con el Objetivo General 4 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004 - 2007.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Educación ambiental urbana.
- ▶ Gestión ambiental comunitaria.
- ▶ Gestión ambiental empresarial.
- ▶ Calidad ambiental urbana.
- ▶ Recuperación y conservación de elementos y recursos naturales urbanos (incluye macroproyecto Río Cali).

En desarrollo de estos programas el Dagma ejecutó obras y emprendió campañas operativas y educativas encaminadas a la protección del medio ambiente, conformando grupos interdisciplinarios y polivalentes, con las funciones de proteger, conservar y recuperar la oferta ambiental urbana hacia un crecimiento económico, generar un nuevo tipo de relación entre los habitantes del municipio y los usuarios de los recursos, promover una cultura ambiental a través de la educación y la comunicación, identificar y controlar los impactos ambientales e incentivar una acción ambiental preventiva en la ciudad.

Residuos sólidos

Atendiendo el clamor ciudadano visible a través de más de 140 solicitudes por inadecuada disposición de residuos sólidos, cobra vital importancia el cierre que se hizo a la carbonera de 'El Valladito' debido a que la actividad de carbonización de madera generaba graves molestias y problemas de salud entre los habitantes y comunidades aledañas.

Así mismo, el Dagma adelantó operativos de control en sitios impactados por escombros, que en la actualidad suman más de 200. Esta iniciativa contó con el apoyo de la policía ambiental y comunitaria, los carretilleros y la comunidad en general. El trabajo se inició en el norte y oriente de la ciudad y busca crear conciencia de la existencia de un lugar específico para la recolección de escombros, ubicado en Avenida Simón Bolívar con Carrera 52.

Los conductores de volquetas están respondiendo ante las autoridades ambientales y de tránsito por arrojar escombros en las zonas verdes de la ciudad. Se han intensificado por parte del Dagma, la CVC y la Policía Ambiental los operativos de control de las escombreras ilegales en el casco urbano de Cali.



Estas intervenciones buscan fiscalizar la acumulación de residuos sólidos y así, mitigar los daños ambientales que éstos causan al ecosistema local.

Quienes son sorprendidos botando escombros en sitios no permitidos son castigados con comparendos y multas. Tan sólo en el primer día de operativos en el mes de Diciembre, se impartieron 70 sanciones las cuales ascienden a diez salarios mínimos. Así mismo, las empresas generadoras de estos residuos tienen que cancelar entre 30 millones y 70 millones por arrojar basuras en zonas no autorizadas.

Las escombreras clandestinas más críticas de la ciudad se encuentran localizadas en la Avenida 4N, con calles 68 y 69 del barrio La Flora; en la Calle 34 con Avenida 2N y en la Calle 33 con Avenida 2AN, una de las vías de acceso al Terminal de transporte.

En un esfuerzo adicional realizado por la Administración Municipal a cargo de Ramiro Tafur Reyes, la ciudad de Cali aportará \$9.300 millones para iniciar el cierre del basuro de Navarro, previsto para el mes de Abril del 2008. El dinero se reunió con recursos de varias dependencias municipales a tan solo un mes de finalizar la actual Administración.

Contaminación atmosférica

Como una forma de controlar la producción de gases contaminantes del medio ambiente, el Dagma y la Secretaría de Tránsito Municipal adelantaron acciones para el control de emisión de gases vehiculares por ser la principal causa de la contaminación atmosférica resultante de la combustión de hidrocarburos realizada por más de cuatrocientos mil carros que diariamente circulan en la ciudad. Es así como se adquirieron junto con la Secretaría de Tránsito tres unidades móviles completamente dotadas para la verificación y control de estos gases.

Corredor Cultural y Ambiental Río Cali

Gracias a un convenio interadministrativo entre el Departamento de Gestión del Medio Ambiente –Dagma- y la Cámara de Comercio, los caleños volverán a disfrutar de las riberas del Río Cali con la puesta en marcha del proyecto denominado 'Corredor Cultural y Ambiental Río Cali'.

Este macroproyecto lo integran tres propuestas a desarrollar como son: 'El Santuario del Agua' en el Parque del Acueducto, 'La Alameda del Río' y 'La Plataforma de Espacio Público de los Ejes Turísticos de los barrios El Peñón y Granada'. Con el apoyo del Dagma, la propuesta 'La Alameda del Río' pretende recuperar y embellecer el espacio público de las riberas del río para el disfrute y esparcimiento de la ciudadanía. A través de él, se busca intervenir 93.544 metros cuadrados entre el Zoológico de Cali y la Calle 25.

La primera parte del trabajo de reconstrucción y conservación se realizó entre el Puente de la Cervecería, en la calle 8a, y el antiguo Puente de los Bomberos en la calle 15 norte, con motivo de la celebración de los 471 años de Santiago de Cali. El trabajo consistió en su primera fase en el mejoramiento de la infraestructura peatonal o sendero de la margen izquierda del río Cali con adoquines, completando el pretil o baranda en la ribera, construyendo pérgolas sobre el sendero con techo vivo de veraneras, así como terminar su completa iluminación.

Campañas educativas

Cumpliendo con uno de sus principales propósitos como es el de proteger, conservar y recuperar la oferta ambiental urbana, el Dagma adelantó campañas de educación ambiental:

- Entre ellas se destaca la firma del Convenio Educativo por la Siembra del Patrimonio Arbóreo, CEPÁ CALI – 2036 entre el Dagma, la Secretaría de Educación Municipal y diferentes instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad, para incentivar la siembra árboles nativos entre los niños y jóvenes.

- Para dar solución a más de 652 solicitudes y quejas por impactos ambientales que recibe y gestiona el Dagma, se lanzó la campaña 'Contra el Exceso de Ruido Urbano, por una Mejor Convivencia Ciudadana' con el fin de educar y sensibilizar a la comunidad sobre la grave problemática del exceso de ruido en Cali.
- Entre las actividades se realizaron una serie de operativos nocturnos de control y seguimiento al ruido generado por establecimientos públicos. De igual forma con motivo de la celebración del 'Día Mundial Contra el Ruido' se adelantó una jornada para identificar los niveles generados por los automotores a través de sonómetros en diferentes puntos claves de la ciudad.
- Para sensibilizar y educar a la población caleña, sobre el no utilizar musgos, líquenes, cortezas de árboles, melenas, helechos gigantes y otras plantas en la elaboración de pesebres durante la época de Diciembre, se puso en marcha la campaña 'Navidad con pesebres pero sin musgo ni líquenes'.
- Asimismo con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia que tiene para la supervivencia de la vida en la tierra la Capa de Ozono, la Alcaldía de Santiago de Cali, el Dagma y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial realizaron el 'Primer Concurso de Fotografía y Diseño Gráfico Ambiental por la Protección de la Capa de Ozono y la Prevención de la Contaminación Atmosférica' con la participación de jóvenes fotógrafos y diseñadores gráficos de Cali.



Adopción de zonas verdes públicas

Empresa Adoptante	Teléfono	Dirección	Zona Verde Adoptada	Barrio	Comuna	Cantidad Metros	Individuos Vegetales
Fundación Colombiana Pedro L. Gaitanero O.	8607039	Cra. 1 # 24 - 56	Parque Viridales (C/ 29M con Cra. 49 y 50)	Tonello	2	8.906	195
Corporación Habitat y Entorno Bostón Alamo Caribe	3334443	Cra. 36 # 6 - 56 Ave. 3	Parque Educativo OMA y 70 entre Cra. 36 y 38A	Educativo	19	5.706	15
Aerovivienda LDA Claudia Alejandra Gordillo	6945050 8619065	Av. 3 # 16 - 56	Av. 3 # con Cra. 1 entre Cra. 15 y 16	El Huevo	3	206	12
Solexig S.A. Del Oro S.A. Piedad W. Arango C.	6644732	CL 12A # 57 - 15 Apto.	C/ 12A con Cra. 17 y 18	La Flaca	2	25.690	363
Calibury Aéreo Colombia S.A. Ramiro Decena	4330400	Cra. 4N # 64 - 18	Cra. 4N entre Cra. 64B y 64C	Caleña	4	6.600	225
Wendell S.A. Veronica Jorda	4614990	Cra. 8 # 11 - 42	Cra. 10 entre Cra. 12 y 13A	Ciudad Jardín	22	4.300	1
Lucky Catering S.A. Alexander Duque Bofes	3372640 6634084	CL 12 # 023 - 104	CL 12 con Diag. 24		10	400	7
Aerovivienda Independencia Gina E. Herrera S.	5511255	CL 6 # 508 - 30	Parque OMA con Cra. 50A	Josepín Borrero	19	6.800	33
Styke Cars Marco E. Jaramal	5570592 5570534	CL 9 # 60 - 60	CL 9 entre Cra. 61 y 62		19	800	16
Misión Zoológica José Orlando Galindo	4494938	Cra. 5 # 30A - 30	Separador 504 Cra. 5 con Cra. 30A	Los Delicias	4	66	2
Unicornio Cali Oro Rendo Plata	3286426	Cra. 190 # 5 - 199	Parque CL 12 con Cra. 96	Unicornio Cali	12	16.600	
Reserva Lucena S.A. Reserva Lucena	5580399	Cra. 2A # 3 - 01	Cra. 2A con Cra. 1 Oeste	El Pájaros	2	44	3
Lafontes P&A Adrián Diego Zapata	6826268	Av. Roosevelt # 30 - 54	Parque Av. Roosevelt con Cra. 30		19	400	5
Pimenta Yela S.A. Monica Rodriguez	3384662	Cra. 66 # 119	Parque Cra. 66 con Cra. 9		12		

Empresa Adoptante	Teléfono	Dirección	Zona Verde Adoptada	Barrio	Comuna	Cantidad Metros	Individuos Vegetales
Colegio Aleán Josefina E. Azuero	9559990	Av. Gaull Ciudad Jardín	Esplanada Gaull con Cartagena	Ciudad Jardín	22	19.600	55
Albano Lugo Lago Carlos Carlos Hernández	9543652	Av. 5N # 44M - 35	Separador CL 44 entre Av. 5B y 5A	La Flaca	2	466	2
Fundación Carvajal Roberto Pizarro Berruete	5542948	Cra. 25 # 2 - 18	CL 44 entre Cra. 41B y 41E		15	3.000	62
Cooperación Educativa Adventista CEA Alicia C. Rubio	5533991	Cra. 41 # 1 - 25	Cra. 44 con Cra. 9	Los Cardales	19	3.700	15
GEIS	3243786	CL 3A # 45 - 118	Cra. 66 entre Cra. 3 y 3B	El Pájaros		210	16
PROMEDICO Javier Alonzo Balleza Balleza	9669489	Av. 5N # 22N - 34	Av. 6N entre Cra. 22 y 23	Santa Inés	2	484	15
Promotora de Negocios Totales PROMET S.A.	6622399	Av. 36 # 238B - 33 18C 206 608 España	Esplanada Jardín Río Cauca Cra. 28 entre Cra. 18 y 18A	Valle Grande	21	3.500	6
Club de Leones de Cali Ricardo Escobar	5564763	CL 3 # 20 - 51	Cra. 26 y 28A entre Cra. 3 y 4	San Fernando Viejo	19	3.550	9
Laboratorio Pecesin Francisco H. Montalvo	4388608 6404932	CL 34 # 85 - 115	CL 34 entre Cra. 85 y 115	Industrial	8	350	16
Karin's Plaza Margarita Plata Trana	5143225	Cra. 32 # 42 - 41 Cra. 201	Parque CL 6 con Cra. 16C	Bucanero	19	184	19
COCOLWA Alvaro Alvarado Vargas	3238008 6401513	CL 15 # 57 - 50	CL 12 entre Cra. 55 y 56		17	9.800	132
Colegio Mayor Almirante Paul Luis Carter Toranzo	5544548	Av. Almirante Paul # 3 Paralelo	Rm 2 Av. Berbesán con Cra. 118 y 120 Av. Almirante Paul con 121	Parque	22	26.906	176
SISTEMAS Fernando José Jaramilla	3352367	CL 13 # 50 - 78	CL 13 entre Cra. 50 y 56		17	6.900	48

En cumplimiento de una de las principales metas de la Administración Municipal como es la recuperación de las zonas verdes de la ciudad, el Dagma le dio un impulso al programa de adopción de parques y separadores viales al cual se vincularon diferentes entidades del sector comercial, industrial, empresarial y privado de la ciudad, logrando convenios que garantizarán a futuro, el permanente mantenimiento de los mismos.

Mediante estos convenios se logró la adopción de un área total de 70.559 M2 de zonas verdes públicas.

Así mismo se trabajó en el Proyecto "Recuperación Ambiental y Paisajística de 40 parques en las 22 comunas del área urbana en Santiago de Cali". De los 40 se recuperaron los parques de La Merced en la Comuna 2; Bodegas de Salomía,

Comuna 4; Los Andes, Comuna 5; Prados del Limonar, Comuna 17, Pampalinda en la Comuna 19 y el Parque de La Isla en la Comuna 4.

Control al tráfico de fauna y flora silvestre

Ante el aumento del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en Cali, el Dagma y la Policía Ambiental realizaron múltiples y diversos operativos con el fin de frenar esta actividad.

A través de patrullajes en sitios públicos, puestos de control en las vías de ingreso a la ciudad, visitas a los establecimientos comerciales de especies animales y vegetales, operativos en plazas de mercado y mercados móviles urbanos, se logró el decomiso de especímenes objeto de aprovechamiento ilegal

y la remisión de los mismos al Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAFS), con el apoyo de personal técnico y profesional de la Policía Ambiental y la Sijin.

Especial atención ha merecido la tenencia y cuidado de los animales silvestres en los circos que deben atemperarse a los controles del Dagma, en asocio de médicos veterinarios y de la Fundación Zoológica de Cali.

Recuperación del Río Cauca

Después de realizar un recorrido por el Río Cauca y evaluar el gran problema de contaminación que se presenta en su cuenca, Emcali, Emsirva, la Dirección de Planeación Municipal, el Dagma y la CVC unieron esfuerzos para la recuperación de los afluentes del río.

Como un aporte para minimizar esta problemática, la entidad ambiental del municipio emprendió la labor de recolección de los escombros que se arrojan en los colectores de aguas. De igual forma adelantó talleres de comportamiento y educación ambiental para que las personas ubicadas en asentamientos cercanos a los canales y a las quebradas tomen conciencia acerca de la importancia de la protección de los recursos hídricos.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el marco de los Objetivos Generales 1, 3, 4 y 5 contenidos en el Plan de Desarrollo 2004 -2007, trabajó en el cumplimiento de los siguientes programas:

Objetivo General N°1- Equidad Social

- ▶ Dotación de infraestructura de servicios públicos del área de expansión (acueducto y alcantarillado).
- ▶ Dotación de infraestructura de servicios públicos en las áreas libres urbanas (acueducto y alcantarillado).
- ▶ Expansión del servicio de aseo.
- ▶ Expansión del sistema eléctrico.
- ▶ Expansión del servicio de gas natural.
- ▶ Expansión del servicio de comunicaciones.
- ▶ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.
- ▶ Actualización y mantenimiento de la estratificación.

Objetivo General N°3- Cultura Urbana Convivencia Seguridad y Paz

- ▶ Cualificación de los sectores sociales y organizaciones comunitarias e instancias de participación.

Objetivo General N°4- Recuperación Ambiental y Desarrollo del Habitat y del Territorio

- ▶ Coordinación de la ejecución de los proyectos estructurales del Plan de Ordenamiento Territorial- POT.
- ▶ Coordinación del Plan Especial del Espacio Público y Equipamientos Colectivos- PEEPEC.
- ▶ Implementación del Plan Municipal de Nomenclatura.
- ▶ Recuperación y Mantenimiento de los Elementos de Ornato del Municipio.

Objetivo General N°5- Construcción Institucional y Defensa de lo Público

- ▶ Sistema de Información para la planificación.

Las acciones emprendidas por la Alcaldía de Cali, desde el Departamento Administrativo de Planeación, han buscado que tanto el Plan de Desarrollo como el Plan de Ordenamiento Territorial se conviertan en generadores de crecimiento económico, en propiciadores de una ciudad más amable para sus habitantes, ambientalmente sostenible para todos y con una óptima ejecución de la inversión pública.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

El Municipio de Santiago de Cali, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, constituyó desde el 2004 el Comité Coordinador y Comité Técnico del PGIRS.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS-, es un derrotero para los próximos quince (15) años y la Alcaldía de Cali como responsable de su aplicación, propiciará la articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil sin sujeción a los cambios de la Administración Municipal.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Actualización avances del PGIRS a los funcionarios operativos de las dependencias y entidades con mayor ingerencia sobre el tema: Salud Pública, Dagma y Emsirva, para la articulación de estrategias en el proceso de implementación y como agentes multiplicadores de la Política Pública.
- Divulgación del PGIRS y de la estrategia de separación en la fuente a través de medios masivos: radio, prensa y televisión, posicionando el tema en diferentes escenarios y la gestión desarrollada por parte de la Administración Municipal.
- Gestión intersectorial y comunitaria para la movilización del PGIRS, por parte de los diferentes sectores y actores relacionados con la problemática relacionada con el manejo inadecuado de residuos sólidos y sus alternativas de intervención.

- Gestión para visibilizar el PGIRS en espacios públicos: afiches y recipientes de EUCOL, aviso en pantallas Publick.
- Gestión ante los Centros Comerciales Unicentro, Jardín Plaza, Cosmocentro, Chipichape, Plametto Plaza, Holguines Trade Center y la Terminal de Transportes de Cali, como escenarios de gran afluencia de público, para el diseño e implementación y acompañamiento para el lanzamiento de su Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Apoyo a la gestión de la 'Mesa Municipal de Reciclaje' y su legitimación por parte de la Administración Municipal, en la cual participan los recicladores organizados, bodegueros, industriales del reciclaje, organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el tema y demás actores de la cadena del reciclaje.
- Participación en el diseño de la propuesta para los recicladores de Navarro ante el cierre próximo del actual sitio de disposición final.
- Apoyo a la gestión del 'Plan Vecino' promovido por la Fundación Clínica Valle de Lili con la participación activa de La 14, Centro Comercial Unicentro y Jardín Plaza, Coca Cola y Plaza de Mercado Alameda, con el fin de desarrollar un proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos generados como resultado de sus procesos productivos o de prestación de servicios.
- Participación en el 'Mundial de Patinaje Cali 2007' al diseñar y operar un sistema de gestión integral de residuos sólidos que permitió su manejo adecuado a partir de la separación en la fuente en las instalaciones del Patinódromo, disminuyendo la cantidad de residuos con destino a disposición final y mostrando una imagen positiva de Cali a las diferentes delegaciones nacionales e internacionales.
- Desarrollo de 'Prueba Piloto' dentro del proceso de investigación para evaluar alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos para Cali, análisis de factibilidad para localización de centros de acopio y diseño de rutas de recolección selectiva de residuos sólidos y análisis de factibilidad para la creación de una empresa de economía mixta para la transformación de residuos sólidos aprovechables generados en el Municipio de Santiago de Cali.
- Diseño y ejecución del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Centro Administrativo CAM, programa bandera a ser replicado en todas las entidades públicas de la ciudad.



'Empezando por Casa'

En el Centro Administrativo Municipal (CAM), se implementó el proyecto piloto para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, dando cumplimiento a una de las líneas de acción formuladas en el marco del PGIRS del Municipio de Santiago de Cali, 2004 – 2019, en el que se establece la implementación de la gestión integral de residuos sólidos en todas las entidades públicas del Municipio.

En la primera 'reciclotón' se recogieron 237 kilos de papel y fue un logro que los 2.018 funcionarios hicieran un alto en la jornada laboral para limpiar los puestos de trabajo de todos los materiales que han entrado en desuso o han caducado, tales como papel, cartón, vidrio y metales.

Actualización y mantenimiento de la estratificación

La estratificación socioeconómica se encuentra en plena aplicación en concordancia con los lineamientos fijados en las metodologías diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo con la Ley 812 de 2003 y Ley 921 de 2004, los municipios y distritos del país deberán realizar el nuevo estudio de estratificación, una vez el DANE, como la nueva entidad responsable en materia de estratificación, defina las metodologías a aplicar.

Dentro de los procesos operativos de la estratificación se cumple con:

- Expedición de certificados.
- Atención de reclamos de revisión del estrato.
- Resolución de recursos de apelación.
- Comité Permanente de Estratificación.

Cartilla Pedagógica sobre estratificación en Cali

Para focalizar y priorizar la inversión social, el Estado cuenta con una herramienta técnica del orden nacional como es la Estratificación. Sin embargo, en el Municipio es poco conocida la forma como se estratifican las viviendas en cumplimiento de las normas nacionales; los ciudadanos desconocen las variables técnicas y asocian la estratificación con clasificaciones sociales. Para lograr una mejor comprensión y conocimiento de la estratificación el Departamento Administrativo de Planeación editó una cartilla ilustrativa y un video con el fin de realizar una pedagogía sobre el tema.

Igualmente, en coordinación con el Comité de Estratificación se logró que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, escogiera a la ciudad de Cali como Municipio piloto para aplicar los nuevos estudios que arrojarán una nueva metodología de estratificación para el país.

Cali atractiva para la inversión productiva

Seguimiento e interventoría a la ejecución del proyecto de 'Actualización de las Cuentas Económicas Municipales', para calcular el Producto Interno Bruto -PIB- trimestral al primer trimestre de 2007 y anual al 2006 y 'Estudio de Caracterización Socioeconómica de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali', el cual servirá de insumo para la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y de la construcción de la visión de Cali. A la fecha, se encuentra en revisión el estudio de caracterización para su posterior publicación.

SISBEN a Planeación

Por largos años la Secretaría de Salud administró el sistema, sin embargo, por reglamentación nacional el SISBEN debe estar en cabeza de Planeación Municipal como ente rector de planificación física, económica y social del Municipio. Si bien la Secretaría de Salud realizó una excelente administración del SISBEN, ésta función le devuelve a Planeación un instrumento esencial para planificar otros sectores sociales como vivienda, educación, bienestar social y servicios públicos, focalizando la inversión social para un mejor desempeño institucional.

Además, abre la posibilidad de desarrollar estudios y análisis para la formulación de políticas públicas en materia de pobreza y calidad de vida.

Al trasladarse el SISBEN a Planeación el Municipio logra devolverle funcionalidad y especialización a las dependencias de acuerdo a su misión.

Implementación del Plan Municipal de Nomenclatura

Certificaciones y Asignaciones de nomenclatura.

En lo transcurrido del presente año, se han expedido dos mil novecientos setenta y nueve (2.979) certificados de nomenclatura

Renovación de la nomenclatura vial y domiciliaria del Municipio de Cali.

La Comuna 22 adolece de una identificación plena en sus cruces viales, por lo que actualmente se adelanta el proceso de contratación del estudio y adquisición de elementos constitutivos de señalización vial, además de la interventoría de dicho proceso. El proyecto tiene un costo de 744 millones, de los cuales las 2/3 partes se destinarán a la compra y colocación de las placas de identificación.

Recuperación y mantenimiento de monumentos y fuentes

Con una inversión de ochenta y tres millones de pesos (\$83.000.000), la Administración puso a funcionar en óptimas condiciones la totalidad de las fuentes con que cuenta el Municipio. En el proyecto de inversión del año 2007 se tuvo en cuenta el cambio de las bombas hidráulicas de las fuentes del Parque Panamericano y del Correo, al igual que el mantenimiento de todas las restantes.

La ciudad cuenta con un total de 44 monumentos existentes, de los cuales 28 se encuentran en proceso de restauración, con un costo de ochenta y siete millones novecientos mil noventa y cinco pesos (\$87.900.095) m/cte.

Control físico del territorio municipal

Se han realizado veinticinco (25) controles posteriores a construcciones terminadas y por culminar. Se realizó el control a lotes de engorde, andenes y enlucimientos de fachadas, atención general de consultas solicitudes y visitas en general sobre ornato.

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico ha abierto veintitrés (23) procesos por presuntas infracciones al mantenimiento y cerramiento de lotes al igual que por mantenimiento de andenes y fachadas. Así mismo, ha atendido ciento diez y ocho quejas (118) sobre este tema e impuesto multas por cierre y limpieza de lotes por valor de ciento cuarenta y un millones ochocientos diez mil ochenta y ocho pesos (\$141.810.088) m/cte.

Un total de ciento diez (110) solicitudes se han recibido para portar publicidad móvil y se encuentran registradas doscientas cincuenta y cuatro (254) vallas.

Conceptos de usos del suelo solicitados y expedidos:

Se atendieron un total de cinco mil ochocientos treinta y dos (5.832) peticiones por parte de los usuarios.

Certificados de Patrimonio: Corresponde a este ítem las viviendas ubicadas en los Barrios El Peñón, San Antonio y parte de los Barrios Libertadores y San Cayetano, que por su preservación histórica en cuanto a construcción se refiere, tienen el derecho de ser beneficiados con un descuento del cincuenta por ciento (50%) sobre el valor a cancelar por concepto de impuesto predial, otorgándose hasta la fecha, sesenta y dos (62) certificaciones a moradores de estos barrios.

Atención a solicitudes de reclamos y quejas por parte de la ciudadanía: Se han registrado por parte de los ciudadanos, un total de cuatrocientos cinco (405) quejas siendo estas contestadas en un 98%. En cumplimiento de las funciones asignadas a los técnicos adscritos se han realizado hasta la fecha un total de quinientas setenta y cinco (575) visitas, incluyendo tanto las quejas como las visitas rutinarias.

Aperturas de expedientes por posibles infracciones urbanísticas: Se han iniciado ciento cincuenta y un (151) nuevos procesos de investigación producto de posibles infracciones urbanísticas. Los nuevos procesos más las investigaciones en curso, suman cerca de tres mil doscientos diecisiete (3.217) expedientes en proceso por parte de los abogados de esta dependencia.

Sanciones aplicadas por infracciones urbanísticas: El número de sanciones aplicadas por parte de los abogados de esta Subdirección a los contraventores de normas de construcción, asciende a un total de doscientos veinte

millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos (\$220.478.639), en el primer semestre del año.

Expedición de licencias de ocupación e intervención del espacio público: Se han expedido un total de diecisiete (17) licencias para intervención del espacio público.

Expedición de certificados condiciones de riesgo por fenómenos naturales: Respecto a la expedición de conceptos sobre condiciones de riesgo solicitados por los ciudadanos, los constructores y otras entidades del orden local y regional, se tiene que entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2007 se dio respuesta a la totalidad de los conceptos solicitados por los ciudadanos (535), los constructores (aproximadamente 20) y las otras entidades del orden local y regional (aproximadamente 40). Se cumplió la meta de expedir el 100% de las solicitudes recibidas.

Expedición de conceptos viales y transporte: Se proyectaron 253 oficios en atención a igual número de solicitudes, correspondientes a conceptos viales, información general relacionada con el tema de vías y transporte solicitada por otras dependencias y por particulares, memorandos, aprobación de proyectos viales a la Secretaría de Infraestructura y Valorización y Metrocali y solicitudes de particulares, QAP.

Además de lo anterior, se adelantaron diferentes reuniones del Comité de Infraestructura Vial del Municipio de Cali en las cuales, se estudiaron, revisaron y se emitió concepto favorable a proyectos de infraestructura vial y de transporte previo a la aprobación de los mismos, conforme lo establece el artículo 84 del POT. Se cumplió la meta de expedir el 100% de las solicitudes recibidas.

Expedición de Esquemas Básicos de Implantación: De las 436 solicitudes de Esquema Básico de Implantación por cambio de Uso del Suelo realizadas en el año 2006, quedaron pendientes 121 conceptos por responder, las cuales representaban en su momento el 27.7%.

De las 225 solicitudes de Esquema Básico de Implantación por cambio de Uso del Suelo realizadas en el primer semestre del año 2007, se respondieron el 100 por ciento de las solicitudes. A la fecha de Junio 30 de 2007 se contestaron 346 solicitudes para un total de 127.7%.

De los Esquemas Básicos de Implantación solicitados por la Curaduría Urbana se tramitaron 7 solicitudes pendientes del 2006 por Resoluciones DAPM - 2007. Se recibieron 19 solicitudes de Esquemas Básicos de Implantación por Proyectos los cuales fueron tramitados mediante Resolución DAPM - 2007 y una Resolución de Modificación de Esquema Básico de Implantación, para un 100%.

Expedición de conceptos de localización de predios, de normas y áreas mínimas, y límites de barrios y comunas: Se expedieron ochenta (150) conceptos de localización y normas para el suelo urbano y rural y aproximadamente veinte (20) conceptos de interpretación y/o aclaración de la norma del POT a los Curadores Urbanos. Se cumplió la meta de expedir el 100% de las solicitudes recibidas.



Sistema de Información para la Planificación

Con el fin de propender por un mejor conocimiento de la ciudad y generar una cultura de la información y de la estadística, se publicaron 2.000 ejemplares del 'Cali en Cifras 2006', así como cuatro mil (4.000) mapas de la ciudad por división política administrativa del Municipio y Sistema Integrado de Transporte Masivo.

Actualmente se adelanta la compilación de la Información y estadísticas que serán publicadas en la versión 2007 del Cali en Cifras. Se compila el Plan de Acción del Municipio 2007-2011 con la información proveniente de los planes de acción de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Se realizan ajustes al Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, con base en el presupuesto aprobado para la vigencia 2007. Se produjo documento de evaluación del Plan de Desarrollo con corte a 31 de Diciembre de 2006, el cual se encuentra publicado en la página Web de este Departamento Administrativo.

Se realizó el procesamiento de la información de la inversión por Situado Fiscal Territorial para los periodos 2001-2003 y 2004-2006, que permite identificar hacia donde se ha dirigido la inversión de las 22 comunas y los 15 corregimientos, durante dicho lapso. Esta información se está presentando en cada territorio, durante el proceso de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos.

Renovación del Banco de Proyectos de Santiago de Cali

Se han desarrollado actividades globales referidas a brindar asistencia técnica a las dependencias de la Administración Municipal para la revisión de proyectos formulados en la Metodología General Ajustada - MGA, tanto del POAI 2007 como del POAI 2008, así como para realizar modificación presupuestal.

Implementación de la Metodología General Ajustada – MGA

Se logró la capacitación de cincuenta (50) funcionarios de la Administración Municipal en la Metodología General Ajustada – MGA.

Sigplan

Entre las actividades se encuentra la elaboración del proyecto de Fortalecimiento del Sigplan, con personal de apoyo, al área de geomática, la revisión y actualización cartográfica de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y fichas normativas, así como la investigación de tecnologías para la actualización del Plano digital del Municipio a partir de sensores remotos, entre otras actividades.

Apoyo al Sistema de Gestión Financiero Territorial – SGFT

Plusvalía: Formulación del proyecto de inversión para la determinación de las áreas útiles de los predios afectados por la plusvalía y correspondientes a los polígonos de las piezas Sur, Suroccidente y Norte, según la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo de Hacienda, quien efectuará los avalúos comerciales de dichas áreas. Indicadores Globales de Ciudad para el Banco Mundial.

Cali ha sido escogida junto con Bogotá como una de las nueve (9) ciudades piloto en el mundo para la estandarización y construcción de indicadores globales de ciudad, que permitan la comparación con otras ciudades del mismo tamaño o población para efectos de medir y monitorear el desarrollo de la calidad de vida de las mismas.

Para tal efecto, se ha construido y suministrado información sobre veintisiete (27) indicadores principales y veintiséis (26) indicadores de soporte y se ha asistido a reuniones de trabajo en Bogotá. Una vez consolidada la totalidad de información será publicada en la página WEB www.cityindicators.org.

Actividades de la Subdirección de Desarrollo Integral: Emisión de veintidós (22) conceptos sobre límites de barrios, y dos (2) conceptos para la creación de barrios y corregimiento, suministro de información estadística de la ciudad (16 oficios), conceptos de viabilidad técnica sobre Proyectos de Acuerdo que modifican la estructura de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, así como Proyectos de Acuerdo que adoptan políticas públicas.

Apoyo a la Subdirección del POT y Servicios Públicos : Elaboración de conceptos sobre determinantes y viabilidad técnica de planes parciales, en los componentes de equipamientos colectivos, simulación urbanística financiera y espacios privados, como parte del Equipo Técnico del Comité de Estudio de Planes Parciales. De igual forma en la ejecución de los proyectos estructurantes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y se respondieron (84) derechos de petición.

Formulación de los Planes de Comunas y Corregimientos

En cumplimiento de la normatividad vigente el municipio debe adelantar en el último año de gobierno del Alcalde la formulación de los planes de comunas y corregimientos. Para este año el Departamento Administrativo de Planeación decidió innovar este proceso de planeación participativa.

Se construyó una caracterización territorial de todas las comunas y corregimientos utilizando toda la información disponible a nivel de indicadores socioeconómicos, variables, e información institucional y se realizó una alianza estratégica con la Universidad ICESI a fin de facilitar el trabajo con la comunidad y generar procesos de acercamiento de la comunidad académica al tema de la planeación del territorio y de la comunidad al ámbito universitario para analizar los problemas locales.

'Gran Encuesta del Desarrollo de Cali'

Con una representatividad del 95% a nivel comunas y corregimientos, estratificada y con una muestra de 2.400 personas el Departamento Administrativo de Planeación Municipal realizó con la asesoría del Centro Nacional de Consultoría la 'Gran Encuesta Ciudadana sobre el Desarrollo del Municipio'.



Las percepciones de los ciudadanos sobre el desarrollo de Cali, las principales problemáticas, la visión de la ciudad en los próximos 20 años y los sentimientos que despierta Cali en sus habitantes fueron recogidos entre las 22 comunas y 15 corregimientos de la capital vallecaucana.

Entre las conclusiones arrojadas en la encuesta se encuentran el anhelo de recuperar la seguridad ya que cada vez más ciudadanos sienten el problema de atracos y hurtos muy cerca de su entorno vital.

En la ciudad se percibe como el principal problema social el desempleo y en las comunas lo que más inquieta a los caleños es la drogadicción.

En cuanto a infraestructura, la del sector salud se percibe insuficiente, al igual que la calidad de las instalaciones para la atención de los usuarios, lo mismo sucede con la infraestructura de los escenarios para la recreación y la cultura.

Los ciudadanos esperan mayor inversión de la Administración Municipal en subsidio de vivienda, desayunos escolares, aseguramiento en salud y subsidios para la tercera edad.

Por otra parte en cuanto a la participación ciudadana el sondeo arrojó que es muy baja y que la mayoría de los habitantes de la ciudad no conocen los planes de desarrollo, además las instancias de participación son poco conocidas y poco utilizadas.

En el tema del desarrollo de la ciudad los caleños piensan que se debe estimular invirtiendo en salud, educación, seguridad y recreación. Finalmente la mayoría de los encuestados ven a Cali como una ciudad alegre y cívica, asegurando que en los próximos 20 años tendrá un crecimiento mayor al de otras capitales de Colombia.

Plan de Ordenamiento Territorial- POT

El Departamento Administrativo de Planeación realizó la revisión y ajuste del Proyecto de Acuerdo de Modificación del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

De este modo lideró las reuniones para la divulgación de las propuestas de modificación y ajuste del POT con los gremios y asociaciones vinculadas en este proceso, logrando la aprobación de las Fichas Normativas de la Pieza Urbana Regional mediante el Acuerdo 193 de 2006, emanado del Concejo Municipal de Cali.

Así mismo se llevó a cabo la revisión de las Fichas Normativas de la Pieza Oriental para presentación ante el Concejo Municipal, proyecto que tiene como objetivo darle centralidad al oriente de la ciudad en el que se desarrollan proyectos tan importantes como el Centro Comercial Río Cauca en el que el

Municipio tiene una participación directa, ya que aportó el predio en el cual se construye, con un valor de 1.700 millones. Igualmente en asocio de EMCALI, la EMRU, la Secretaría de Cultura y otras dependencias se construye la Alameda Sol de Oriente y el Centro Cultural de Potrero Grande.



Área con Régimen Diferido de Navarro

Se elaboró el documento técnico de soporte y el Proyecto de Acuerdo para la definición del Área de Expansión de Navarro a partir de los resultados del estudio: 'Síntesis Territorial del Área con Régimen Diferido de Navarro'. En dos ocasiones ha sido presentado al Concejo Municipal como Proyecto de Acuerdo sin haberse podido aprobar.

Acuerdos Municipales

Son Acuerdos Municipales la reglamentación de los usos del suelo de los Planes Parciales de Bochalema, Las Vegas, El Carmen y San Bartolo, los cuales fueron aprobados en las sesiones ordinarias y extras del Concejo Municipal de Cali.

Además adelantó la revisión y se definieron determinantes para el Plan Parcial Santa Helena que ofrecerá cerca de 3500 soluciones de vivienda.

Empresa Municipal de Renovación Urbana – Emru. E.I.C

La Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Empresa Municipal de Renovación Urbana– EMRU - ha trabajado en el marco del Objetivo General N°4: Recuperación Ambiental y Desarrollo del Hábitat y del Territorio del Plan de Desarrollo 2004-2007 , coordinando y ejecutando proyectos de renovación urbana sostenibles que garanticen una intervención acertada con participación del sector privado, los actores sociales y la Administración Central, logrando acciones conjuntas, transversales y equitativas para los diversos actores de la ciudad.

Adopción del Plan Parcial Calvario

Este plan permitirá la recuperación física, ambiental y social de seis manzanas del Barrio El Calvario, comprendidas entre las Carreras 13 y 15 y las Calles 10 y 12, generando espacio público sostenible a través de una gran plaza con parqueaderos subterráneos, el desarrollo de dos grandes equipamientos comerciales, uno de comercio mayorista , otro de minoristas que se complementan con la consolidación del comercio especializado de ferreteros sobre la Calle 15. El proyecto incluye una inversión social cercana a los cinco mil millones de pesos (\$ 5.000'000.000).

Adopción del Plan Parcial Sucre

Siete manzanas del Barrio Sucre comprendidas entre las Carreras 10 y 13 y las Calles 15 y 17 A se recuperarán física, ambiental y socialmente; el plan generará dos manzanas para el desarrollo de proyectos habitacionales para 106 unidades de vivienda, la consolidación del comercio especializado de ferreteros sobre la Calle 15 y la generación de un espacio público de encuentro para los habitantes del sector con una inversión social cercana a los cuatro mil seiscientos cuarenta millones de pesos (\$ 4.640'000.000).

Adopción del Plan Parcial Hoyo y Piloto

El Plan Parcial Hoyo y Piloto se ubicará a lo largo de ocho manzanas del Barrio el Hoyo entre las Carreras 2 y 4 y las Calles 15 y 21 para el desarrollo de equipamientos institucionales de seguridad y en catorce manzanas del Barrio El Piloto, comprendidas entre las Carreras 1 y 4 y las Calles 21 y 25, para la generación de proyectos habitacionales para 1.793 unidades de vivienda VIS tipo 4, la consolidación del comercio automotriz sobre la carrera 1ra, equipamientos sectoriales de salud y educativos y la generación de un espacio público lineal de ámbito sectorial, con inversión cercana a los setecientos sesenta millones de pesos(\$ 760'000.000).

Unidades Deportivas

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU-EIC realizó en el marco del convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría de Deporte y Recreación, los proyectos para la renovación de cuatro unidades deportivas, doce escenarios deportivos y el proyecto de uno nuevo, para el desarrollo de

los XVIII Juegos Nacionales que tendrán como una de sus sedes Cali, junto con Buenaventura y San Andrés y Providencia.

Se realizaron los levantamientos y diagnóstico del estado actual de la Unidad Deportiva San Fernando la cual está conformada por el Estadio Pascual Guerrero, el Coliseo Evangelista Mora y las Piscinas Alberto Galindo.



También se trabajó sobre la Unidad Deportiva Jaime Aparicio que comprende el Estadio de Atletismo, las Piscinas Hernando Botero O'Byrne , el Coliseo de Volleyball , la Cancha de Volleyplaya , el Salón de Karate y el Coliseo de armas neumáticas.

Otra unidad deportiva que hizo parte del diagnóstico fue la Alberto Galindo conformada por el Coliseo El Pueblo , el Velódromo Alcides Nieto Patiño y los Coliseos de Bolos y Billar.

Con base en los levantamientos de información y diagnóstico se entregaron los proyectos, propuestas de diseño urbano paisajísticas, arquitectónicas, estructurales, de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas para la actualización, el mejoramiento y la renovación de estos escenarios y unidades deportivas.

De igual manera se realizaron los diseños de un escenario nuevo para la Unidad Deportiva Mariano Ramos y Coliseo de Deportes de Combate y Gimnasia ubicado estratégicamente

en el oriente de la ciudad, en una zona donde su construcción tendrá un impacto positivo en el desarrollo no sólo urbano paisajístico sino social, teniendo en cuenta el déficit de una infraestructura deportiva y recreativa en una zona deprimida del municipio con el valor agregado de que todo el proyecto se trabajó ligado al sistema de transporte masivo cuyas obras se encuentran en construcción, el cual aportará efectivamente mejores condiciones de movilidad y accesibilidad.

Proyectos Viales

En el marco, del convenio de cooperación suscrito con la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización la EMRU ha trabajado en 15 proyectos viales que incluyen la recuperación de espacios públicos de alta calidad urbanística, inscritos en los proyectos que se ejecutarán por valorización.

- Apertura de Vía en la Calle 36 norte (Chipichape) y el espacio público de su área de influencia.
- Ampliación y rehabilitación Vía al Mar entre La Portada y el antiguo reten forestal de la CVC y el espacio público de su área de influencia.
- Ampliación y regularización de la Carrera 12 en el tramo comprendido entre las Calles 5 y 25 y el espacio público de su área de influencia.
- Ampliación y regularización vial de la Carrera 4 en el tramo comprendido entre las Calles 15 y 25 (estudio de títulos).
- Ampliación y regularización con espacio público de la Calle 18 entre Carrera 1 y Diagonal 23 y el espacio público de su área de influencia.
- Ampliación y regularización vial de la Calle 9 entre Carreras 15 y 24 (estudio de títulos).
- Rehabilitación espacio público de circulación Peatonal de la Av. Roosevelt (Calle 6) entre Calle 5 y Carrera 36 y las Carreras 34 y 36 entre Calles 6 y 9.
- Intersección a desnivel Autopista sur (Calle 10) con Carrera 44 y el espacio público de su área de influencia.
- Intersección a desnivel de la Autopista sur (Calle 10) con Carrera 70 y el espacio público de su área de influencia.
- Apertura vía de la Avenida Circunvalación entre Carreras 70 y 122 y del espacio público de su área de influencia.
- Intersección a desnivel de la Carrera 8 con Calle 70 y del espacio público de su área de influencia.
- Intersección a desnivel de la Autopista sur (Carrera 23) con transversal 25 y 29 y del espacio público de su área de influencia.
- Intersección a desnivel de la Carrera 50 con Autopista Simón Bolívar y el espacio público de su área de influencia.
- Intersección a desnivel de la Autopista Simón Bolívar con Carrera 100 y del espacio público de su área de influencia.
- Diseño de Espacio Público Avenida Cañasgordas (Calle 18). Ampliación 2da etapa.

Mejoramiento de 66 espacios públicos

La EMRU ejecuta el proyecto de recuperación física y ambiental del parque El Templete inscrito en el marco de los convenios de cooperación suscritos con el DAGMA para el mejoramiento de 66 espacios públicos.

Para el desarrollo del parque El Templete la EMRU realizó los estudios técnicos del manejo de la vegetación existente y el diseño urbano paisajístico, que refuerza el carácter de espacio cultural que tiene este importante parque para la ciudad.

Interventoría a EUCOL S.A.

La EMRU viene realizando interventoría desde el año 2004 al contrato suscrito por el Municipio de Cali y empresa EUCOL S.A , que incluye un total del 10.997 muebles urbanos distribuidos en la ciudad, de excelente factura y en continuo mantenimiento y que han generado para la Alcaldía de Cali regalías cercanas a los dos mil quinientos ochenta y siete millones seiscientos veinte nueve mil ciento sesenta y cinco pesos.

Centros y Espacios Públicos Culturales

La EMRU ha desarrollado proyectos de interés cultural en convenios de cooperación firmados con la Secretaría de Cultura y Turismo, la Gobernación del Valle a través de la Biblioteca Departamental, el Ministerio de Cultura y FONADE, proyectos que contemplan el mejoramiento de la infraestructura física y la construcción de Centros y Espacios Públicos Culturales.

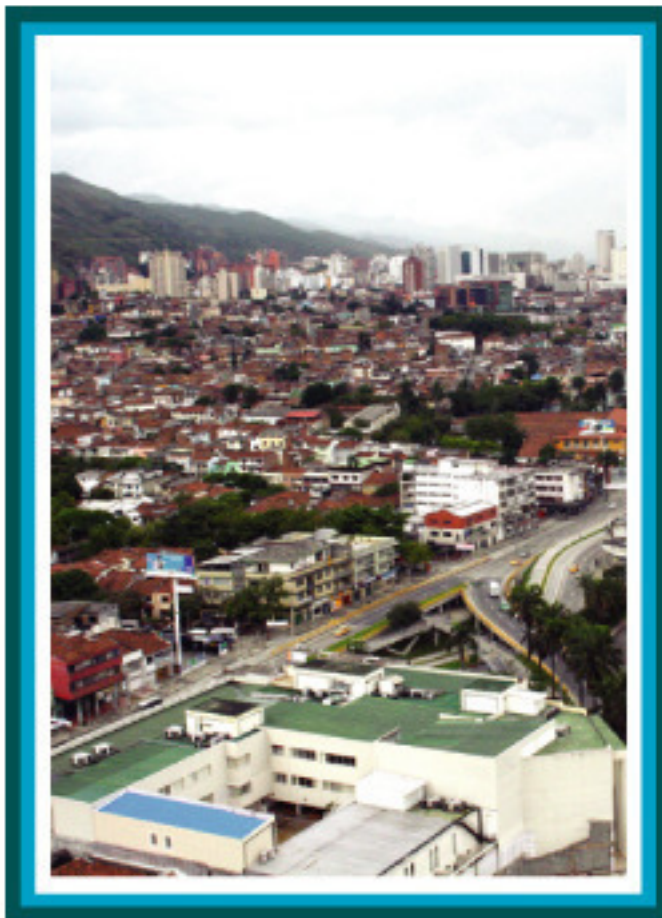
Entre estos espacios se encuentran el **Parque Artesanal Loma de la Cruz**, el **Centro participativo para el desarrollo cultural, ecoturístico y ambiental del corregimiento la Leonera** donde se trabajará en la construcción de su primera etapa.

Del mismo modo la EMRU trabajará en el **Centro de Documentación del Teatro Experimental de Cali Enrique Buenaventura**, el **Teatro Comunal Cultural Unión de Vivienda Popular de la Comuna 16**, el **Centro Cultural en el Distrito de Aguablanca ubicado en la comuna 13** y **Centro Cultural en la Comuna 18 en el Barrio Alto Jordán**.

Proyecto 'Manzana del Saber'

El proyecto 'Manzana del Saber' es uno de los más importantes proyectos de interés cultural en el que la Administración Municipal ha contribuido a través de la Empresa Municipal de Renovación Urbana.

Se han realizado todos los estudios previos, la compra y demolición de los predios en lo que hoy se constituye como una de la más importante plazoletas culturales con una inversión municipal de 950 millones de pesos.



Objetivo General 5. Construcción Institucional y Defensa de lo Público

Departamento Administrativo de Hacienda

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, en cumplimiento de los principios que rigen la función pública, como son la eficiencia, la eficacia, la celeridad y la transparencia, es la instancia consultiva de la Administración Municipal en la toma de decisiones en materia de política fiscal, financiera y catastral para garantizar la optimización de los recursos, posibilitando el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2004-2007 del Municipio de Santiago de Cali.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Modernización del Departamento Administrativo de Hacienda.
- ▶ Saneamiento contable.
- ▶ Cofinanciamiento y cooperación técnica.
- ▶ Fortalecimiento y actualización tecnológica del Departamento Administrativo de Hacienda.
- ▶ Cultura tributaria.
- ▶ Control de rentas – elusión, evasión y fraude.
- ▶ Actualización de la formación catastral.
- ▶ Conservación catastral.
- ▶ Actualización de la base de datos 'sujeto' al cobro del impuesto de industria y comercio.
- ▶ Cobro persuasivo y coactivo.

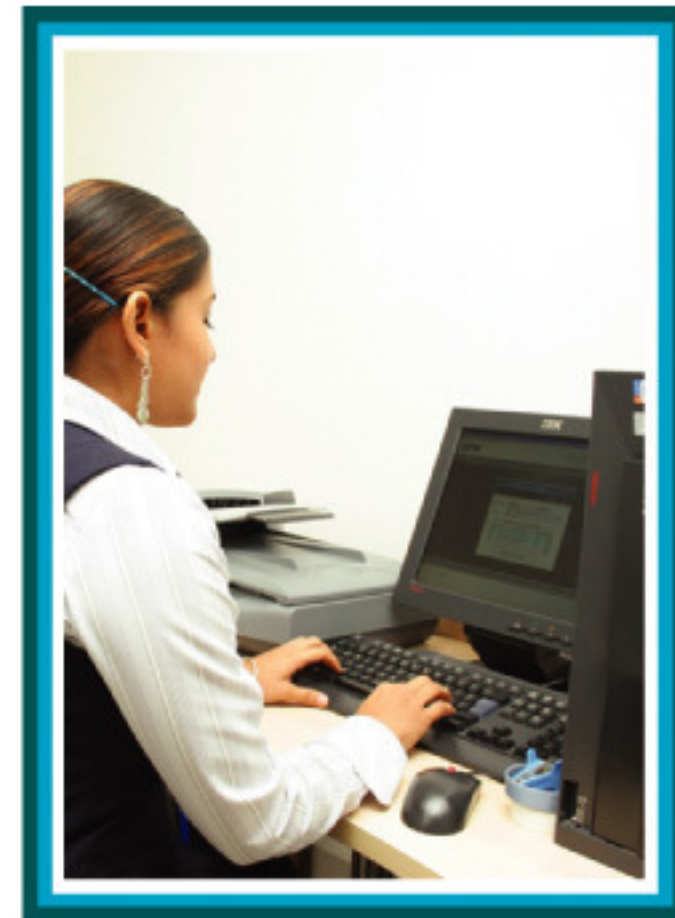
Infraestructura tecnológica

En el último cuatrenio, sin duda, el logro principal de la Dirección de Hacienda fue el fortalecimiento y actualización tecnológica resaltando la puesta en productivo del Sistema de Gestión Financiera (SGFT).

Actualmente se está trabajando en el desarrollo del módulo de rentas lo cual trae como beneficio, entre otros, contar con una información en línea integrada, base de datos única actualizada y confiable, garantizando la calidad y consistencia de la información.

Finanzas Municipales Ingresos - Gastos 2004-2006

Detalle	2.004	INC 05 / 04	2.005	INC 06 / 05	2.006
Ingresos Totales	871.264	16%	1.013.969	17%	1.185.607
Ingresos Corrientes	775.093	17%	906.896	9%	986.323
Ingresos de Capital	91.942	16%	107.073	86%	199.284
Parafiscales	4.229				
Gastos Totales	829.057	14%	943.125	20%	1.128.135
Funcionamiento	409.819	9%	447.223	2%	456.412
Inversión	339.342	29%	438.788	39%	608.336
Deuda	79.896	-29%	57.114	11%	63.387



Como se muestra en el cuadro anterior es evidente el esfuerzo de la Administración Central por dar cumplimiento al programa de ajuste, firmado en el año 2001. Es así como los Ingresos crecen el 16% entre 2005/2004 y continúan con el mismo crecimiento en la vigencia 2006, 17% con relación al año 2005.

Los Gastos, a pesar de todos los esfuerzos siguen aumentando teniendo un crecimiento 2005/2004 de 14%, para el año 2006 crece un 6% con relación al año 2005. Los gastos de funcionamiento incluyen además los servicios personales financiados con recursos Ley 715-01; la Inversión tiene un crecimiento especial en las vigencias 2005/2004 del 29% y en la vigencia 2006 crece en un 10% con relación al año 2005, con lo cual se está cumpliendo con los lineamientos de la nación y el Plan de Desarrollo 2004-2007. El Municipio ha cumplido con el pago de la deuda pública de acuerdo a lo pactado en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

Vigencias 2007

Ingresos

Presupuestos y Recaudo de Ingresos a Octubre 31 de 2007

Detalle	Presupuesto Definitivo	Recaudo a Octubre	% Ejecución Presupuesto
Ingresos Corrientes	1.193.360.174.882	870.709.572.153	73
Ingresos Tributarios	548.356.444.392	449.301.985.966	82
Ingresos Directos	467.111.279.708	387.120.334.376	83
Ingresos Indirectos	81.245.164.684	62.181.651.590	77
Ingresos no Tributarios	645.003.730.490	421.407.586.187	65
Ingresos de Capital	291.721.097.657	299.584.123.277	103
Recursos del Balance	277.647.528.402	277.630.925.413	100
Otros recursos de Capital	14.073.569.255	21.953.197.864	156
Totales	1.485.081.272.539	1.170.293.695.430	79

Fuente: Grupo de Ejecución Presupuestal

El crecimiento de los ingresos en términos generales continúa manteniendo un comportamiento sostenido como consecuencia de la estabilidad en el recaudo de los diferentes impuestos del Municipio. El recaudo a Octubre es de \$1.170.294 Millones, que corresponde al 79% del presupuesto total.

Dentro del grupo de los ingresos tributarios los más representativos son los impuestos predial, industria y comercio y complementario de avisos y tableros, Sobretasa a la Gasolina que participan en un 42%, 35% y 12% respectivamente.

Igualmente, los Ingresos No Tributarios de mayor participación son los recursos de la Nación (Ley 715-01, Transferencias Nación y Departamental -Fosyga que representan el 77% de los mismos.

Los Recursos de Capital están compuestos por los recursos adicionados de vigencias anteriores, los compromisos de las vigencias 2005 y 2006 y los rendimientos financieros.

Gastos o apropiaciones

Los gastos de funcionamiento tienen un comportamiento del 71% del presupuesto asignado (\$381.889 MM), La ejecución de la Inversión va en un 55%, (\$329.200 MM), más los compromisos de la vigencia 2006 que ascienden a (\$182.179 MM), así mismo la deuda pública se ha pagado casi en su totalidad (\$54.716) quedando pendiente de pago el 2% de lo presupuestado.

Finanzas Municipales 2008

El presupuesto 2008 cumple con la normatividad vigente, en especial con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, siguen vigentes las restricciones impuestas por el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero suscrito en junio de 2001, y por lo tanto es obligatorio fortalecer la administración Tributaria a fin de contrarrestar el impacto que a futuro genera la amortización de capital de la deuda pública y el pago de bonos y provisiones pensionales los tributos propios generados por la actividad comercial y desarrollo urbano de la ciudad deben llegar a ser suficientes para financiar los gastos corrientes de funcionamiento e inversión del Municipio, restablecerse la solidez económica, recuperar la capacidad de pago y optimizar el cumplimiento de sus competencias.

Por su parte, el gasto corriente debe continuar bajo estricto control de tal forma que no sólo se cumpla con los límites legales establecidos, sino que se liberen recursos que puedan ser destinados a la inversión social y a la amortización de pasivos. El monto y la composición del presupuesto le permiten al gobierno mantener el balance entre las metas que le determina el Plan de Desarrollo y las restricciones legales que deben ser respetadas de manera estricta para salir cuanto antes de la crisis fiscal y financiera.

Hasta la presente, después de seis vigencias de encontrarse en el Programa de Ajuste, no se ha subsanado la situación. Se recomienda dedicar especial atención a la generación de nuevos y mayores ingresos, la sustitución de gravámenes que se están deteriorando como es el caso de la sobretasa a la gasolina y hacerla extensiva a los combustibles alternativos que se empiezan a utilizar, recuperar el Sistema de Contribución de Valorización, análisis y mejor gestión para la recuperación de la cartera morosa de los impuestos, sobre la cual se espera un incremento significativo en la vigencia 2008.

Logros alcanzados

Aplazamientos de gastos

Para evitar déficit de los Recursos propios en la vigencia 2007, dado el comportamiento a mayo 31 de las rentas propias del Municipio (Ingresos corrientes de libre destinación y rentas reorientadas al saneamiento fiscal y financiero) , se efectuó la proyección de las mismas a Diciembre 31 de 2007, la cual dio

como resultado un menor valor a recaudar por \$32.882 MM. (Déficit)

Por lo anterior se aplazaron gastos por valor de \$31.266 MM, mediante Decreto No. 436 de Julio 31 de 2007. Es de anotar que la cifra a Octubre 31 de 2007 se mantiene de acuerdo al comportamiento de recaudo al mismo corte.

\$ Millones	
Funcionamiento	6.640
Inversión	14.626
Deuda Pública	10.000
Total	31.266

Mayor inversión con recursos propios mediante otro sí No. 2 al programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Se firmó Otro Sí al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el cual se modifica la distribución del superávit 2006 (\$19.279.654.403) destinando el 70% para inversión (\$13.495.758.082), cuya distribución es la siguiente: Para seguridad ciudadana \$8.500.000.000, mantenimiento de zonas verdes y separadores viales \$1.500.000.000, mantenimiento y bacheo de la malla vial e instalaciones deportivas \$3.495.758.082.

Plan de optimización de recaudo de impuesto predial

Se diseñó un plan de recuperación de cartera y se establecieron los siguientes grupos objetivo:

- Grandes contribuyentes: Adeudan sumas superiores a \$10 millones.
- Contribuyentes que adeudan vigencias anteriores a 2001, con valores inferiores a dos salarios mínimos mensuales vigentes a quienes se les rebajó la remisión de intereses hasta el 1 de octubre, cancelando la totalidad de las obligaciones hasta el 2007.
- Contribuyentes que adeudan sumas inferiores a \$10 millones y que no son beneficiarios del proceso de remisión.

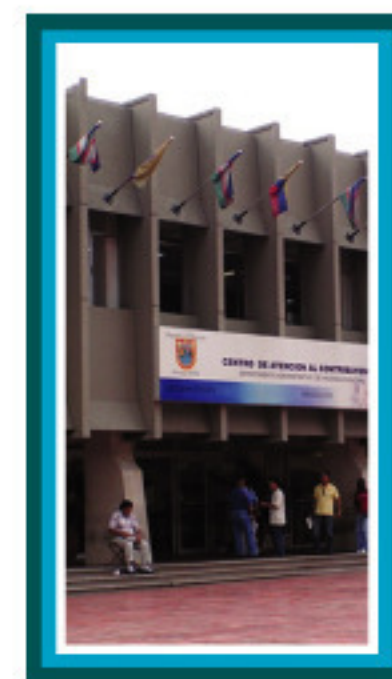
Resultados

Cobro Persuasivo	Deudores a Mayores a \$ 10M	Programa Remisión de Deudas
Recaudo	7.081,8 millones	766,6 millones

Actualización Catastral

Avance del Programa de Actualización de la Formación Catastral Área Urbana Comunicaciones 11,16, 14,21, 1						
COM UNA	Reconocimiento Predial - (predios)	Digitación Base de Datos (predios)	Digitación Cartográfica (manzanas)	Análisis de Sensibilidad	Avalúos de prueba	Estado
11	16.083	16.083	648	100%	100%	Aprobado 100%
16	16.812	16.812	627	100%	100%	Aprobado 100%
14	33.071	33.071	1.075	100%	100%	Aprobado 100%
21	26.415	26.415	1.141	100%	80%	Aprobado 100%
1	13.836	13.836	300	A realizar	A realizar	Aprobado 100%
Totales	106.217	106.217	3.791	80%	75%	85%

Nota: Al comparar los avalúos de prueba realizados en las Comunas 11,16 y 14 para la vigencia 2008 con los avalúos que reposan en la base de datos del Municipio vigencia 2007, es posible observar que en estas comunas se presume un aumento en la Base Gravable del 51,3%, del 78,9% y del 92,30% respectivamente.



El lograr culminar la actualización de la formación catastral del área urbana permite el incremento de la base de tributación del Impuesto Predial y se aumenta el censo de predios en la ciudad, obteniendo una información catastral que sirve de insumo primordial para realizar estudios de crecimiento urbano de Cali, estratificación, servicios públicos y planes de desarrollo, etc.

Actualización de la base de datos "sujetos" al cobro de Industria y Comercio

- Se recibieron los resultados del censo de establecimientos de comercio para actualizar la base de datos del impuesto de industria y comercio y se realizan cruces de información con otras entidades para los programas de fiscalización; Se obtiene como resultado del censo que presuntamente hay 47.410 sujetos pasivos del impuestos entre personas naturales y jurídicas que no se encuentran registrados.
- Se procede a elaborar los correspondientes programas de fiscalización para la revisión de esta información.

Programa cofinanciación y regalías

- Gestionar la consecución de recursos económicos por las diferentes modalidades de crédito y demás líneas de financiación existentes, para el cumplimiento de los planes y del Plan de Desarrollo.

Valor total consolidado sobre la consecución de recursos al presupuesto general de la Nación 2004-2007

Secretaría	Aporte Municipio	Aporte Ente. Cofinanciante	Vr. Total Convenio
Educación	2.605.387.027	13.313.690.344	15.919.077.371
Secretaría General	3.774.054.000	29.215.175.000	32.989.229.000
Vivienda	16.224.000.000	1.253.580.460	17.477.580.460
Deporte y Recreación	17.500.000.000	54.740.000.000	72.240.000.000
Cultura y Turismo	676.500.000	657.500.000	1.334.000.000
Gobierno	0	733.619.063	733.619.063
Infraestructura vial	0	2.612.794.000	2.612.794.000
Dagma	500.000.000	9.508.391.232	10.008.391.232
Total	41.279.941.027	112.034.750.099	153.314.691.126

Saneamiento contable

Se generó al interior Administración Central del Municipio la creación de una cultura contable, de tal forma que en los Estados Financieros se reflejara de manera oportuna y veraz la información económica, financiera y patrimonial; que permitiera una adecuada toma de decisiones y rendir de manera oportuna información a los entes de control, en especial a la Contaduría General de la Nación como órgano rector de la contabilidad pública en Colombia.

En cumplimiento de esta norma, se depuró en un 90 % la información contable del Municipio, sobresaliendo actividades como levantamiento del inventario de bienes

inmuebles del Municipio; actualización del inventario de bienes muebles entre otros, y actualmente en cumplimiento del proceso de sostenibilidad de la información contable, se ha continuado con la depuración de la cartera morosa del impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, vivienda y contribución de valorización.

Con la finalidad de actualizar y de unificar criterios sobre las normas tributarias en cuanto a Impuestos Nacionales, la Contaduría General del Municipio desarrolló actividades de capacitación involucrando a todo el personal directivo y administrativo de las dependencias de la Administración Central, dando claridad sobre las normas relativas a retención en la fuente, impuesto a las ventas y timbre nacional; así como las normas que atañen a las diferentes personas naturales y jurídicas que tienen relación contractual con el Municipio.



Tesorería Municipal

En cada una de las áreas de la Tesorería Municipal se hicieron a partir del mes de Agosto las siguientes gestiones:

Proceso recaudos

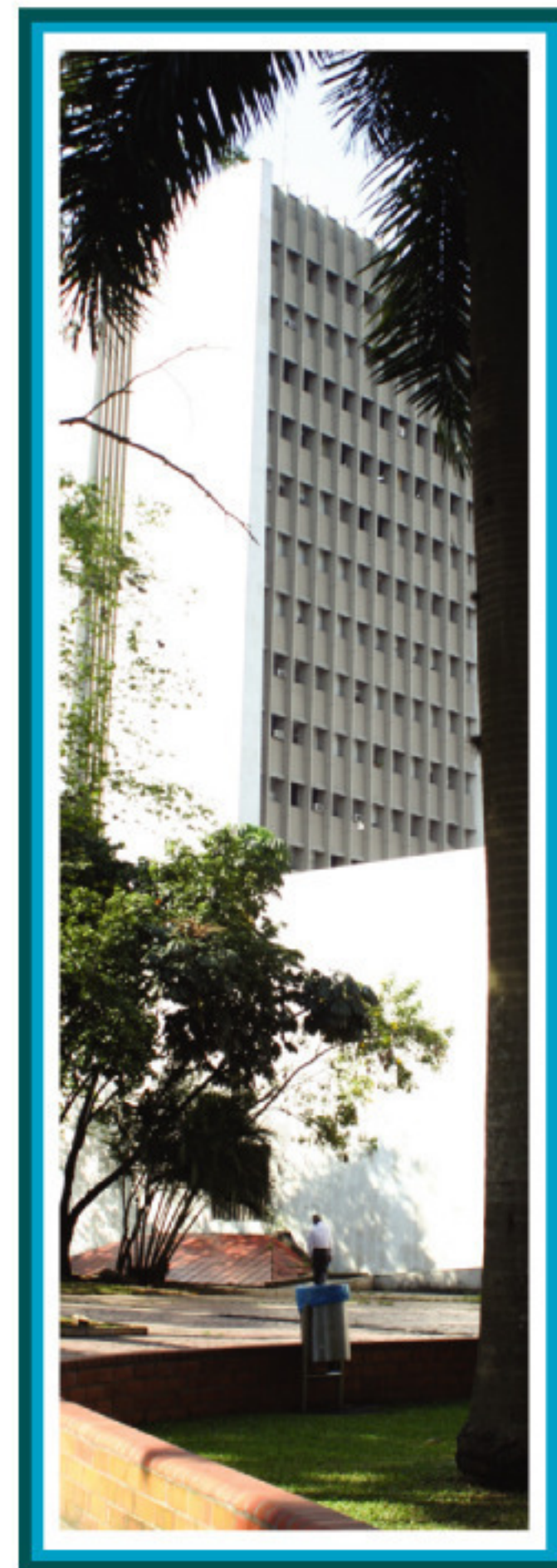
- Código de barras:** Es una simbología estándar que cumple dos funciones específicas en el Municipio de Santiago de Cali: Identificar el impuesto o el pago a realizar, y permitir la captura automática y precisa de la información.
- Consultas en el portal bancario – banca electrónica**
 - Consultas y generación de archivos de la información de los recaudos y demás transacciones registradas en cada cuenta en el mes que se requiera.
 - Consulta de los extractos bancarios y movimientos diarios.
- Reportes de entidades recaudadoras en formato asobancaria 2001.**
A partir del mes de Noviembre las entidades financieras recaudadoras presentarán los reportes de recaudo diario a través de un formato estándar de información denominado Asobancaria 2001 lo cual facilita la conciliación de la información.
- Atención personalizada especial al contribuyente**
Desde el mes de Septiembre, se ha consolidado el trabajo orientado al cliente, para lo cual se ha tenido la permanencia de dos Asesores en la Sala de Atención al contribuyente, para la atención personalizada a los Grandes Contribuyentes.

Proceso pagaduría

- Se habilitó en el Hall de Bancos una ventanilla para brindar información personalizada a los beneficiarios de pago, sobre el estado de sus cuentas. Se ha implementado un aplicativo que permite hacer seguimiento al trámite de las órdenes de pago.
- Se implementó preliminarmente el derecho al turno a que hace referencia la Ley 1150 de julio del 2007, a través de la recepción de cuentas en la Tesorería, con registro de reloj discriminando número consecutivo, fecha y hora.
- Se realizó reunión con los jubilados del Municipio de Cali, a fin de brindarles otras alternativas para mejorar el servicio de pagos de las mesadas. Se lograron beneficios adicionales como: retiros con tarjetas ilimitados sin costo, se aumento el numero de oficinas disponibles, no les hacen retención de saldo mínimo en la cuenta, acceso de un portafolio de productos y servicios para mejorar la calidad de vida de los pensionados.

Administración financiera

- Se realizó convocatoria a los bancos que permiten el recaudo con tarjeta débito o crédito logrando disminuir los costos de comisiones bancarias para los meses de Noviembre y Diciembre del 2007.
- Se encuentra para estudio Convenio de Recaudo con Coomeva para pago de impuestos en todas las oficinas a nivel nacional, convenio que se difundirá entre los 35.000 asociados en la ciudad de Cali buscando proporcionar la línea de crédito que hoy está vigente en Coomeva Financiera directamente para pago de impuestos.



Secretaría General

Frente al Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004 – 2007, se le asignaron a la Secretaría General responsabilidades alrededor de los siguientes objetivos:

Objetivo General N°5- Construcción Institucional y Defensa de lo Público.

Objetivo General N°2- Recuperación Económica, Desarrollo y Competitividad.

Objetivo General N°3- Cultura Urbana, Convivencia, Seguridad y Paz.

La Secretaría General del Municipio de Santiago de Cali es la entidad encargada de coordinar y ejecutar proyectos de inversión social y física a través de las Asesorías adscritas al Despacho del Alcalde. Igualmente le corresponde liderar la transversalidad e intersectorialidad de las dependencias del Municipio. De este despacho hacen parte las siguientes áreas:

- Gestión Documental.
- Asesoría de Informática y Telemática.
- Asesoría de Comunicaciones.
- Oficina de Atención Ciudadana, QAP (Quejas, Atenciones y Peticiones).
- Asesoría de Relaciones Públicas.
- Asesoría de Paz (Ver informe en el Objetivo 3).
- Asesoría de Fomento Económico y Competitividad (Ver informe en el Objetivo 2).
- Asesoría Social (Ver este en el Objetivo 1).
- Protocolo.
- Relaciones Internacionales.

Entre otras funciones se encuentra igualmente la de coordinar los Consejos de Gobierno Ordinarios y Extraordinarios del Alcalde y su Gabinete Municipal.

Ajustes al proceso de ejecución contractual

Al asumir el Alcalde Ramiro Tafur Reyes la Alcaldía de Santiago de Cali en el mes de mayo de 2007, la Secretaría General realizó la revisión de los archivos contractuales de la dependencia, determinando que estos debían ajustarse a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 en cuanto a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como en lo referente al proceso de pagos.

En primer lugar, para ajustar el proceso de pagos a la fecha efectiva de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se requirió a contratista e interventor para responder a lo efectivamente contenido en los documentos contractuales, presentando de consuno, una modificación al Acta de Inicio y por ende al proceso de pagos.

En consecuencia de lo expuesto se ajustó el proceso de pagos a los términos legales. En igual sentido se exigió a los contratistas cumplir con todos los requerimientos de la seguridad social como obligación primaria, de acuerdo a los mandatos de la Ley 80, Ley 100, circulares del Ministerio de Protección Social y de la Superintendencia de Salud.

Control y seguimiento (Sistema de Control Interno)

La Secretaría General implementó un programa de seguimiento a la ejecución de los contratos y al pago de las cuentas así:



- Se realizó el levantamiento del proceso de acuerdo a las políticas del Modelo Estándar de Control Interno, MECI.
- Se ajustaron los procesos de acuerdo a las necesidades específicas de tiempo y disponibilidad del personal.
- Se documentó el proceso de pagos dentro del proceso de ejecución contractual.
- Se socializó con el equipo de la Secretaría General e interventores.
- Se implementó el sistema de pagos.

Se efectuó un levantamiento de tiempos y movimientos que posteriormente fue socializado con el personal de la Secretaría General, esto generó que el Departamento de Hacienda, Catastro y Tesorería ajustara también sus tiempos y se coordina la actividad de manera conjunta.

Logros

- Un proceso que se demoraba hasta dos meses al interior de la Secretaría General, pasó a demorarse dos horas.
- Se tiene completamente monitoreado el proceso. (Documentos entregados, persona que recibe, fecha de la respuesta).
- Proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control a tareas asignadas a los funcionarios: se realizó a través de la Oficina de Informática y Telemática la implementación de un aplicativo de seguimiento y control permitiendo el control de tiempos y movimientos para la asignación de tareas.
- Desarrollo e implementación de un 'Manual de Interventoría' para evitar las fallas detectadas por la Secretaría General y la Contraloría en el proceso de ejecución contractual. El personal recibe reinducción por áreas.

Gestión Documental

Preservar la memoria colectiva como fundamento para la construcción de identidad local es el objetivo del Archivo General del Municipio. Conservar nuestro patrimonio documental permite tomar decisiones basadas en antecedentes para proteger los derechos y deberes ganados por la comunidad.

La Secretaría General, a través del Archivo General ejecuta acciones de carácter administrativo con el fin de optimizar los recursos disponibles. La organización de los archivos proporciona una visión exacta y completa de las políticas, funciones, programas, y servicios de las instituciones garantizando el flujo de información de los documentos de forma ágil y oportuna.

Con la técnica archivística se normalizan las fases del documento desde su producción, recepción, distribución, trámite, consulta, retención, almacenamiento, recuperación, preservación y disposición final, eliminación o conservación. Esto aumentó la capacidad de respuesta de la Administración a los requerimientos de información por parte de la comunidad y le permitió a la Administración Municipal protegerse contra las demandas de los particulares por este concepto.

Optimización del tiempo y el espacio

Se redujo el tiempo en la búsqueda de documentos importantes dando mayor transparencia al desarrollo de los planes, programas y proyectos. También se optimizaron espacios físicos ocupados por altos volúmenes de documentos, racionalizando el gasto de papelería y reduciendo la sobreproducción de copias.

La Secretaría General cumple la función de organizar y controlar los recursos informáticos de la Administración Central, en tal sentido ejecuta el programa de Gestión Documental de acuerdo con los principios y procesos archivísticos exigidos por el Archivo General de la Nación.

La Alcaldía de Cali ha avanzado en la reducción de espacios a través de la automatización (escaneo y microfilmación) de los documentos del Archivo General del Municipio y logró en los últimos 4 años generar una nueva cultura respecto al manejo de la información en soportes diferentes al papel.

Asesoría de Informática y telemática

Objetivo 5: Construcción Institucional y Defensa de lo Público

La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a las actividades sociales y económicas, constituye un factor estratégico esencial para garantizar el desarrollo de las ciudades hoy. Con el Gobierno Electrónico las entidades del Estado se encuentran en un proceso de transformación gracias al cual se le otorga un nuevo rol a la sociedad civil como actores del proceso de participación ante la administración pública.

En este sentido, la Asesoría de Informática y Telemática de la Alcaldía de Cali, entidad adscrita a la Secretaría General, trabaja con base en la Construcción Institucional y Defensa de lo Público, lineamientos del Objetivo No 5 del Plan de Desarrollo 2004- 2007 para el Municipio de Santiago de Cali.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Implementación de las fases 2 y 3 de la estrategia de Gobierno en Línea.
- ▶ Programa de consolidación de un sistema integrado de información en el Municipio.

La Administración Municipal implementa gradualmente el Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea y de ello dan fé los premios recibidos en este campo como el primer lugar en la 'Investigación sobre el Estado de Avance del Gobierno Electrónico en Colombia', elaborada por la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes.

Esta investigación realizada a nivel nacional y departamental, ubica a Santiago de Cali en el primer lugar en el ranking municipal y en el quinto lugar entre las 203 entidades objeto del estudio.



El exitoso desarrollo de la estrategia de Gobierno Electrónico fue presentado durante el 'Primer Congreso Iberoamericano de Gobierno Electrónico', celebrado en Santiago de Chile y en el 'Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Administración Pública', realizado en Medellín. En Junio de 2007 la Alcaldía de Cali recibió en Mendoza, Argentina, el 'IV Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales' en la categoría TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) y Discapacidad, el cual destaca la capacidad de mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones físicas. Este premio pondera el esfuerzo de los municipios y de las entidades colaboradoras en la oferta de servicios que agilizan los procesos administrativos y la relación y la participación de los ciudadanos en el entorno de la Administración Municipal. Así mismo el Portal Municipal: www.cali.gov.co, se hizo merecedor del primer puesto como 'Mejor Sitio Estatal en Línea', durante los Premios 'Colombia en Línea 2007'.

Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali en el marco del **Objetivo General N° 5** contenido en el Plan de Desarrollo 2004 -2007, trabajó en el cumplimiento de los siguientes programas:

- ▶ Mejoramiento de la Comunicación Organizacional.
- ▶ Instalación de una Sala Múltiple de Audio, Video y Medios impresos.
- ▶ Renovación Tecnológica del Sistema QAP.

La información es un bien colectivo indispensable para el conocimiento de los procesos internos y la gestión adelantada por la Administración Municipal. A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones los actos del gobierno local son publicados en diversos canales informativos, buscando que un gran número de ciudadanos tengan acceso a los proyectos

que los beneficien y conozcan la forma en que se invierten los recursos públicos.

De la misma forma la Asesoría trabaja en el fortalecimiento de la comunicación organizacional para afianzar el sentido de pertenencia de los funcionarios en las ejecutorias institucionales.

Macroproceso de Comunicación Pública

Definido como estratégico y transversal dentro del Sistema de Gestión de la Calidad contiene los siguientes componentes:

- Comunicación Informativa.
- Comunicación Organizacional.
- Rendición de Cuentas.

Comunicación Informativa

Área de Prensa

En 2007 la Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró 700 boletines de prensa y avances informativos que se publican en la página web del Municipio, con un contenido aproximado de 9,000 noticias.

También se entregaron impresos los boletines al Gabinete Municipal y a los periodistas que los solicitan.

La Oficina Asesora de Comunicaciones se encargó de la producción y realización de 10 cuñas de radio y 10 comerciales institucionales de televisión en temas como cambios en puestos de votación, cultura ciudadana, nuevos cupos escolares, pago de impuestos y avances en obras del MIO, Potrero Grande, entre otras.

Dentro de su misión funcional en el 2007 se cubrieron cerca de 1500 eventos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. La Oficina de Comunicaciones estuvo disponible para el acompañamiento a los actos protocolarios, recorridos y salidas de campo del Alcalde y su equipo de gobierno las 24 horas del día incluidos los sábados, domingos y días festivos.

Se coordinaron 3 ruedas de prensa semanales según la demanda de las dependencias y del Despacho del Señor Alcalde.

Área de Medios Electrónicos

El posicionamiento de las acciones, gestión y proyectos de la Administración Municipal, se dio gracias a la publicación diaria del Boletín de Prensa y los Avances Informativos, a través del Portal Oficial: www.cali.gov.co, agilizando así los procedimientos e incrementando los niveles de participación ciudadana.

La información noticiosa se distribuye diariamente a más de 700 correos electrónicos (newsletter) de los diferentes medios de comunicación, el Gabinete Municipal, Organismos de Control, y personas que lo requieran y se inscriban con este propósito.

Área de Radio y Televisión

Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2007 en la Oficina Asesora de Comunicaciones se produjeron 50 programas institucionales de televisión emitidos en el Canal Regional Telepacífico y el Canal 2 de Cable Unión de Occidente. Así mismo se realizaron 30 programas de radio emitidos en Univalle Stéreo.

Comunicación Organizacional

La Administración Municipal cuenta con la estructura para el manejo de la comunicación interna. (Red de Carteleras, emisora interna, revista institucional, pantallas en el edificio CAM, 4 buzones de sugerencias), en tal sentido se ha articulado con el Sistema de Gestión de Calidad para mejorar procesos.

Rendición de Cuentas

La Oficina de Comunicaciones coordinó la elaboración de cuatro informes de Rendición de Cuentas, información que se presentó en varios formatos para diversos públicos. Los eventos se realizaron entre los periodos Enero - Marzo de 2004; Enero - Diciembre de 2004; Enero - Diciembre de 2005 y Enero - Diciembre de 2006.

En la 'Rendición de Cuentas 2006' realizada el 27 de Febrero de 2007 se entregaron a la comunidad, a través del recibo del Impuesto Predial 540.000 folletos con la información de las ejecutorias de cada dependencia de la Administración Municipal. La Audiencia Pública contó además con una transmisión de televisión en directo de cuatro horas, coordinada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y emitida en el Canal Regional Telepacífico, llegando la información no solo a los hogares de Cali sino a todo el suroccidente colombiano y al mundo a través de Direct TV.

Del mismo modo en el 2007 se preparó el Informe de Gestión del Alcalde Ramiro Tafur Reyes presentado el 13 de Diciembre en el Centro Cultural de Cali.

Así, la Oficina Asesora de Comunicaciones coordinó el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas logrando también el ajuste normativo del proceso durante el cuatrienio.

'Concurso de Periodismo y Reportería Gráfica Alfonso Bonilla Aragón'

El 16 de noviembre se realizó la entrega anual del 'Concurso de Periodismo y Reportería Gráfica Alfonso Bonilla Aragón' el cual destaca los mejores trabajos de los medios de comunicación regionales, en las categorías de Radio, Prensa, Televisión, Reportería Gráfica en Prensa, Periodismo Deportivo, Periodismo Electrónico, Periodismo de Cultura Ciudadana, Comunicación para el Desarrollo Social, la Ecología y el premio 'Vida y Obra, Alberto Lleras Camargo'.

El jurado calificador estuvo integrado por 30 profesionales, la mayoría vinculados con las facultades de

Comunicación Social de la ciudad de Cali, ellos fueron los encargados de dar los resultados de los premios del 'XVII Concurso Anual de Periodismo y Reportería Gráfica, Alfonso Bonilla Aragón' correspondientes a su especialidad.

El Alcalde de Cali Ramiro Tafur Reyes entregó el premio 'Vida y Obra, Alberto Lleras Camargo', al periodista Alvaro Bejarano quien fue seleccionado entre un grupo de personalidades caleñas escogidas por la Administración Municipal.

En la última versión del concurso se superaron todas las expectativas ya que 107 trabajos fueron presentados para participar en las diferentes categorías.

Quedan registradas en el consecutivo histórico del concurso las recomendaciones de los jurados calificadores para el mejoramiento continuo del certamen.



Instalación de una Sala Múltiple de Audio, Video y Medios Impresos

En el 2007 fue inaugurada una moderna Sala de Audio, Video y Medios Impresos que brinda autonomía a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la realización de piezas comunicativas y representa un ahorro en el diseño y producción de las mismas.

Articulación con el Sistema de Gestión de Calidad

Dando cumplimiento a la Ley 872 de 2003 en lo referente al diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad para las entidades estatales, se realizó la presentación a todos los comunicadores de las dependencias municipales de esta herramienta de gestión, que permite dirigir y evaluar el desempeño en términos de calidad, siempre orientados a la satisfacción de la comunidad.

En este sentido, se viene trabajando en el 'Macroproceso de Comunicación Pública', con el objetivo de fortalecer la identidad institucional de la Administración Central Municipal y la disposición organizacional para la apertura, la interlocución, la visibilidad en sus relaciones y los flujos de información con los públicos internos y externos, que contribuyan con la efectividad y transparencia de la gestión pública.

Publicaciones e impresos

La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó importantes publicaciones e impresos a nivel nacional y local:

- Informe Especial de 16 páginas en la Revista Semana.
- Informe Especial Periódico El Espectador -Cali 470 años.
- Informe Especial La República -Cali 470 años.
- Separata Rendición de Cuentas 2005 - Diario El Tiempo.
- Informe Especial Revista Cambio - "Cali Transformada".
- Edición Especial -El Tiempo -Cali 470 años.
- Revista Especial de la edición N°26 del Concurso Anual de Periodismo Alfonso Bonilla Aragón.
- En el marco de la campaña "El Valle nos toca" se trabajó de la mano del Fondo Mixto de Promoción del Valle y la Gobernación del Valle del Cauca en la publicación de piezas comunicativas y la Guía Turística de Cali.
- Informe de Gestión, Administración Municipal 2007 Ramiro Tafur Reyes.

Capacitación a C.A.L.I

La Oficina de Comunicaciones realizó el acercamiento de la Administración Municipal a la comunidad, a través de visitas a los C.A.L.I. Dando a conocer a la los líderes comunales los servicios que ofrece a la comunidad la dependencia con sus diferentes productos informativos.

Boletín Oficial de Contratación

En la página web se publica el Boletín Oficial de Contratación que puede ser consultado directamente por la comunidad a través de la herramienta que brinda el proyecto Workflow; incluye Contratos, Decretos, Resoluciones, Convenios y Acuerdos Municipales.

Oficina de Atención Ciudadana QAP

La Oficina de Atención Ciudadana, QAP, brinda atención permanente a la comunidad de manera eficiente y de calidad, cumpliendo satisfactoriamente con las expectativas de los habitantes, quienes presentan solicitudes de diverso orden, con la misión de mejorar la capacidad de interlocución y acción conjunta entre entidades públicas, organizaciones sociales y ciudadanos, aumentando los niveles de credibilidad, confianza, potencialidades y recursos existentes e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las quejas y peticiones recibidas.

Servicios

El Sistema QAP canaliza, centraliza y sistematiza la recepción de solicitudes, quejas y peticiones de la Administración

Municipal de Santiago de Cali, facilitando la recepción de estos por medio de tres canales.

El canal presencial por medio de la ventanilla de la Oficina QAP, ubicado en el Edificio CAM, sótano 1, el canal telefónico a través de la línea 195 Call Center y el canal virtual ingresando a la página Web de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, www.cali.gov.co en el link QAP.

En el periodo comprendido entre 2004 - 2007 la Oficina de Atención Ciudadana QAP ha atendido un total de 57,369 Derechos de Petición, de los cuales 2.167 están pendientes para respuesta por parte de las dependencias. En el 2007 QAP cuenta con un aplicativo actualizado de control con el cual se lleva el registro de las personas atendidas a través de cada uno de los canales.

Logros

- Disminución en tiempos relacionados con el proceso de digitalización de la información.
- Digitalización de los documentos históricos del archivo de gestión de QAP.
- Gestión y seguimiento a los derechos de petición incrementando el nivel de respuesta.
- Implementación del aplicativo "Sistema QAP" para el control y desarrollo de procesos de gestión, implementación del aplicativo CRM del centro de atención telefónica.
- Adecuación de las instalaciones de atención personalizada (ventanilla).
- Servicio de Call Center donde se apoya a las dependencias de la Administración Municipal.

Cumplimiento de MetaDetalle	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
A diciembre de 2005 se cuenta con una estructura para el manejo de la comunicación al interior de la Administración.	40%	50%	100%	100%
A diciembre de 2005 se cuenta con una estructura de comunicaciones que brinda los servicios de información tanto los medios de comunicación masivos.	40%	60%	100%	100%
A diciembre de 2007 se responden al 100% de los derechos de petición, dentro de los términos de ley.	70%	76.9%	79.1%	83.8%

Asesoría de Relaciones Públicas

Proyecto 'Zonas de Respeto'

Una de las metas que se trazó el Alcalde Ramiro Tafur Reyes para sus seis meses de gobierno está relacionada con la necesidad de desarrollar en la Capital Vallecaucana un proyecto que le permitiera a los caleños recuperar su sentido de pertenencia y autoestima.



En consecuencia se determinó la ejecución del proyecto 'Zonas de Respeto'. Se trata de una propuesta de intervención en cultura ciudadana que tuvo como fundamentos las investigaciones adelantadas por la Secretaría de Cultura y Turismo a través del Plan de Cultura Ciudadana, el proyecto 'Fiesta por la Vida' y 'Zonas Seguras' de la Secretaría de Gobierno y el programa 'Me voy de rumba pero no me derrumbo' de la Secretaría de Salud Pública Municipal, que coincidieron en la necesidad de trabajar el concepto de respeto y la tolerancia como bases de una verdadera cultura ciudadana.

Con esta propuesta de trabajo, liderada directamente por el Despacho del Alcalde, se logró hacer frente al creciente deterioro en la calidad de vida urbana, reflejo de la baja autoestima de los ciudadanos, de la pérdida del sentido de pertenencia por la ciudad, de la falta de civismo y del poco respeto por las instituciones.

Con las 'Zonas de Respeto' se trabajó en una iniciativa concreta de participación comunitaria encaminada a la recuperación de los espacios públicos y culturales mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, de comunicación y animación sociocultural, que llevaron a los ciudadanos a asumir comportamientos de respeto en zonas específicas de la ciudad.

Las 'ZONAS DE RESPETO', permitieron visibilizar en Santiago de Cali la intención que tienen los ciudadanos de cambiar para mejorar, participando activamente de proyectos de cultura ciudadana fundamentados en el compromiso colectivo con la ciudad.

La ejecución de este proyecto comprendió la participación activa de distintas dependencias de la Alcaldía mediante un trabajo interinstitucional e intersectorial que tuvo su mayor compensación en la participación de la comunidad.



En el marco de esta propuesta de cultura ciudadana se pusieron en marcha en Santiago de Cali las siguientes 'Zonas de Respeto':

- **Autopista Sur Oriental:** encaminada a concientizar a los actores de la vía sobre la necesidad de respetar las normas de tránsito y en especial, la circulación de los motociclistas por la calzada derecha tal como lo estipula el Código Nacional de Tránsito. Este es un programa piloto desarrollado por la Secretaría de Tránsito y el Fondo Nacional de Prevención Vial.
- **Parques:** en alianza con la empresa TIGO se obtuvieron quince (15) juegos infantiles para igual número de parques. La dotación del mobiliario está acompañada de talleres con los vecinos a fin de suscribir acuerdos en los que la comunidad se compromete a cuidar y mantener los parques y equipos. Las entidades comprometidas son Emsirva, Dagma, la EMRU y Eucol. Es importante resaltar que por la brevedad del tiempo se van a realizar los 15 talleres pero sólo se alcanzarán a entregar cinco juegos infantiles en Diciembre quedando el compromiso suscrito por parte de TIGO de entregar los otros diez parques, a principios de 2008.
- **Carrera 15, entre calles 5 y 15:** trabajo de recuperación de espacio público desarrollado por Metrocali, Tránsito y Gobierno, Asemotos y los comerciantes de la zona.
- **Parque del Perro:** Proyecto de rumba responsable adelantado con la Secretaría de Salud por medio del programa 'Me voy de rumba pero no me derrumbo'. Intervienen además, Gobierno, Dagma, Planeación, Tránsito y el Ministerio de Protección Social, los vecinos del sector, los comerciantes y los visitantes del parque.
- **Galería Santa Elena:** Se recuperó el espacio público de la Calle 23 entre Carrera 29 y 32. El proyecto 'Zonas de Respeto' hizo acompañamiento conceptual.
- **Ciclovías:** Aporte conceptual para el desarrollo de este espacio de recreación y diversión como 'Zona de Respeto'. Apoyo con impresos.
- **2° Festival de Rock Alternativo - Calibre 2007:** Apoyo conceptual y con impresos como 'Zona de Respeto'.

El concepto del proyecto ZONAS DE RESPETO ha tenido una extraordinaria aceptación en la ciudad, facilitando que los procesos de intervención se pudieran desarrollar en muy corto plazo, tal como lo propuso el Alcalde Ramiro Tafur Reyes. En este sentido, a la ciudad se le deja una MARCA en crecimiento que debe mantenerse pues esta propuesta de cultura ciudadana ha permitido abordar la solución de problemas de ciudad de manera intersectorial.

Oficina Asesora de Protocolo

La Oficina Asesora de Protocolo trabaja dando soporte a los actos de gobierno logrando unidad, identidad, sobriedad y calidad como una constante en la imagen corporativa de la Administración Municipal facilitando la gestión del Alcalde de Santiago de Cali. Igualmente por su intermedio se destaca la labor de personas y entidades que presentan importantes ejecutorias que resaltan la ciudad y la región. Promueve los intercambios comerciales, culturales y deportivos atendiendo convocatorias para incluir en otros ámbitos la imagen de la ciudad.

- En materia de organización de eventos importantes apoyó durante el 2007 la realización del Campeonato Mundial de Patinaje. Para este importante certamen la Oficina Asesora de Protocolo se vinculó como parte del Comité Organizador en la coordinación y apoyo protocolario.
- Asimismo coordinó con la Empresa Municipal de Renovación Urbana- EMRU-, la Secretaría de Valorización Municipal y Megaproyectos el enlucimiento de la ciudad para la celebración de sus 471 años de fundación. En el marco de esta importante fecha histórica para Santiago de Cali, se programaron varios actos públicos y privados.
- Para el 3 de Julio, Día de la Independencia de la Capital Vallecaucana, coordinó con el Alcalde y los presidentes del Honorable Concejo Municipal y de la Academia de Historia del Valle del Cauca, los actos conmemorativos.
- Con ocasión de la Conmemoración de la Independencia de Colombia programó en conjunto con las Fuerzas Militares y de Policía que actúan en la Capital Vallecaucana el tradicional desfile del 20 de Julio.
- En la celebración del Congreso de City Marketing realizado por Cotelco Nacional se prestó el apoyo protocolario y se declararon 'Visitantes Ilustres de Cali' a los ponentes y expositores internacionales que asistieron a este importante encuentro.
- Con la Casa Militar de la Presidencia de la República se logró establecer un trabajo conjunto y coordinado que permitió la visita en múltiples ocasiones del Presidente Álvaro Uribe Vélez y su gabinete ministerial.
- Entre las condecoraciones más destacadas entregadas durante este año se encuentran la realizada a Mac S.A., a ExxonMobil de Colombia, al Premio Nobel de Medicina 1989 Doctor Harold Eliot Varnus, a Ernesto Mejía Amaya, al Excelentísimo Señor Embajador de los Estados Unidos William Brownfield, al Embajador de Francia Jean Michel Marland, al Embajador de Gran Bretaña Hayden Warren Gash, al Embajador de Cuba José Antonio Pérez, el Embajador de Venezuela César Pavel Rondón Daza, al Embajador de Noruega Dag Halver Mylands y al Embajador de Países Bajos F.B.A.M Van Hare.

En el 2007 se modificó el Decreto creado el año anterior el cual entregaba premio 'Maestro de Maestros Alberto Lleras Camargo', transformándolo en el premio 'Vida y Obra Alberto Lleras Camargo', con ocasión del natalicio de este Ex-Presidente y periodista insigne.

Oficina de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales

Objetivo 5: Construcción Institucional y Defensa de lo Público.

El objetivo principal de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es promover, liderar y coordinar procesos de gestión para impulsar la ejecución de estrategias que hagan posible la llegada de recursos y apoyos provenientes de organizaciones sociales o de las naciones que destinen inversión para programas y proyectos de beneficio comunitario.

A su vez acompaña y asesora a las dependencias de la Administración Municipal, a la sociedad civil organizada, al sector privado, ONGs y a la comunidad en general en los procesos de la Cooperación Internacional para sus proyectos de desarrollo.

Dentro de sus principales funciones podemos enunciar las de:

- Facilitar el intercambio de experiencias de Cooperación Internacional entre Cali y los demás países del mundo, mediante pasantías, becas, actividades de capacitación y asesorías de expertos.
- Recomendar sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos que instituciones públicas o privadas pongan a su consideración, con el fin de obtener apoyo de Cooperación Internacional.

Estrategia Interna

Se desarrolla a través del Comité Técnico Interinstitucional de Cooperación Internacional que busca promover proyectos, programas y acciones de gobierno, según las prioridades contenidas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali para la asignación de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional y otras fuentes. Este Comité está integrado por las distintas dependencias del Municipio.

Estrategia Externa

Se ejecuta a través del Consejo Municipal de Cooperación Internacional, creado en Mayo de 2006 para articular un trabajo intersectorial entre los estamentos públicos, privados, ONG y la comunidad con el fin de convertirse en un instrumento de fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio para el cumplimiento de las metas de planes de desarrollo.

El Consejo Municipal de Cooperación Internacional está conformado por la Alcaldía de Santiago de Cali, Acción Social Valle, Asmisev, Camacol, Cámara de Comercio, Comfandi, Comfenalco, Gobernación del Valle, Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Personería, Secretaría de Cultura y Turismo, Universidad Javeriana, Universidad ICESI, Universidad del Valle, Universidad San Martín y Metrocall.



La Oficina de Relaciones Internacionales ha brindado su coordinación y apoyo a los siguientes proyectos:

- El Congreso Iberoamericano de Alcaldes de Ciudades y Gobiernos Locales que se llevó a cabo entre el 27 y 29 de Julio de 2006 y se constituyó en uno de los eventos más importantes realizados por la Alcaldía de Santiago de Cali en este período. Se resaltaron experiencias exitosas de los planes de gobierno locales que sirvieron de modelo para implementar en los municipios. También permitió identificar estrategias para en un futuro lograr concretar proyectos de cooperación en áreas de producción, turismo y competitividad. Igualmente se logró mostrar a Cali como polo de desarrollo y epicentro de grandes eventos nacionales e internacionales.
- En el área educativa, gracias a gestiones adelantadas por la Oficina de Cooperación Internacional, la Fundación Imagine cuyo principal aportante es el Principado de Asturias, en convenio con la Fundación FARO de Colombia visitó el proyecto habitacional 'Potrero Grande'.
- Durante la visita la fundación hizo una importante oferta educativa para apoyar el trabajo que viene adelantando la Alcaldía de Cali en este sector del oriente de la ciudad. Es así como se logra que la Secretaría de Vivienda aporte dos predios ubicados en Potrero Grande para la construcción de dos colegios que cuando estén funcionando los estudiantes podrán hacer uso de la donación de útiles escolares pactada con la fundación.
- En el área de salud se gestionó para el Hospital Isaías Duarte Cancino la instalación de un mamógrafo donado por parte de la Fundación Valle del Lili y la capacitación técnica para el manejo del equipo con la empresa Siemens. También la donación de un fluoroscopio y cooperación técnica.
- En el área social se consiguió apoyo para el proyecto presentado por la Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 'Fortalecimiento en Pedagogía y Producción Ambiental a

Mujeres Recuperadoras' con el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual ya inició los términos de la cooperación descentralizada con la Asociación de Madres Cabeza de Familia- ASOMUCAF.

Otros logros alcanzados:

- Convenio de Cooperación entre Santiago de Cali y El Distrito Condado de Rhin-Neuss (Alemania) por medio del cual se consiguieron unas becas a monitores deportivos de la ciudad.
- Proyecto de Cooperación Internacional a través de la Fundación CHF, entidad Operadora de la Agencia Internacional de Estados Unidos para el Desarrollo-Usaid que capacitó en 'Gestión Empresarial' a los jóvenes de los Barrios El Vergel, El Retiro, Mojica, El Vallado y Laureano Gómez.
- Convenio 'Marco de Cooperación entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM' en el que se establecieron acciones de cooperación para desarrollar estrategias de educación, fortalecimiento institucional y gestión empresarial, entre otras que benefician a la población en situación de desplazamiento forzado y de vulnerabilidad.
- Realización de II Congreso Nacional de Cooperación Internacional con el fin de lograr el reconocimiento de la oficina como eje articulador de los procesos de cooperación internacional y que el municipio como entidad territorial se posesionara en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.
- Proyecto 'Educando para la Salud y la Prevención', cuyo propósito fue el fortalecimiento de factores protectores relacionados con la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En éste participaron las Secretarías de Educación y Salud, la Corporación Caminos y EDEX, entidad española de ayuda al desarrollo.



Durante la administración del Alcalde de Cali Ramiro Tafur Reyes se inició un programa de asesorías especializadas en temas de Cooperación Internacional y convenios con la Secretaría de Salud Pública Municipal, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente -Dagma y Metrocall.

Dirección de Desarrollo Administrativo

Objetivo General N°5- Construcción Institucional y Defensa de lo Público.

La Dirección de Desarrollo Administrativo ha venido trabajando en el Objetivo 5 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004-2007 a través del diseño y la ejecución de las políticas, planes, programas, estrategias y gestiones necesarias para optimizar la calidad de los recursos humanos y organizacionales. Así mismo, ha logrado garantizar la protección patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del Municipio de Santiago de Cali.

Programas del Plan de Desarrollo

- Capacitación del Talento Humano de la Administración Central del Municipal.
- Adecuación de la Estructura Organizacional de la Administración Municipal.
- Rediseño del Sistema Integrado de Información de los Servidores Públicos.
- Fortalecimiento del Pasivo Pensional del Municipio.
- Plan Especial de Salud.

Subdirección del Talento Humano:

Oficina de Capacitación y Bienestar

- Se capacitó a 399 funcionarios Alcaldía de Cali.
- Se dictó un seminario de actualización de la Ley 80 para 200 funcionarios de la Alcaldía y se dictó un Diplomado en Políticas Públicas.
- Se realizaron los XII Juegos Deportivos Interdependencia 2007 para 984 funcionarios de la Alcaldía entre nombrados y contratistas.
- Se celebró el 'Día del Trabajador' con la participación de 2.088 servidores públicos de la Alcaldía de Cali.
- 150 niños fueron beneficiarios de las Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios de la Alcaldía de Cali.
- Se entregaron 280 aportes convencionales para el estudio de trabajadores oficiales e hijos.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los entes de control se terminaron 13 contratos por mutuo acuerdo y 5 contratos más están en proceso de terminación. Además, 20 contratos han sido enviados a la Procuraduría y 5 contratos están en proceso de demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo. El valor de estos contratos asciende a \$1.742.000.000.

Carrera Administrativa

- Nivelación salarial de los empleados de la Administración Municipal de Santiago de Cali.
- Reporte ante la Comisión Nacional del Servicio Civil de la información correspondiente a la provisión de empleos vacantes a cargo de la Dirección de Desarrollo Administrativo. En el año 2006 se comenzó a dar a la Ley 909 de 2004 sobre el Programa de Incentivos para exaltar la labor de los funcionarios de la Administración Central, otorgando menciones y premios a los mejores empleados de Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción y a los mejores empleados por Niveles Profesional, Técnico y Asistencial.

- Se implementó el software del Sistema Individual Único de los Funcionarios y se actualizó en el registro público los funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Administrativa de la Alcaldía de Santiago de Cali, con 582 hojas de vida. Reincorporación y posesión de todos los funcionarios de la planta de cargos de la Administración Central Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Realización del Primer Congreso Nacional de Evaluación de Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera o en Período de Prueba, coordinado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se diseñó y elaboró el instructivo sobre evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera y en período de prueba de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Se dictaron diplomados en 'Procesos y Competencias Laborales' y en 'Gerencia Pública y Evaluación del Desempeño' dirigido a los directivos de la Alcaldía.

Calidad de vida laboral

- Se creó la Oficina de Calidad de Vida Laboral como resultado del Subproceso del Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, que hace parte del Sistema de Gestión de la Calidad, validado a través del Mapa de Macroprocesos del Sistema de Gestión de Calidad y de los procedimientos que lo integran.
- Se realizaron 'Seminarios- Talleres de Socialización y Sensibilización de la Declaración de Principios Éticos de la Alcaldía de Santiago de Cali' para 2046 servidores de la Administración Central, a Diciembre de 2007.
- Se dictó un 'Seminario -Taller de Economía Familiar' para funcionarios de la Secretaría de Salud.
- Se capacitó en Intervención en Clima Organizacional a 30 funcionarios de la Secretaría General.
- Se socializó el Programa de Adaptación Laboral y el Modelo Gerencial para 2000 participantes.
- Se otorgó el Plan de Incentivos para los funcionarios de la Administración Municipal.
- Se desarrolló el Programa 'Eco Valor de la Navidad'.

Apoyo administrativo

El Despacho del Alcalde, a través del Decreto 484 del 21 de Agosto de 2007, delega la Coordinación General de la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a lo señalado por la NTCGP 1000-2004 a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección de Desarrollo Administrativo. Así mismo, mediante el Decreto 0614 del 17 de Octubre de 2007 se delega la Coordinación General de la Implementación del Sistema de Control Interno MECL, conforme a lo señalado en la Ley 872 de Diciembre 30 de 2003. Además, se inició la respectiva implementación y sistematización del Modelo Gerencial, fundamentado en el SGC y en el MECL.

Fortalecimiento de la comunicación organizacional y los canales de comunicación entre los servidores públicos.

Seguridad social

- Se continuaron procesos para fortalecer programas de Bienestar Social y Seguridad Ocupacional a través de capacitaciones en las áreas de promoción y prevención de seguridad social.
- Desarrollo e impulso de programas de Administración de Riesgos en la Alcaldía de Santiago de Cali a través de dotación de elementos de seguridad industrial en los centros de trabajo para mejorar la seguridad del cliente interno y externo.
- Se generó ahorro al Municipio acelerando el proceso de liquidación de la Entidad Adaptada de Salud, pasando de ser el Municipio un prestador de servicio de salud para sus funcionarios a ser un empleador; el cual oportunamente cancela sus obligaciones a las entidades promotoras de salud.
- Atendió trabajadores en Medicina preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad Industrial y Accidentes de trabajo.

Pasivocol

Se fortaleció el pasivo pensional del Municipio cuantificándolo y depurándolo para agilizar los pagos de bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Emitió y pagó bonos pensionales y calculo actuarial por un valor de \$395.006.000.

Compras y Suministros

- Se creó la Oficina de Compras y Suministros mediante Decreto 494 de Agosto de 2007 con el propósito de centralizar los gastos de funcionamiento en la Alcaldía de Santiago de Cali para la compra de suministros y adquisición de bienes y servicios, tendientes a obtener una economía de escala y el direccionamiento planificado de los recursos.
- Realización de jornadas choque de aseo a través del 'PGIRS' y control aseo del CAM.
- Arrendamiento, mantenimiento y compra de equipos. También compra de materiales y suministros y mantenimiento de vehículos.
- A Diciembre de 2007, se realizará la dotación correspondiente a la vigencia de 2007 a los trabajadores oficiales y empleados públicos. Además, se realizarán las compras y suministros faltantes para todas las

dependencias de la Alcaldía de Cali.

- Se cumplió con el 100% de las obligaciones de nómina causadas por el personal de activos, jubilados y pensionados del Municipio de Santiago de Cali.

Prestaciones Sociales

- A Diciembre de 2007, se liquidarán los pagos pendientes a pensionados por concepto de Ley 6 Decreto 2108 de 2003, los intereses e indexación de reajuste pensional de la Ley 100 de 1993 y Decreto Reglamentario 692 de 1994 y la liquidación de acuerdo con los artículos 15 y 55 de la Convención Colectiva.

Subdirección de Bienes Inmuebles

Seguros

- Se impulsó a través de los corredores de seguros la iniciativa de adecuación de los escenarios deportivos como el Coliseo Evangelista Mora, Estadio Pascual Guerrero y escuelas públicas como el Instituto Técnico Antonio José Camacho Perea y el INEM, entre otros para que sirvan de albergue en caso de emergencia o siniestros.
- Se aumentaron los beneficios de la póliza de accidentes personales a los estudiantes de las escuelas públicas.
- Se aseguró a los comuneros de Santiago de Cali a través de la póliza de Vida Grupo.
- Se realizó el estudio de vulnerabilidad sísmica y de reforzamiento estructural de la Torre Alcaldía del complejo CAM y del edificio Fuente Versailles.

Mantenimiento

- Mejoramiento y conservación de la infraestructura del Centro Administrativo Municipal CAM, incluyendo su vigilancia.
- Se repararon 2.941 m² de cielos falsos en los pisos 14, 15 y 16. Adicionalmente, los puntos fijos de sensores públicos en la Torre de la Alcaldía CAM con el propósito de mejorar la calidad de vida de los funcionarios y visitantes del CAM.
- Se modernizaron los 7 ascensores del Complejo CAM.
- Se generaron procesos de transparencia y control en el manejo del suministro de combustible a los vehículos oficiales de las diferentes secretarías.

Kardex y Archivo

- Se adquirió e implementó el sistema de digitalización para las 2.010 historias laborales del personal activo. Además, se inició el proceso con 2.867 historias laborales del personal pensionado, escaneando 1.529 tarjetas Kardex de pensionados.

Inventarios

- De manera permanente se veló por proteger, asegurar y recuperar los bienes muebles e inmuebles del Municipio de Santiago de Cali, actualizándolos, inventariándolos, cuantificándolos y evaluándolos con el apoyo de la plataforma tecnológica de la Empresa de Renovación Urbana-MRU y el recurso humano necesario.
- Se actualizó el Banco de Inventarios de Bienes Inmuebles a través del Banco Inmobiliario del Municipio.

Se realizaron 245 Contratos de arrendamiento que le generaron ingresos al Municipio por un valor de \$55.991.966.

Dirección Jurídica

Objetivo general 5: Construcción Institucional y Defensa de lo Público

Entre las responsabilidades asignadas a la Dirección Jurídica de la Alcaldía se encuentran la de recopilar, estudiar y sistematizar las normas y documentos de carácter jurídico que interesan al Municipio y la de orientar y difundir los criterios fundamentales de carácter jurídico que en los niveles global, sectorial y territorial deberán observar las dependencias de la Administración Central Municipal en sus actuaciones.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Adecuación y funcionamiento de la Biblioteca Jurídica de la Administración Central Municipal
- ▶ Adecuación tecnológica para la automatización y sistematización de la información de la Dirección Jurídica.

Para la vigencia 2007, se presentó y fue aprobado el proyecto 'Mejoramiento del Desarrollo de la Gestión Administrativa en la Dirección Jurídica de la Alcaldía mediante la Articulación de los Procesos y la Optimización de los Recursos', que comprendió los siguientes componentes:

Adecuación Tecnológica de la Información Jurídica

A Octubre de 2007 se diseñó e implementó una aplicación Web para el manejo de la radicación, reparto y reportes de los procesos y actividades de la Dirección Jurídica.

En la actualidad la dependencia cuenta con una infraestructura de red acondicionada con 49 puntos de red certificados. Además se adquirieron 16 estaciones de trabajo, 1 access point, 1 servidor y 8 impresoras láser.

Adecuación y funcionamiento Biblioteca Jurídica de la Administración Central Municipal

La biblioteca Jurídica se encuentra dotada de 1641 títulos. Cuenta con toda la colección de libros de la casa Editorial Legis. Cada título se compone de cuatro ejemplares, hasta la fecha se han incorporado 387 envíos que contienen las actualizaciones mensuales de los mismos.

El personal de la biblioteca ha garantizado 1.442 servicios de consulta colocando al alcance del usuario los materiales y la información sobre algún tema o servicio en particular.

Publicaciones Jurídicas

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la nueva administración y la necesidad de realizar publicaciones compiladas en libros que mantengan informados y actualizados a los servidores públicos sobre temas normativos y de interés jurídico, se editaron 2.300 libros.

Capacitación continua en materia jurídica dirigido a los servidores públicos del Municipio de Santiago de Cali.

En la vigencia 2007 se han capacitado 23 servidores

públicos de la Dirección Jurídica de la Alcaldía en temas como responsabilidad estatal, servicios públicos, contratación estatal, derecho urbanístico, constitucional, arbitramento y presupuesto entre otros.

Adecuación de los espacios físicos

A octubre 31 de 2007 se realizó la adecuación de los espacios físicos de la Dirección Jurídica, lo cual permitió la reubicación y organización de los funcionarios brindando mayor comodidad y mejores condiciones a los servidores públicos que laboran en esta dependencia, incluyendo conceptos de adecuación de áreas por equipos de trabajo, ergonomía y clima organizacional.



Implementación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad en la Dirección Jurídica de la Alcaldía

Durante el presente año se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño, planeación y elaboración del proyecto 'Mensajes de Sensibilización de Calidad', como herramienta de apoyo a la fase de sensibilización en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad. Diariamente se enviaban mensajes de sensibilización a través de la red interna que ha permitido tener informados a los servidores públicos de la dependencia, en temas del Modelo de Gestión.
- Acompañamiento y soporte en la socialización de los procesos y subprocesos documentados, en diversas reuniones de tipo general y personalizada con los funcionarios de la Dirección.
- Capacitación a los servidores públicos en el modelo de operación por procesos, M.E.C.I. y S.G.C. en forma personalizada.
- Identificación en forma conjunta (actores y grupo de la calidad) de las actividades que representan un riesgo para el normal desarrollo de los subprocesos (puntos críticos).
- Revisión de subprocesos documentados con los servidores públicos de la Dirección Jurídica, con el objeto de realizar ajustes a la primera versión.
- Elaboración de propuesta de Diagnóstico Situacional (articulación de todas las actividades desarrolladas por la dependencia con la Cadena de Valor del Municipio).
- Diseño y documentación del nuevo subproceso de responsabilidad de la Dirección Jurídica, denominado contravenciones.

Conceptos jurídicos

En el ejercicio de la defensa de los intereses del Municipio la Dirección Jurídica durante el 2007, ha expedido 837 conceptos jurídicos, a través de los cuales se orientan y difunden los criterios fundamentales de carácter jurídico. Se asesora al Alcalde, Directores de Departamento Administrativo, Secretarios, Gerentes de Entidades Descentralizadas y servidores públicos del nivel equivalente.

Las dependencias que mayor cantidad de conceptos jurídicos han requerido son: Hacienda Municipal con un 21,98 %, Secretaría de Gobierno con un 17,32%, Despacho del Alcalde con un 9,32% y Planeación Municipal con un 6,09%.

Procesos de Jurisdicción Contenciosa Administrativa

A Octubre del 2007 se instauraron un total de 452 demandas. Setenta y cinco (75) de ellas fueron falladas en primera instancia y tres en segunda instancia a favor del Municipio.



La cantidad de demandas falladas en primera instancia en contra del municipio suman 32, mientras que las falladas en contra en segunda instancia ascienden a 5.

Procesos de Jurisdicción Ordinaria

La cantidad de demandas instauradas es de 34, de las cuales 9 fueron falladas en primera instancia y 11 en segunda instancia a favor del Municipio.

Las falladas en contra del Municipio en primera instancia suman 2 y ninguna fue fallada en segunda instancia.

Comité de Conciliación

Las conciliaciones judiciales sometidas a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial son del orden de 54, mientras que las conciliaciones prejudiciales sumaron 21. Por su parte, las audiencias de Pactos de Cumplimiento llegaron a un total de 65.

En el ámbito de las conciliaciones agrupadas por dependencias se observó que la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad presentó 27, el Departamento Administrativo de Hacienda 20, la Secretaría de Infraestructura y Valorización 18, Tránsito y Transporte 16, Vivienda Social 15 y el Departamento Administrativo de Planeación 8.

Proyectos de Acuerdo

Durante la vigencia del año 2007 fueron sometidos a evaluación jurídica un total de 40 Proyectos de Acuerdo.

Dirección de Control Disciplinario Interno

Objetivo general 5: Construcción Institucional y Defensa de lo Público

En el 2007 la Dirección de Control Disciplinario Interno ha venido trabajando en reforzar la función disciplinaria, tanto preventiva como sancionatoria en primera instancia a los servidores públicos de la Administración Municipal de Santiago de Cali, a través de la aplicación de las leyes vigentes para garantizar el cumplimiento de los principios y fines del Estado.

Programas del Plan de Desarrollo

- ▶ Capacitación continua en Materia Disciplinaria y Gestión Pública.
- ▶ Fortalecimiento de la Dirección de Control Disciplinario.
- ▶ Capacitación, comunicaciones y concertación de iniciativas comunitarias.
- ▶ Implementación y funcionamiento del 'Observatorio de la Conducta Oficial'.
- ▶ Anticorrupción y eficiencia administrativa.

En cumplimiento de la ejecución de la acción disciplinaria desde el mes de Junio hasta el 31 de Octubre de 2007, se han proferido 318 autos y 259 expedientes repartidos.

Control Disciplinario con 'Ética Ciudadana'

Uno de los principios básicos en los que se basó la Dirección de Control Disciplinario durante este periodo, fue el de la 'Ética Ciudadana' como una forma de trabajar con honestidad, lealtad y respeto hacia los ciudadanos y funcionarios.

De esta forma cerca de seis mil personas se han beneficiado de siete proyectos distribuidos en capacitación continua en materia disciplinaria y de gestión pública, difusión y promoción de los valores y principios éticos del buen ciudadano, capacitación comunitaria y la eficiencia administrativa a través del apoyo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Capacitación en Materia de Participación Ciudadana y Gestión Pública

La Dirección de Control Disciplinario en convenio con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle capacitó a 1.600 funcionarios y miembros de la comunidad en Materia Disciplinaria y de Gestión Pública.

Esta capacitación se dividió en varios módulos dirigidos a líderes comunitarios, estudiantes universitarios y miembros de Juntas de Acción Comunal, a actores sociales juveniles de 11 corregimientos de la Capital del Valle del Cauca, servidores públicos de la Administración Central entre Inspectores de policía, comisarios de familia y funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Un valor agregado dentro de las capacitaciones fue incluir un módulo referido a la guía de la Comisión Nacional del Servicio Civil para quienes debían presentar los exámenes de Carrera Administrativa, que se realizaron el pasado 12 de Agosto.

Valores y Principios Éticos del Buen Ciudadano

Un total de 4.500 ciudadanos fueron sensibilizados con el programa 'Difusión y Promoción de los Valores y Principios Éticos del Buen Ciudadano', liderado por la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Fundación Social Ascender, como una manera de fortalecer el proceso de construcción de espacios para la recuperación del ser social y la convivencia.

A través de 'Valorín', personaje que encarnó el 'héroe' de este programa, se resaltó la importancia de rescatar valores ciudadanos como el respeto, la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad entre la comunidad estudiantil, docentes, servidores públicos y ciudadanía en general.

Dentro de la 'Difusión y Promoción de los Valores y Principios Éticos del Buen Ciudadano' se destaca el proyecto 'Ética al Parque' del cual se sensibilizaron en el rescate de valores a los habitantes de las Comunas 10, 13, 14 y 16 por medio de actividades lúdicas y recreativas.

Capacitación a veedores

A través del Modelo de Organización y Articulación del Control Social en el Municipio de Santiago de Cali, se habilitaron a 151 veedores de 21 organizaciones comunitarias. Así mismo se fortalecieron 30 organizaciones veedoras.

Fortalecimiento de la Dirección de Control Disciplinario Interno

En el proceso de fortalecimiento de la Dirección de Control Disciplinario Interno, la dependencia apoyó la implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de la Calidad capacitando a 26 servidores públicos y contratistas adscritos. Esto repercutió en la adquisición de nuevos equipos, calidad en el recurso humano y la elaboración de estrategias para hacer más efectivo el análisis de expedientes.

Dirección de Control Interno

Objetivo general 5: Construcción Institucional y Defensa de lo Público

La Dirección de Control Interno con el objetivo de promover y controlar el desarrollo de las instituciones, de sus integrantes y de la calidad de los bienes y servicios que proveen, a través del desarrollo, transformación y optimización de los recursos y talentos existentes, oriento sus esfuerzos así:

Fortalecimiento de Auditorias Internas:

La Dirección de Control Interno en coherencia con el **Plan de Acción reformulado a partir de la Administración del Alcalde Ramiro Tafur Reyes** y enfocada en el mejoramiento continuo de la gestión institucional, a través de los resultados de seguimiento y evaluación, logró efectuar **quince (15) informes** en los siguientes temas:

- Adecuación Física y Funcionamiento de las Dependencias y de los CALL(s) de la Administración Central Municipal.
- Cumplimiento de las Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software.
- Acciones ejecutadas por la Administración del Municipio de Santiago de Cali, para garantizar la participación de la mujer en los niveles decisorios de la Función Pública.
- Plan de Mejoramiento de la Secretaría de Salud Pública y de la Secretaría de Educación.
- Austeridad en el consumo de combustible en la Administración Central Municipal.
- Cumplimiento del SICE y el Plan de Compras en la Administración Central Municipal a Septiembre de 2007.
- Derechos de Petición atendidos por las dependencias de la Administración Central Municipal de Enero a Septiembre de 2007.
- Derecho de Turno para el pago a contratistas - Departamento de Hacienda Administrativa - Tesorería.
- Sistema de Control Interno Contable.
- Contratación celebrada por la Secretaría de Gobierno en cumplimiento del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Vendedores Ambulantes" entre los años 2004-2007.
- Actualización de los contenidos del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SUIP.
- Revisión a la Contratación segundo semestre de 2007 de las Secretarías de Salud y Educación.

Control previo, acompañamiento y asesoría

En el '**Programa Transversal Gerencia Admirable**' cuyos fines entre otros son: '**Mejoramiento de la Gestión Pública y Transformación Institucional**', y '**Fortalecimiento del Sistema de Control Interno**'; se alcanzó a efectuar **control previo, acompañamiento y asesoría a veintitrés (23) procesos** entre licitaciones y contratación directa en las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
- Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización.
- Dirección de Desarrollo Administrativo.
- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- Secretaría de Vivienda Social.
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Algunos de los fines del '**Programa Transversal Gerencia Admirable**' son el '**Fortalecimiento de la Interlocución Armonizada con los Órganos de Control**', y el '**Mejoramiento de la Gestión Pública y Transformación Institucional**'; en tal sentido se logró:

- Consolidar mensualmente los contratos verificando la Austeridad en el Gasto de las diecisiete (17) dependencias de la Administración Central Municipal y enviarlos a la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Acompañar y asesorar a las dependencias en la elaboración del Plan de Mejoramiento a los hallazgos encontrados por la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Actualizar en materia de Contratación Estatal a los Servidores Públicos de las Dependencias de la Administración Central Municipal, mediante conferencias para Fomentar la Cultura del Control.
- Acompañar y Asesorar al Alcalde a través de recomendaciones efectuadas para el desarrollo de la Agenda en los Consejos de Gobierno. Entregar criterios frente a los contratos que sugirió la Procuraduría General de la Nación debían suspenderse y los contratos aplazados por la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
- Facilitar el seguimiento al programa "Pacto por la Transparencia"; siendo interlocutores entre el Alcalde Ramiro Tafur Reyes y los delegados de la Vicepresidencia de la República en las visitas realizadas a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Fomento a la Cultura del Control

La Dirección de Control Interno cumple la labor de acompañamiento y asesoría a las dependencias de la Administración Municipal, con el fin de orientarlas hacia el mejoramiento continuo de sus procesos y promover la Cultura del Control en los Servidores Públicos, actuando de manera preventiva.

En cumplimiento del mandato legal de realizar seguimiento a toda la gestión institucional del Municipio de Santiago de Cali, la Dirección de Control Interno realizó Auditorías, encontrando que el tema de la contratación requería mayor profundización. Esto generó que se invitara a un experto en la materia, como lo es, el jurista Oscar Valero Nisimblat. La conferencia permitió discutir la casuística, relacionada con uno de los procesos más importantes de la Administración Pública, cual es el ejercicio contractual.



Conferencia sobre Contratación Estatal, con la participación del Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Oscar Valero Nisimblat.

- Recursos invertidos en el Mundial de Patinaje.
- Cumplimiento del SICE y el Plan de Compras en la Administración Central Municipal.
- Derechos de Petición atendidos por las dependencias de la Administración Central Municipal durante el último trimestre de la vigencia 2007.
- Plan de Acción y Acuerdos de Gestión (Ley 909 de 2004) de la vigencia 2007 de la Administración Central Municipal, con corte al 30 de junio.
- Cobertura educativa 2007-2008.
- Recaudo en el Impuesto Predial.
- Planes de Mejoramiento de las Secretarías de Educación y Salud, suscritos con la Contraloría General de la República, con corte a octubre 30 de 2007.
- Al Avance de la Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad en la Administración Central Municipal.
- Diligenciamiento y Presentación con corte trimestral del Formato Único Territorial - FUT, por parte de la Administración Central Municipal.
- Denuncio por hurto y utilización de cheques de la Tesorería.
- Austeridad en el Gasto a la Secretaría de Tránsito y Transporte y a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
- Evento de presentación del Informe de Gestión Administrativa realizado por el señor Alcalde, Ramiro Tafur Reyes.

Otra es realizar el Control Previo, Acompañamiento y Asesoría a los Procesos Licitatorios y de Contratación Directa de las dependencias que así lo soliciten.

Por último la Dirección de Control Interno hizo entrega del instrumento 'Fomento a la Cultura del Control', titulado 'El ejercicio del Control Interno en la Administración Central Municipal', ofrecidos a los servidores públicos con el ánimo de sensibilizarlos frente al rol de las Oficinas de Control Interno.



Empalme para continuidad de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI:

La Dirección de Control Interno adelantó las acciones de empalme para que la Dirección de Desarrollo Administrativo, acorde a sus funciones, asumiera las labores de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno a la luz de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004

En tal sentido, proporcionó a la Dirección de Desarrollo Administrativo, el apoyo y la información sobre aspectos relacionados con los contratos vigentes para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, el estado de avance; y para continuar con la implementación hizo entrega del material didáctico ya elaborado. Este ajuste permitió a la Dirección de Control Interno, concentrarse en las labores de control, seguimiento, asesoría y verificación del avance en la implementación y desarrollo del SGC y del MECI.

Metas 2007

Una de las metas propuestas al finalizar el 2007, es la ejecución de quince (15) Procesos de Seguimiento y Evaluación en los siguientes temas:

Escuela Nacional del Deporte

La Escuela Nacional del Deporte, como institución universitaria orienta y dinamiza su proyección hacia las comunidades, especialmente las vulnerables para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida a través de una Gestión Tecnológica, Social y de Emprendimiento Empresarial.

Las Carreras que ofrece la escuela son:

- Profesional en Deporte y Actividad Física.
- Fisioterapia.
- Tecnología en Deporte.
- Postgrado Dirección y Gestión Deportiva.
- Postgrado Actividad Física Terapéutica.
- Sistema Nacional de Capacitación.
- Capacitación Convenios Especiales.

Municipalización de la Escuela Nacional del Deporte

De acuerdo a gestiones adelantadas por el Gobierno Municipal de Santiago de Cali, y gracias al apoyo del Concejo Municipal, el Ministerio de Educación Nacional el 18 de Agosto de 2006 entregó la Escuela Nacional del Deporte a los caleños deportistas y a la comunidad en general, con el fin de que la ciudad contara con una institución que calificara el recurso humano para el servicio del deporte.

Posicionamiento Regional e Internacional

Se reactivó el Programa de Postgrado de Dirección y Gestión Deportiva, pasando de (1) 1cohorte activa en el 2006 a (5) cohortes en el 2007; con un total aproximado de 120 estudiantes, amnistía para (66) estudiantes de Postgrado con todas las materias cursadas que no habían obtenido su título como Especialistas.

También se logró la tasa de deserción más baja en Instituciones Universitarias (9.9%) del promedio Nacional (19%) y la realización de (3) Diplomados en el área de neurología, con participación de (75) personas de diferentes Regiones del País.

Algunas de las actividades realizadas entre los años 2004 y 2007 fueron:

- I Clínica Mundial de Atletismo.
- Lanzamiento del Libro de Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I.
- Taller 'Jugando al Atletismo'.
- I y II Encuentro Internacional de Biomecánica.Elaboración y Socialización del Proyecto Educativo Institucional - PEI.
- Coordinación del equipo de trabajo para la construcción a nivel Nacional de los Exámenes de Calidad para la Educación Superior en deporte, recreación y educación física. En esta prueba los primeros lugares los obtuvieron los estudiantes del Programa de Fisioterapia; en el 2006 se obtuvo el cuarto puesto y en el 2007 el primero, cuarto y séptimo puesto a nivel Nacional.
- Suscripción de Convenios de Colaboración entre la Universidad de Castilla - La Mancha, España y el Instituto de Deporte de Cuba (2007 periodo 02).

Logros en:

Desarrollo Curricular

- Implementación de la Política y el Modelo de Autoevaluación Institucional y realización del proceso de autoevaluación en todos los programas académicos de pregrado y postgrado.
- Obtención del Registro Calificado por 7 años del Programa de Fisioterapia, Resolución No. 350 del Ministerio de Educación Nacional-MEN del 31 de Enero de 2007 y Código SNIES No. 7306.
- Obtención del Registro Calificado por 7 años del Programa Deporte, Resolución No. 7153 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de Noviembre de 2007 y Código SNIES No. 53212.
- Radicación ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN del documento final para obtener el Registro Calificado de los Programas de Postgrado Gestión y Administración Deportiva y Actividad Física Terapéutica.
- Reestructuración del currículo de las dos especializaciones por créditos académicos, para ajustarlos a las necesidades del entorno.

Desarrollo de la Investigación

- Aprobación e implementación de la Política y el Sistema de Investigaciones; proceso caracterizado y procedimientos normalizados1; reactivación Comité General de Investigaciones.
- Se cuenta con (10) grupos de investigación inscritos y operando; se definieron (7) líneas de investigación.
- Inscripción de dos grupos de investigación ante Colciencias.
- Consolidación de (18) proyectos de investigación, (6) proyectos cuentan con apoyo económico.

Desarrollo de la Extensión

- Aprobación e implementación de la Política y el Sistema de Proyección Universitaria; se busca generar un impacto positivo en las comunidades intervenidas, mediante la educación para el trabajo y el desarrollo humano; prácticas; gestión social; emprendimiento y difusión.
- En el 2006 se renovaron 24 convenios y se suscribieron 19 nuevos para práctica pedagógica, de énfasis y asistencial, beneficiando 19.722 personas en las áreas de desempeño; en el 2007 se renovaron 27 convenios y se suscribieron 28 nuevos logrando beneficiar a 25.648 personas y 339 estudiantes de práctica al 2007.
- Creación de la Oficina de Egresados, en la cual se prestan servicios de bolsa de empleo, carnetización e incentivos para los programas de especialización y promoción del acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Realización del I y II Encuentro de Egresados.

Otros

- Implementación del Sistema de Reciclaje y recolección residuos sólidos.
- Elaboración estudios y diseños técnicos del proyecto 'Construcción y Dotación del Centro de Acondicionamiento Físico de la Escuela Nacional del Deporte'.